ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL									
OPERADOR:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL FUNDINES									
CONVENIO No.	5775	**de:**	30	6	2018	**PLAZO:**			365	DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	1	07	2018	**FECHA DE TERMINACIÓN:**			30		6	2019
PERIODO DE INFORME:	01	06	2019	**A:**	30	06	2019		**No. Informe:**	**11**
SUPERVISOR:	FABIO ANDRES BENAVIDES			**DEPENDENCIA:**			SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ			

OBJETO CONTRACTUAL

"BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCION EN EL AMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYOES (DE 60 AÑOS O MAS) MODALIDAD MODERADA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION EFECTIVA DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2015"

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.Realizar el aporte acordado en el convenio de asociación.	*Los gastos generados por concepto del aporte del asociado en el mes de junio 2019 por gastos fijos son: Vigilancia $ 742.492, espacio físico $ 3.005.363, elementos de aseo institucional $ 654.685, Desgaste y uso de los bienes no consumibles $3.300.452, Bienes consumibles $ 793.403 y transporte $ 1.071.931. El aporte para costos variables así: Elementos de aseo personal $1.789.126, alimentos $11.430.814. Ver informe financiero entregado por el Asociado para el mes de junio 2019.* *Ver CD3 Financiero junio 2019/ ejecución financiera* *El Asociado adjunta certificaciones de costos fijos firmados por Representante Legal Ana Raquel Villadiego Álvarez con CC 26.006.319 y Revisor Fiscal Yadira Díaz Rubio con TP. 231559.* *El Asociado reporta que realizará el aporte del convenio la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL VEINTIDÓS PESOS (275.536.022) M/CTE de los cuales durante el un doceavo mes se dio cumplimiento al 99,52% del total de este valor.* *Ver Informe Financiero / ejecución financiera*	*CD No 3 Informe Financiero / certificado de costos fijos SDIS*
2. Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.	*Para el mes de junio de 2019 el CPS dispone de todos los recursos establecidos en el anexo tecnico.*	*CD No 1 Carpeta Obligaciones Generales/ Obligación 2/Dotacion Unidad Operativa*
3. Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.	*Por organización Institucional y de acuerdo con la contratación establecida con el Talento Humano se cancelaron los honorarios y salarios los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente al laborado, previo paz y salvo de la Coordinadora frente al cumplimiento de compromisos contractuales y obligaciones. Para este pago se solicita al Talento Humano la apertura de la cuenta de nómina en el Banco Caja Social de Ahorros.*	*CD No 1 Carpeta Obligaciones Generales/ Obligación 3/Nomina*
4. Dar cumplimiento a los requisitos de ejecución del convenio dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del mismo.	*Posterior al cumplimiento de los requisitos estipulados en el proceso competitivo, se realizó el trámite de las pólizas para dar inicio al convenio: acta de inicio, contratación del talento humano y retroalimentación a la lectura del anexo para la estructuración de los documentos solicitados. Durante el primer mes de ejecucion se anexo Imagen digital de suscripción de acta de inicio, y una vez finalizado el plazo de ejecucion contractual se anexara acta de liquidación*	
5. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del convenio	*Se cuenta con copia de este documento en el Centro de Protección Social FUNDINES*	*CD No 1 Obligaciones Generales / Obligacion 5/Acta de Inicio*

6. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	*De las 34 personas que conforman el Talento Humano 25 fueron contratadas con contrato laboral y 9 por prestación de servicios; con los dos tipos de contratación se cumple con los requerimientos dispuestos por ley. Para las personas contratadas laboralmente se procedió a realizar las afiliaciones respectivas de acuerdo con la ley.*	*CD No 1 Obligaciones Generales / Obligacion 6/Tparafiscales*
7. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos en el numeral 6.1.5 del anexo técnico Gestión documental.	*Se responde a la integridad en la conformación, organización, administración y custodia de los documentos físicos o magnéticos elaborados, entregados y recepcionados durante el doceavo (12) mes de ejecución del proyecto* *Las historias sociales reposaron en un espacio asignado para gestión documental bajo la custodia de la Gestora Documental, siguiendo su organización bajo el lineamiento del instructivo de conformación de historias sociales dado. En el centro de protección social se tuvo establecido el proceso en la conformación y administración de los expedientes donde se organizó de forma cronológica evidenciando el documento más antiguo al más reciente .Los programas, actas, registros de actividades y demás documentos generados durante la ejecución del convenio se organizaron en carpetas de acuerdo con lineamiento para archivo administrativo y fueron ubicados en la oficina de Coordinación y custodiados por la Coordinadora del convenio. A fecha se organizado el 100% de las 50 historias sociales de las personas mayores según lineamiento dado por el área de gestión documental de la Subdirección para La Vejez de la Secretaría de Integración Social, de igual manera se actualizo el FUID a fecha 30 de junio 2019 por terminación de convenio. Se realizó 28 traslados de expedientes sociales del CPS FUNDINES al CPS OBRAS DE MISERICORDIA cumpliendo en su totalidad con el lineamiento de gestión documental de la Secretaría. Se realizó 10 traslados de expedientes sociales del CPS FUNDINES al CPS SASAIMA cumpliendo en su totalidad con el lineamiento de gestión documental de la Secretaría. Se realizó 05 traslados de expedientes sociales del CPS FUNDINES al Centro Día y Noche PENSILVANIA cumpliendo en su totalidad con el lineamiento de gestión documental de la Secretaría. Se realizó 05 traslados de expedientes sociales del CPS FUNDINES al Centro Día y Noche Quiroga cumpliendo en su totalidad con el lineamiento de gestión documental de la Secretaría. Se realizó 01 traslados de expediente social del CPS FUNDINES al CPS CASA NOSTRA cumpliendo en su totalidad con el lineamiento de gestión documental de la Secretaría. Se realizó 01 traslado de expediente social del CPS FUNDINES al CPS SARAMITA cumpliendo en su totalidad con el lineamiento de gestión documental de la Secretaría. Se cumplió con la entrega en su totalidad sin ninguna observación.*	*CD No 1 Carpeta Obligaciones Generales/ Obligación 7/FUID*
8. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el numeral 6.7.4 del anexo técnico, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	*De acuerdo con lo señalado en el anexo Técnico numeral 9 denominado Garantías, se cuenta con las pólizas 3344101172714 y 334010104823 de Seguros del Estado, las cuales se subieron durante el proceso de contratación a la página de SECOP II y se radicaron en la SDIS. El dia 28 de junio se realiza modificacion del paragrafo 3 numeral 4.1.3.4 del anexo tecnico mediante poliza No. 33-40-101048231.*	*CD No 1 Carpeta Obligaciones Generales/ Obligación 8/Polizas*
9. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del convenio.	*Durante del mes de mayo se tuvo visita del siguiente equipo de apoyo a la supervision: El dia 11 de Junio de la profesional Luz Mireya Cuestas del componente Atencion integral para el Desarrollo Humano (Terapia Ocupacional, Artes, Educacion Fisica), la profesional Alba Milena Afanador Rojas del componente psicosocial y Gerontologia, la profesional Monica Mariza Medina Sanchez del componente de Nutricion. El dia 17 de junio del profesional Fredy Rincon del componente de Salud, la profesional Kelly Lizbeth manrique del componente Ambiental, y el 28 de junio del profesional Alejandro Alvarez del componente Ambientes Adecuados y seguros. En actas se evidencia avances frente a compromisos anteriores , y se implementan las mejoras a realizar a partir de las observaciones registradas en las mismas.*	*CD No 1 Carpeta Obligaciones Generales/ Obligación 9/Arreglos*
10. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	*El dia miercoles 3 de julio se realizo reunion con el Supervisor del contrato Dr. Fabio Andres Benavides, donde se trató todo lo concerniente a las obligaciones contractuales por subsanar de acuerdo a las visitas realizadas por el Equipo de Supervision. Se llega al acuerdo de presentar informe con evidencias que soporten el cumplimiento de las obligaciones cumplidas.*	
11. Presentar al supervisor-a del convenio los informes y anexos establecidos en el numeral 6.4.	*Se han presentado el informe mensual cualitativo, cuantitativo y financiero con los documentos solicitados en el numeral 6.4 del anexo técnico. Durante el mes de junio se radica informe que contiene informe de gestion, liquidacion de cupos y novedades, planilla de assitencia mayo, cronograma mes de junio de 2019, relacion de elementos del kit de aseo, informe mensual ejecucion financiera, libro auxiliar contable, certificado de costos fijos, certificacion parafiscales.*	*CD No 1 y CD No.2 Informe de Gestion y CD No. 3 Informe Financiero*
12. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	*No aplica. A la fecha no se ha presentado aspectos que generen la aplicación del artículo mencionado*	

13. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	*No aplica. A la fecha no se ha presentado aspectos que generen la aplicación de lo estipulado en este numeral*	
14. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subasociados y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	*No aplica. A la fecha no se ha presentado aspectos que generen la aplicación de lo estipulado en este numeral.*	
15. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	*No aplica. A la fecha no se ha presentado aspectos que generen la aplicación de lo estipulado en este numeral.*	
16. Facilitar la labor del supervisor, para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio, el Asociado deberá proporcionar toda la información y documentación que se considere necesaria.	*Hemos facilitado la información solicitada tanto a través de correos como telefónicamente y durante las visitas realizadas al Centro de Protección por parte de Coordinadora, Asesora, Referentes y supervisores del Convenio.*	
17. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	*Se están teniendo en cuenta las sugerencias dadas durante las visitas de supervisión*	

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	*El equipo profesional de Talento Humano de la CPS, realizó las actividades planeadas de acuerdo con el Plan de Atención Institucional PAI y a las necesidades y demandas específicas de las personas mayores. La descripción detallada de las actividades realizadas por los profesionales se encuentra en un documento Word en la obligación 1 denominada Informe por áreas profesionales. El informe se estructuró por ejes y líneas de atención del PAI; unido al informe descriptivo de las actividades se adjuntan las evidencias por el área correspondiente*	*CD No 1 Carpeta Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 1/Actividades*
2. Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el numeral 1.5.1.1 del presente anexo técnico. Así mismo realizar el monitoreo del –PAIIN- de acuerdo a los tiempos establecidos en el numeral anteriormente mencionado.	*El convenio inició el 1 de julio de 2018. Durante el mes de Junio no se realiza formulando paiin a ninguna persona mayor ya la persona que ingreso lo hizo el dia 25 de junio y se traslado el dia 30 de junio. Se realizo monitoreando PAIIN a la totalidad de las personas mayores (50) por finalizacion de convenio 5775/2018. Se anexa listado de personas mayores a las cuales se realizo Monitoreando con la firma del equipo profesional.*	*CD No 1 Carpeta Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 2/Listado PAIIN*
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo el cual debe ser avalado por el supervisor del convenio.	*El PAI fue socializado y aprobado por la referente Paula Velez el 18 de septiembre de 2018. Se envió el aval y el documento final en el informe de septiembre de 2018. El informe del tercer trimestre de ejecución del PAI se entrego en el mes de abril. Durante el mes de junio de 2019 se realiza el cuarto envio trimestral (mayo y junio) ya que finaliza el convenio 5775/2018*	*CD No 1 Carpeta Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 3/Informe Trimestral PAI*
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS.	*Durante el mes de junio se realiza intervenciones profesionales de seguimiento a la totalidad de personas mayores (50) ya que finaliza el convenio 5775/2018. Se anexa el listado de las personas mayores a los cuales se realizó intervención profesional con la firma de la Coordinadora.*	*CD No 1 Carpeta Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 4/Intervenciones*
5. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio, en los casos que aplique.	*Durante el mes de Junio de 2019 no se presentaron casos de egresó por superación de condiciones o traslado. El dia 7 y 18 de junio se realiza reporte via correo electronico a las referentes de SDIS, por parte del area de psicologia mencionando que a dicha fecha no se ha presentado casos susceptibles de egreso o traslado.*	*CD No 1 Carpeta Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 5/Reporte*
6. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el presente anexo.	*Durante el mes de junio se realiza socializacion del pacto de convivencia institucional a la persona mayor Jose Ignacio Rodriguez que ingresa el dia martes 25 de Junio.*	*CD No 1 Carpeta Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 6/Reporte*

7. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el numeral 6.3.4	*En el CPS Fundines, se implementan durante el mes de marzo los siguientes medios de comunicacion e informacion:* ***Telefono** : los días jueves a los referentes familiares por parte de las personas mayores con acompañamiento de Terapia Ocupacional con el fin de mantener los vínculos afectivos y fomentar el uso del telefono en las personas mayores.* ***Radio, Periodico y Television** :El periodico es suministrado los dias lunes de 2:00 a 5:00 pm y se deja en cartelera con las noticias mas importantes del mes a disposicion de los adultos mayores. Los radios se utilizan de manera individual, y el television se utiliza a demanda de domingo a domingo para las personas mayores sin restriccion de horario durante el dia, hay una sala de television disponibel para tal fin.*	*CD No 1 Carpeta Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 7/Medios de comunicación*
8. Implementar todas las acciones descritas en el presente anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	*Para dar cumplimiento a lo establecido por anexo Técnico y necesidades de las personas atendidas en el Centro de Protección durante el mes de Febrero se realizaron las siguientes acciones en la atención en salud:* *Desde la afiliación realizada de la EPS-S, de cada una de las personas que se encuentran en el CPS FUNDINES, se realiza la atención prioritaria y necesaria de la persona en salud, en la consulta médica se solicitan lo necesario para su manejo, con ello se logran las especialidades necesarias para la persona mayor y así mismo su manejo farmacológico que es entregado por medio de la EPS-S.* *Durante el mes de Abril fueron llevadas las personas del Centro de Protección Social FUNDINES a las diferentes áreas de la salud explicado en el cuadro de la obligación. Medicina general: 9, Psiquiatría: 1, Nefrología 1, Electrocardiograma 1, Curación de heridas: 32, Laboratorios: 12, Cirugía Vascular: 1Cambios de sonda: 4, Dermatologia 1, Optometría: 1, Espirometria 2, Neumología: 1, Procedimientos clínicos 3*	*CD No 1 Carpeta Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 8/Salud*
9. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio, el plan de cuidado y su respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.	*Durante el primer mes de convenio el equipo de salud liderado por el profesional de enfermería y las auxiliares de enfermería, se realizó el plan de cuidado de las personas que se encuentran en el Centro de Protección Social FUNDINES; se evidencio y se realizó valoración inicial, en donde se observó las necesidades básicas y necesarias de la persona, se realizaron las actividades explicitas dependiendo de su patología y diagnósticos, se acondiciona el cuidado de cada una de ellas, así mismo por medio de su diagnóstico médico se establecen las actividades para realizar durante la estancia de la persona mayor, logrando que la persona logre realizar las actividades explicitas por enfermería en el centro, este mes no se realizó seguimiento ni planes de cuidado ya que contamos con las 50 personas en total.*	
10. Realizar una (1) salida recreativa durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el numeral 6.3.1	*La primera salida recreativa se realizó el jueves 22 de noviembre de 2018 al municipio de Tocancipá al Parque Jaime Duque. La segunda salida recreativa se realizó el dia viernes 22 de marzo al municipio de Cota. La tercera salida recreativa se realizo el dia jueves 27 de junio al municipio de Sibate.*	*CD No 1 Carpeta Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 8/Salida Recreativa*
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio una estrategia de intervención con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral 1.5.1 Atención Integral para el Desarrollo Humano- Eje de atención familia.	*Se envió la estrategia de intervención con familias el dia 2 de agosto de 2018. El 15 de agosto fue avalado por la referente Paula Velez de la SDIS. Durante el mes de Junio se implementaron las siguientes estrategias familares: Reunion mensual con familias, actas de salidas a medio familiar, y se aplico la encuesta de satisfaccion a familias.*	*CD No 1 Carpeta Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 11/Estrategias de Familias*
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICION Y ALIMENTACION		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Brindar el servicio de alimentación de acuerdo a la normatividad vigente y conforme lo señalado en el presente anexo técnico.	*El Centro de Protección Social FUNDINES cuenta con el servicio de alimentación dando cumplimiento a la ley 9 de 1979, a la resolución 2674 del 2013 y demás normas vigentes. Se cuenta con el concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para su funcionamiento con acta No. AS02C 036717 con fecha del 23 de enero de 2019, para el cual se estableció el plan de mejoras y sehan a realizado los arreglos locativos necesarios para dar cumplimiento a las obervaciones dejadas por la Secretaria Distrital de Salud, como lo son el retiro de las puertas y moviliario en madera, entre otras. Adicionalmente a diario se realizan procesos de limpieza y desinfección que se registran en los formatos contemplados en el plan de saneamiento básico. El personal de cocina cuenta con certificado de manipulación de alimentos vigente y certificado médico no superior a un año, además de la dotación completa, compuesta de gorro y tapabocas, uniforme de color claro y zapatos cerrados y antideslizantes. Se realiza la solicitud de materias primas de acuerdo con la minuta, y la recepción con el formato de recepción de materias primas; se realiza el almacenamiento y rotulación de cada producto. Se verifican a diario las temperaturas de las neveras y congeladores para el almacenamiento de frutas, verduras, lácteos y cárnicos y se registra en el formato control de temperaturas en refrigeración y control de temperaturas en congelación.*	*CD No 1 Carpeta Nutrición y Alimentación/ Obligación 1*

2. Garantizar que los procesos de adquisición, recibo, almacenamiento, preparación, distribución y servido diario de los alimentos cumplan con los parámetros en cantidad y calidad, establecidos en el presente anexo técnico.	*El personal de cocina cuenta con certificado de manipulación de alimentos vigente y certificado médico no superior a un año,documentación que se controla con el cuadro soporte personal manipulador de alimentos. Se realiza la solicitud de materias primas y la recepción con el formato de recepción de materias primas; se realiza el almacenamiento y rotulación de cada producto y se organizan teniendo en cuenta las PEPS. Se verifican temperaturas de las neveras y congeladores para el almacenamiento de frutas, verduras, lácteos y cárnicos y se registra en el formato control de temperaturas en refrigeración y control de temperaturas en congelación. De la misma forma se realizan los procedimientos de preparación, distribución y servido de alimentos de acuerdo con los requerimientos de energía y a lo establecido en el anexo técnico, ordenes médicas y nutrientes necesarios que sean aptos para las personas mayores de 60 años y más establecidos*	*CD No 1 Carpeta Nutrición y Alimentación/ Obligación 2*
3. Diseñar e implementar el Manual Institucional de Dietas Terapéuticas acorde con las necesidades particulares de las personas mayores atendidas en el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	*El Manual de dietas terapéuticas se Implemento en el Centro de Proteccion Social Fundines acorde con diagnosticos de salud y evolucion nutricional . Se ofrecieron las siguientes dietas para el mes de Junio : 6 Hipocalóricas, 19 hipercalóricas, 6 hipoglucidas, 3 nefroprotectoras, 13 alta en fibra,hiposodicas 27, sin carnes rojas 19 personas mayores, sin lacteos 24 personas mayores, sin irritantes gastricos 29. En el comedor y en el servicio de alimentacion se encuentra el reporte de dietas para conocimiento del talento humano durante los tiempos de alimentacion*	*CD No 1 Carpeta Nutrición y Alimentación/ Obligación 3*
4. Diseñar e implementar el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos, contemplando cada una de las etapas de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación, servido y distnbución de alimentos de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	*El manual de buenas prácticas de manufactura se encuentra en aplicación en todos los procesos referidos ,se diligencian los formatos y e realizo capacitacion al personal del Servicio de Alimentacion el 28 de Junio sobre todos los aspectos tratados en las capacitaciones de la resolucion 2674/2013*	*CD No 1 Carpeta Nutrición y Alimentación/ Obligación 4*
5. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación, descritos en el anexo técnico.	*El Centro De Protección Social FUNDINES cuenta con los equipos, elementos y utensilios básicos y los requeridos por el anexo técnico para ofrecer el servicio de alimentación a las personas mayores.*	*CD No 1 Carpeta Nutrición y Alimentación/ Obligación 5*
6. Garantizar que el personal de cocina cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación.	*El personal de cocina del Centro De Protección Social FUNDINES cuenta con la dotación requerida para la prestación del servicio de alimentación a las personas mayores según los requerimientos, consta de uniforme claro, zapatos antideslizantes, gorro y tapabocas*	*CD No 1 Carpeta Nutrición y Alimentación/ Obligación 6/Fotos*
7. Garantizar que el talento humano que realiza actividades de manipulación, preparación y distribución de alimentos cuente con la certificación vigente de asistencia al curso de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, o su equivalente según Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 26 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y demás normatividad complementaria y reglamentaria.	*se realizo capacitacion al personal del Servicio de Alimentacion el 28 de Junio sobre todos los aspectos tratados en las capacitaciones de la resolucion 2674/2013 .*	*CD No 1 Carpeta Nutrición y Alimentación/ Obligación 7*
8. Garantizar que los equipos de medición para realizar la toma de datos antropométricos cuenten con las especificaciones descritas en el anexo técnico.	*Los equipos de medicion del Centro de Proteccion cumplen con lo establecido en el anexo Balanza con capacidad de 150 kg Serial 89144483 con certificado de calibracion del mes de Octubre 2018 . Tallimetro marca seca segun las especificaciones del anexo tecnico y se encuentra fijo a la pared de enfermeria,cinta metnca*	*CD No 1 Carpeta Nutrición y Alimentación/ Obligación 8*
9. Realizar evaluación del estado nutricional de las personas mayores y consignarlo en las historias sociales de conformidad con lo descrito en el numeral 2.2 del anexo técnico.	*Para el mes de Junio se realizo vigilancia nutricional a las 50 personas mayores por cierre de convenio y a una persona mayor que ingreso enl 25 de Junio Jose Ignacio Rodriguez)se anexa reporte .*	*CD No 1 Carpeta Nutrición y Alimentación/ Obligación 9/Listados*
10. Elaborar los reportes de evaluación del estado nutricional de las personas mayores y hacer entrega de los mismos a la Nutricionista de la Subdirección para la Vejez en los formatos correspondientes y con la periodicidad establecida en el anexo técnico.	*Se efectuo la valoracion Nutricional de las personas mayores por cierre de convenio en el mes de Junio enviando reporte via e-mail el dia 25 de Junio a la Nutricionista Melany Andrea Fandiño y a la Supervisora Monica Maritza Medina*	*CD No 1 Carpeta Nutrición y Alimentación/ Obligación 10*
11. Desarrollar como mínimo una (1) socialización al mes de orientación en hábitos alimentarios y estilos de vida saludable teniendo en cuenta las especificaciones del numeral 2.4 del anexo técnico.	*Se realizo capacitacion en estilos de vida saludables el dia 21 de Junio a las personas mayores con el tema mi alimentacion saludable*	*CD No 1 Carpeta Nutrición y Alimentación/ Obligación 11/Acta*
12. Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.	*En el servicio de alimentación se encuentran implementados los formatos del Plan de Saneamiento Básico: lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas, seguimiento a soluciones desinfectantes, inspección de la presencia de plagas, inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques, verificación de la hermeticidad,regitro para la evacuacion de residuos; y los formatos de recepción de materias primas, control de entrada y salida de productos, inspección de alimentos preparados, preparación de alimentos, verificación de termómetros, control de temperaturas en refrigeración, control de temperaturas en congelación. Se realizó la fumigación el día 17 de junio de 2019 y lavado de tanques el día 26 de junio de 2019*	*CD No 1 Carpeta Nutrición y Alimentación/ Obligación 12*

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE GESTION AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	**Partiendo de la actualización de los lineamientos ambientales establecidos por la SDIS, durante el mes de junio se efectuó la celebración de la **SEMANA AMBIENTAL**, donde se realizaron las siguientes actividades:* *• Canto al agua* *• Proyección de videos ambientales* *• Empodérate de la movilidad* *• Taller de participación ciudadana de la fase de formulación de la política de pública distrital de producción y consumo sostenible* ***DÍA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE*** *Se realiza reporte en el link enviado por los referentes ambientales con los soportes requeridos. Adicionalmente se realiza caminata con los adultos mayores*	*CD N° 1 Gestión Ambiental/ Obligación 1*
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	***Plan de Saneamiento Básico PSB,*** *Se adjuntan los soportes de seguimiento del plan de saneamiento básico, correspondientes para el mes de Junio.* *Se adjuntan los soportes de seguimiento soluciones desinfectantes, correspondiente para el mes de Junio.* ***Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios PGIRHS*** *Se hace entrega de los a la empresa ECOCAPITAL de los residuos hospitalarios generados durante el mes.* *Se genera reunión GAGAS el día 28 de Junio.* *Se realiza seguimiento formato RH1* *Se realiza seguimiento formato Residuos Entregados.*	*CD N° 1 Gestión Ambiental/ Obligación 2*
3. Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5 Componente ambiental del anexo técnico.	*El CPS FUNDINES se socializa e implementa lo emitido y orientado por el área de Gestión Ambiental de la SDIS. Para el mes de Junio se realizaron capacitaciones que responden a los planes y programas.* ***Apagón ambiental**. El día 10/06 del presente año a las 20:00 se apagan las luces de las áreas donde no es necesario, se deja solo en operación el televisor del segundo piso. Las personas mayores contribuyen con la actividad.* ***Metodología de evaluación semana ambiental**. Se realiza la verificación de las actividades realizadas durante la semana ambiental, mediante los lineamientos establecidos por la SDIS* ***Movilidad Sostenible.** Se realiza reporte en el link enviado por los referentes ambientales con los soportes requeridos. Adicionalmente se realiza caminata con los adultos mayores.*	*CD N° 1 Gestión Ambiental/ Obligación 3*
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	*El Centro de Protección Social FUNDINES, se encuentra dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en los numerales y subnumerales del componente de ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el presente anexo. Durante el mes de junio se culmino los arreglos pendientes: durante el proceso de mejora continua planteado por la institución se contemplo el cambio de puertas en los baños, estás puertas fueron reemplazadas por puertas en aluminio, debido a las bisagras y a los marcos algunas puertas quedaron con la apertura hacia adentro. Durante las visitas de supervisión se planteó dicho inconveniente y se procedió al desmonte y a instalarlas nuevamente. Lastimosamente al hacer esta modificación 3 puertas no coincidían con el marco impidiendo su instalación, por este motivo se reemplazaron por cortinas de baño. n el área de cuarto frío se evidenciaron unas baldosas rotas, estas baldosas fueron reemplazadas, pero con el movimiento de las neveras a la hora de hacer aseo una de las baldosas se desportillo en una esquina. Se aplica nuevamente boquilla para evitar la acumulación de suciedad. Se pulen los terminados de las zonas adyacentes de los baños, puesto que no se había terminado el desmonte y reubicación de las puertas. Se dejaron nivelados Y si aplicó pintura epoxica para impermeabilizar la zona.con el fin de dar cumplimiento al plan de saneamiento y buscando la inocuidad de los alimentos se instalan medias cañas en las uniones entre techo, piso, pared.se pintan los muros bajo los mesones con pintura epoxica para evitar la infiltración de agua en dichas superficies.*	*CD2 Ambientes Adecuados y Seguros/ Obligación 1/Arreglos Junio*
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) avalados por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	*Se bajo del SECOPP II el formato de calificación técnica del inmuebles en el cual esta el aval de la planta física CPS FUNDINES*	*CD2 Ambientes Adecuados y Seguros/ Obligación 2/Aval*

3. Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" en el anexo técnico, dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	*El Centro de Protección Social FUNDINES, durante el mes de junio culmino los arreglos pendientes: durante el proceso de mejora continua planteado por la institución se contemplo el cambio de puertas en los baños, estás puertas fueron reemplazadas por puertas en aluminio, debido a las bisagras y a los marcos algunas puertas quedaron con la apertura hacia adentro. Durante las visitas de supervisión se planteó dicho inconveniente y se procedió al desmonte y a instalarlas nuevamente. Lastimosamente al hacer esta modificación 3 puertas no coincidían con el marco impidiendo su instalación, por este motivo se reemplazaron por cortinas de baño. n el área de cuarto frío se evidenciaron unas baldosas rotas, estas baldosas fueron reemplazadas, pero con el movimiento de las neveras a la hora de hacer aseo una de las baldosas se desportillo en una esquina. Se aplica nuevamente boquilla para evitar la acumulación de suciedad. Se pulen los terminados de las zonas adyacentes de los baños, puesto que no se había terminado el desmonte y reubicación de las puertas. Se dejaron nivelados Y si aplicó pintura epoxica para impermeabilizar la zona.con el fin de dar cumplimiento al plan de saneamiento y buscando la inocuidad de los alimentos se instalan medias cañas en las uniones entre techo, piso, pared.se pintan los muros bajo los mesones con pintura epoxica para evitar la infiltración de agua en dichas superficies.*	*CD2 Ambientes Adecuados y Seguros/ Obligación 3/Arreglos*
4. Garantizar ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	*El CPS FUNDINES garantiza ambientes sanos y sin barreras arquitectoncias dando cumplimiento con la infraestructura e instalaciones idóneas y adecuadas desde el manejo de barreras arquitectónicas como la facilidad para desplazamientos al interior de las mismas, al igual que para las diferentes áreas de atención tal y como lo indica el anexo técnico. Durante el mes de junio se culmino con la siguientes mejoras: durante el proceso de mejora continua planteado por la institución se contemplo el cambio de puertas en los baños, estás puertas fueron reemplazadas por puertas en aluminio, debido a las bisagras y a los marcos algunas puertas quedaron con la apertura hacia adentro. Durante las visitas de supervisión se planteó dicho inconveniente y se procedió al desmonte y a instalarlas nuevamente. Lastimosamente al hacer esta modificación 3 puertas no coincidían con el marco impidiendo su instalación, por este motivo se reemplazaron por cortinas de baño. n el área de cuarto frío se evidenciaron unas baldosas rotas, estas baldosas fueron reemplazadas, pero con el movimiento de las neveras a la hora de hacer aseo una de las baldosas se desportillo en una esquina. Se aplica nuevamente boquilla para evitar la acumulación de suciedad. Se pulen los terminados de las zonas adyacentes de los baños, puesto que no se había terminado el desmonte y reubicación de las puertas. Se dejaron nivelados Y si aplicó pintura epoxica para impermeabilizar la zona.con el fin de dar cumplimiento al plan de saneamiento y buscando la inocuidad de los alimentos se instalan medias cañas en las uniones entre techo, piso, pared.se pintan los muros bajo los mesones con pintura epoxica para evitar la infiltración de agua en dichas superficies. .*	*CD2 Ambientes Adecuados y Seguros/ Obligación 4*
5. Suministrar los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el numeral 4.2 del anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	*Con relación a la dotación solicitada en el anexo técnico, para el mes de junio se cuenta con todos los elementos solicitados. Los elementos como Cama doble, Cubrelecho de 180 x 190 para cama doble, toldillo, no aplica.*	*CD2 Ambientes Adecuados y Seguros/ Obligación 5/Dotacion*
6. Suministrar los elementos de aseo y uso personal a todos los beneficiarios, con las características y periodicidad establecida en el numeral 4.2.2.	*Se hace entrega del kit de aseo el día 7 de junio 2019 a 50 personas mayores del centro de Protección Social Fundines, teniendo en cuenta sus necesidades. Realizando esta entrega se da cumplimento a la obligación ambientes adecuados y seguros garantizando entrega a las 50 personas mayores quienes 14 son mujeres y 36 son hombres. Al realizar la entrega es necesario que cada una de las personas mayores entregue los envases utilizados durante el mes anterior y que estén desocupados para hacer un correcto conteo de los elementos utilizados y también desechar de manera adecuada las máquinas de afeitar y envases en los que se entregan los elementos, se ve la necesidad de realizar la actividad de esta manera ya que se evidencio que las personas mayores no hacían correcto uso de estos materiales brindados por el C.P.S. Para asegurar esta entrega Se tienen en cuenta las especificaciones del anexo técnico en relación a cada uno de los productos que forman parte del kit de aseo. Los elementos brindados a las personas mayores durante el mes de marzo son: crema para fijar prótesis, talcos para pies, jabón de cuerpo, jabón antibacterial, enjuague bucal, crema dental, desodorante, crema de cuerpo, dos máquinas de afeitar por usuario, toallas higiénicas, cepillo de dientes, dos rollos de papel higiénico por persona. El jabón de cuerpo, jabón anti bacterial, champú y crema de manos y cuerpo se suministran en dispensadores en los baños del cps, los cuales están a disposición de las personas mayores las 24 horas del día por si se requiere. No se realiza entrega de corta uñas, peinilla ni lima a ninguna persona mayor, ya que esta entrega se le realiza a las personas mayores quienes ingresan nuevas al C.P.S . La casilla pañales se visualiza vacía ya que la entrega de pañales es suministrada por el área de enfermería y ellos son quienes reportan el total de pañales entregados y a las personas mayores a quienes se les realiza dicha entrega. Asi mismo se hace entrega de una toalla que estaba pendiente a cada una de las personas mayores.*	*CD2 Ambientes Adecuados y Seguros/ Obligación 6/kit de aseo*

7. Disponer en cada Centro de Protección Social de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	*Durante el mes de junio del presente año, se realiza la verificación de los implementos del botiquín en donde se encuentran completos bajo la supervision realizada por el enfermero jefe del Centro y el jefe de la SDIS, estos elementos quedaran anexados en la obligación #7 con el formato de control de Botiquín tipo B.*	*CD2 Ambientes Adecuados y Seguros/ Obligación 7/Botiquin*
8. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias para el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.1 del anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	*El Plan de Emergencias y Contingencias del CPS FUNDINES fue enviado al Ingeniero Ambiental de la Secretaria Distrital de Integración Social Yeison Gómez el 24 de julio de 2018. El 11 septiembre se hicieron recomendaciones verbales de la implementación para la ejecución ; aun no se ha recibido visto bueno por parte de la Secretaria. Se conformó el comité de emergencias, en el mes de de octubre se capacito al talento humano, e igualmente las personas mayores. Durante el mes de junio no se realizo ninguna actividad frente al componente*	*CD2 Ambientes Adecuados y Seguros/ Obligación 8/Plan de Emergencias*
9. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.2 del anexo técnico.	*Se recibe concepto tecnico de Bomberos favorable el dia el 17 de octubre. Durante el mes de febrero se recibió el el documento en fisico.*	*CD2 Ambientes Adecuados y Seguros/ Obligación 9/Bomberos*
10. Contar y ejecutar con los protocolos de seguridad establecidos en el numeral 4.3.3 del anexo técnico.	*Los protocolos fueron aprobados y se socializaron el 17 de septiembre de 2018, se envió evidencia en el informe del mes de septiembre de 2018. Durante el mes de mayo se implementa el protocolo de salidas individuales y al entorno, citas medicas, actividades cotidianas, hospitalizaciones y fallecimiento..*	*CD2 Ambientes Adecuados y Seguros/ Obligación 10/protocolos*
11. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.	*Se mantiene contrato de prestación de servicios celebrado entre FUNDINES y Multimedia Seguridad Ltda., con duración de un año a partir del 1 de julio de 2018*	*CD2 Ambientes Adecuados y Seguros/ Obligación 11/Contrato de vigilancia*
12. Garantizar el pago de servicios públicos en los términos establecidos en el presente anexo técnico. (cuando aplique).	*El CPS FUNDINES paga los servicios públicos en las fechas estipuladas por cada entidad*	*CD2 Ambientes Adecuados y Seguros/ Obligación 12/servicios publicos*
13. Garantizar el vestuario en los términos descritos en el numeral 4.2.4 del anexo técnico.	*En el mes de Junio el CPS Fundines realiza la entrega de dotacion contemplada en el Anexo tecnico*	*CD2 Ambientes Adecuados y Seguros/ Obligación 13/Dotacion de toallas*
14. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e higiene.	*Los insumos para el aseo institucional están garantizados.*	*CD2 Ambientes Adecuados y Seguros/ Obligación 14/matriz aseo insitucional*
15. Garantizar el suministro de los elementos de aseo personal para los participantes durante la ejecución del convenio.	*Se continúa garantizando la entrega de elementos de aseo personal a las personas mayores. Durante el mes de junio se hace entrega de la toalla que estaba pendiente entregar.*	*CD2 Ambientes Adecuados y Seguros/ Obligación 15/aseo instituiconal*
16. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	*Con respecto a los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico, para el mes de junio de 2019 se cuenta con todos los elementos requeridos para garantizar el desarrollo de las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo tecnico. .*	*CD2 Ambientes Adecuados y Seguros/ Obligación 16/Dotacion Unidad Operativa*
17. Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	*Con respecto al suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, para el mes de junio de 2019 se cuenta con todos los elementos necesarios.*	*CD2 Ambientes Adecuados y Seguros/ Obligación 17/Dotacion Unidad Operativa*
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE TALENTO HUMANO		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio.	*Durante el mes de junio se garantiza el total de talento humano requerido para la ejecucion del contrato, durante el mes de junio no ingresa ninguna persona a laborar al Centro de Proteccion Social Fundines*	*CD No 1, Carpeta Talento Humano/ Obligación 1/Cuadro de talento Humano*
2. Presentar las hojas de vida y soportes del talento humano al día hábil siguiente a la suscripción del convenio.	*No aplica ya que durante el mes de junio no ingresa ninguna persona a laborar al Centro de Proteccion Social Fundines las siguientes personas.*	*CD No 1, Carpeta Talento Humano/ Obligación 2/aval*

3. Informar oportunamente los cambios del talento humano al-la supervisor-a del convenio y presentar los documentos de la persona con quien se efectuará el reemplazo dentro de los 2 días hábiles siguientes para su aprobación de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	*No aplica ya que durante el mes de junio no ingresa ninguna persona a laborar al Centro de Proteccion Social Fundines las siguientes personas.*	*CD No 1, Carpeta Talento Humano/ Obligación 3/aval*
4. Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.	*De acuerdo con el contrato establecido con Talento Humano se procede a realizar los pagos los cinco primeros días hábiles del mes siguiente laborado. CD No 1, Carpeta Talento Humano*	*CD No 1, Carpeta Talento Humano/ Obligación 4/nomina*

OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral 6 del anexo técnico.	*El CPS FUNDINES cuenta con el plan estratégico institucional que contiene la identidad organizacional, la organización institucional, los protocolos y procedimientos técnicos y administrativos. En el mes de junio se realiza apertura de buzon de sugerencias, se anexa acta. Asi mismo Se responde a la integridad en la conformación, organización, administración y custodia de los documentos fisicos o magnéticos elaborados, entregados y recepcionados durante el ultimo mes de ejecución del proyecto. Las historias sociales reposan en el espacio asignado para gestión documental bajo la custodia de la Gestora Documental, siguiendo su organización bajo el lineamiento del instructivo de conformación de historias sociales dado*	*CD No 1, Gestión Administrativa/ Obligación 1*
2. Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada.	*En el mes de junio el CPS Fundines realiza los siguientes reportes:* *•NOVEDADES: se adjunta novedades presentadas durante el mes de junio teniendo en cuenta el consecutivo* *• REPORTE NOVEDADES: se adjunta pantallazo del reporte de novedades durante el mes de junio en drive de acuerdo a lo socializado en capacitacion* *• ASISTENCIA PERSONAS MAYORES. Se adjunta en medio magnético consolidado de las personas mayores que recibieron atención en el mes de junio y dando a conocer las diferentes inasistencias por hospitalizaciones, ingreso y egreso por fallecimiento*	*CD No 1, Gestión Administrativa/ Obligación 2/Novedades*
3. Coordinar con el Supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	*Se realiza actualización de la caracterización demográfica a corte del día 30 de junio del 2019 con las cincuenta personas mayores que actualmente se encuentran en atención. El CPS Fundines reportó oportunamente las novedades presentadas durante el servicio.*	*CD No 1, Gestión Administrativa/ Obligación 3*
4. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	*Durante el mes de junio se realizó gestion con la academia francesa, gestión con el acueducto de Bogota, con la escuela de belleza francesa y con el Liceo Nuevo Chile con el objetivo de fortalecer Red de apoyo con entidades privadas y Públicas de la localidad que contribuyan al cumplimiento de objetivos y Misión Institucional*	*CD No 1, Gestión Administrativa/ Obligación 4/Gestiones*
5. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran.	*Se cuenta convenio con la empresa GLOBAL TRANSPORTE M&M a través del servicio de la camioneta de placas WLL924 FOTON, con capacidad para 17 pasajeros con SOAT VIGENTE hasta el dia 22/04/2020, Seguro de auto con EQUIDAD SEGUROS , Vence el 09/03/2020, y revision tecno mecánica vence 23/04/2020.* *Conductor Reynaldo Cuadros Peña*	*CD No 1, Gestión Administrativa/ Obligación 5/documentos vehiculo*
6. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna.	*El servicio funerario se continúa garantizando con Inversiones Montesacro Limitada*	*CD No 1, Gestión Administrativa/ Obligación 6/contrato funeraria*
7. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio.		

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**CENTRO DE PROTECCION SOCIAL FUNDINES**
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	ANA RAQUEL VILLADIEGO ALVAREZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	26006319

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

CD No. 1 (OBLIGACIONES GENERALES, ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO, NUTRICION Y ALIMENTACION, GESTION AMBIENTAL, TALENTO HUMANO, GESTION ADMINISTRATIVA)

CD No. 2 (AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
SERVICIOS SOCIALES CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
PROYECTO 1109 " ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"
PLANILLA DE ASISTENCIA

CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	5775 DEL 1 DE JULIO DE 2018	
CONTRATISTA/ASOCIADO	UNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL -FUNDINES	
CENTRO DE ATENCIÓN	CENTRO DE PROTECCION SOCIALFUNDINES	
PERIODO	01/06/2019	30/06/2019
DIAS DEL MES	30	

	NOMBRE COMPLETO					ASISTENCIA																																
Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	IDENTIFICACION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	DIAS DE ATENCIÓN	DIAS SIN ATENCIÓN	OBSERVACIONES
1	ALARCON		MARIA	CATALINA	23,674,885	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
2	ALARCON	VALBUENA	ROXANA		39,531,797	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
3	BAQUERO	PRIETO	CARLOS	RAMIRO	19,300,931	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
4	BERNAL	MARTINEZ	SAUL		4,176,427	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	SM	SM	SM	SM	SM	I	1	1	1	1	25	5	Salida al medio familiar del 21 al 28/06/19
5	BEJARANO	URREA	EVAMARIA	FRANCISCO	41,527,922	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
6	BETANCOUR		JESUS	MARIA	5,901,853	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
7	CASTILLO		JOSUE		311,005	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
8	CANO		JORGE	ALBERTO	19,086,044	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
9	CAUCHA		MANUEL	SALVADOR	19,136,954	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
10	CUBILLOS	DE PRIETO	MARIA	LUCRECIA	20,247,536	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
11	DIAZ	SANCHEZ	OSWALDO		2,868,211	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
12	ECHEVERRI	RUIZ	JOSE	OLMEDO	1,393,204	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
13	ECHAVARRIA	RAMIREZ	JULIO	CESAR	19,235,878	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
14	ENCISO	ENCISO	JULIO	CESAR	447,108	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
15	FLORIDO	OMBITA	JOSE	ALCIBIADES	229,434	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
16	FORERO	ALBAN	EVANGELINA		31,222,963	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
17	HENAO	CASTRILLON	RUBEN	DARIO	4,500,577	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
18	HERNANDEZ	CADENA	JAIME		19,143,096	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
19	LEGUIZAMO	LEGUZAMO	JUSTO		2,874,671	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	F								22	8	Fallece el 23/06/2019. En reemplazo ingresa el sr Jose Ignacio Rodriguez 25/06/19
20	LOZANO	FERNANDEZ	OLIVERIO		4.075.776	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
21	MAMANCHE		ARNULFO		17,157,146	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
22	MURILLO	CRUZ	CELINA		53,906,150	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
23	MUÑETON	FRANCO	MARIA	FANNY	28,521,514	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
24	MURILLO		GUSTAVO		2,834,965	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31		
25	MARTINEZ		JESUS	ANIBAL	5,582,788	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
26	MORA	BERNAL	MARIA	AMALIA	20.006.376	I	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
27	ORJUELA	SABOGAL	JOSE	ROBERTO	2,903,799	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
28	MENDIETA	VILLA	JOSE	ORLANDO	19,104,944	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
29	OSORIO	HERNANDEZ	ALEJANDRO		17,108,337	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
30	PALACIOS		YOLANDA	MARIA	51,853,233	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
31	PERDOMO	CALDERON	LUIS	ALBERTO	19,124,594	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		

| | | |

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
FICHA SIRBE GENÉRICA PARA NOVEDADES REGISTRO DE ACTUACIONES

SIRBE

Código:
Versión:
Fecha:
Pagina:

Número Ficha: 1 0 9 9 | 2 0 1 9 | 1 5 |
Proyecto | Año | Localidad

NOVEDADES DE ACTUACIONES

SECCIÓN A. INFORMACIÓN SOBRE EL COMPONENTE:

1.Nombre del Componente: CPS funciones Moderado

2.Nombre del Subcomponente:

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4
2	Remisión a Entidad Externa	5
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

No. Item	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD														
	Tipo	Número	APELLIDOS	NOMBRES	Tipo de Actuación	Tipo de Actuación de Estado	Tipo de Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Estado	Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Intervención	Código de la Actividad (Depende del proyecto / Componente)	FECHA DE LA NOVEDAD	Número del nuevo proyecto	Componente / SubComponente nuevo proyecto	Nombre de l Opera
1	1	342096	Prieto Gonzalez	Rafael Antonio	3					113		0 4 0 6			
2	1	342096	Prieto Gonzalez	Rafael Antonio	3					765		0 5 0 6			
3	1	13439008	Vallejo Restrepo	Oscar	3					113		1 0 0 6			
4	1	4176427	Bernal Martinez	Saul	3					763		2 1 0 6			
5	1	2874671	Izquierdo	Justo	1	5		349				2 3 0 6			
6	1	41326055	Rodriguez	Elvira	3					765		2 5 0 6			
7	1	4176427	Bernal Martinez	Saul	3					764		2 6 0 6			
8	1	41326055	Rodriguez	Elvira	3					765		2 8 0 6			
9															
10															

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

	P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN	Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIG
01		Rocio Rodriguez	
02		Rocio Rodriguez	
03		Rocio Rodriguez	
04		Rocio Rodriguez	
05		Rocio Rodriguez	
06		Rocio Rodriguez	
07		Rocio Rodriguez	
08		Rocio Rodriguez	
09			
10			

Camilo Montoya.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Vence Int: 20180722279 – 28/12/2018
Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social		**Nombre de la Unidad Operativa:** Fundines	
Asociado / Contratista: Fundación para el Desarrollo Integral del Niño especia FUNDINES		**Convenio de Asociación / Contrato No:** 5775/2018	
Fecha de entrega:	7/06/2019	**Nombre del Encargado:** Sandra Gomez y Viviana Gonzalez	

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma o Huella	Observación	
			Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas	
1	Oswaldo Diaz Sanchez	2.868.811			x	x	x	x	x	x	x	x		x	x			x		x	x			
2	Eniver Ralgoza Cifuentes	10.069.720			x	x	x	x	x	x	x	x		x	x			x		x	x			
3	Oscar Vallejo Restrepo	13.439.008			x			x	x	x	x	x		x	x			x		x	x			
4	Maria Amalia ivora Bernal	20.006.376			x			x	x	x	x	x		x				x		x	x			
5	Rafael Antonio Prieto Gonzalez	342.096			x			x	x	x	x	x		x	x			x		x	x			
6	Yefer Eduardo Salamanca	17.057.668			x	x	x	x	x	x	x	x		x	x			x		x	x			
7	José Roberto Orjuela Sabogal	2.903.799			x	x	x	x	x	x	x	x		x	x			x		x	x			
8	Amulfo Mamanche	17.157.146			x			x	x	x	x	x		x	x			x		x	x			
9	Josué castillo	311.005			x			x	x	x	x	x		x	x			x		x	x			
10	Gustavo Murillo	2.834.965			x	x	x	x	x	x	x	x		x	x			x		x	x			
11	Saul bernal Martinez	4.176.427			x			x	x	x	x	x		x	x			x		x	x			
12	Maria Marlen sanchez	35.400.201			x	x	x	x	x	x	x	x		x				x		x	x			
13	José Olmedo Echeverry ruiz	1.393.204			x			x	x	x	x	x		x	x			x		x	x			
14	Jaime Hernandez	19.143.096			x	x	x	x	x	x	x	x		x	x			x		x	x			
15	Carlos Ramiro Becuero Prieto	19.300.931			x	x	x	x	x	x	x	x		x	x			x		x	x			
16	Manuel Salvador Caucha	19.136.954			x			x	x	x	x	x		x	x			x		x	x			
17	Antonio Ramirez	17.011.005			x			x	x	x	x	x		x	x			x		x	x			
18	Matilde Rodriguez	28.925.708			x			x	x	x	x	x		x				x		x	x			
19	Julio Cesar Echavarria Ramirez	19.235.879			x	x	x	x	x	x	x	x		x	x			x		x	x			
20	Maria Catalina Alarcón	23.674.885			x			x	x	x	x	x		x				x		x	x			
21	Jorge Alberto Cano	19.086.044			x			x	x	x	x	x		x	x			x		x	x			
22	Gustavo Salcedo	19.059.524			x			x	x	x	x	x		x	x			x		x	x			
23	teresa de Jesús Urrea	41.731.158			x			x	x	x	x	x		x				x		x	x			
24	Evangelina Forero Alban	31.222.963			x			x	x	x	x	x		x				x		x	x			
25	Eva María Francisca bejarano	41.527.922			x			x	x	x	x	x		x				x		x	x			
26	Julio Cesar Enciso	447.108			x			x	x	x	x	x		x	x			x		x	x			
27	Isabel rojas	1.032.383.365			x			x	x	x	x	x		x				x		x	x			
28	Celina Murillo Cruz	53.906.150			x			x	x	x	x	x		x				x		x	x			
29	Luis Alejandro vásquez	2.915.485			x	x	x	x	x	x	x	x		x	x			x		x	x			

30	Jaime Valderrama Tautiva	17.079.262		x			x	x	x	x	x		x	x		x		x	x				
31	Oliverio Lozando fernandez	4.075.776		x			x	x	x	x	x		x	x		x		x	x				
32	Elvira Rodriguez	41.326.055		x	x	x	x	x	x	x	x		x			x		x	x				
33	Yolanda María Palacios	51.853.233		x			x	x	x	x	x		x		x	x		x	x				
34	Jose Orlando mendieta	19.104.944		x	x	x	x	x	x	x	x		x	x		x		x	x				
35	Luis vela	3.286.086		x			x	x	x	x	x		x	x		x		x	x				
36	Luis Alberto Perdomo calderon	19.124.594		x	x	x	x	x	x	x	x		x	x		x		x	x				
37	Rosana Alarcón Valbuena	39.531.797		x			x	x	x	x	x		x			x		x	x				
38	Simón ramírez ramírez	316.244		x			x	x	x	x	x		x	x		x		x	x				
39	Luis Cardenas	5.930.743		x	x	x	x	x	x	x	x		x	x		x		x	x				
40	Jesús Aníbal Martínez	5.582.788		x			x	x	x	x	x		x	x		x		x	x				
41	María Fanny Muñeton Franco	28.521.514		x	x	x	x	x	x	x	x		x		x	x		x	x				
42	María Lucrecia Cubillos de Prieto	20.247.536		x			x	x	x	x	x		x			x		x	x				
43	Carlos Alberto Rojas Rojas	17.111.841		x	x	x	x	x	x	x	x		x	x		x		x	x				
44	José Orlando Vargas	10.180.404		x			x	x	x	x	x		x	x		x		x	x				
45	Justo Leguizamón Leguizamón	2.847.971		x			x	x	x	x	x		x	x		x		x	x				
46	Jesús María Betancourt	5.901.853		x			x	x	x	x	x		x	x		x		x	x				
47	Blanco Alberto Guerrero pantoja	5.197.510		x	x	x	x	x	x	x	x		x	x		x		x	x				
48	Rubén Darío Henao	4.500.577		x			x	x	x	x	x		x	x		x		x	x				
49	José Alcibiades Florido Ombita	229.434		x			x	x	x	x	x		x	x		x		x	x				
50	Alejandro Osorio	17.108.337		x			x	x	x	x	x		x	x		x		x	x				
	TOTAL			50	17	17	50	50	50	50	50		50	72	60	100		50	50				

Nombre Completo Coordinador-a: Yolima Martinez Hernandez	Firma Coordinador(a):
Nombre Completo Representante Legal: Ana Raquel Villadiego	Firma Representante Legal:

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓ MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-211 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"

Nombre del Servicio:	SERVICIO SOCIAL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Asociado / Contratista:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Convenio de Asociación / Contrato No:	5775 **del** 2018

Días del mes	**30**	**Cobertura:**	50.00	**Periodo de ejecución**	01/06/2019	**al**	30/06/2019	
Costo Fijo Día Persona:	$ 68,960.00	**Costo Variable Día Persona:**	$ 9,768.00	**Alimentos Día Persona:**	$ 8,360.00			

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
31	PRIETO	GONZALEZ	RAFAEL	ANTONIO	342,096	30	$ 293,040	1	$ 8,360	$ 284,680	Hospitalizado del 4 al 05/06/19
32	RAIGOZA	CIFUENTES	ENIVER		10,069,720	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
33	RAMIREZ		ANTONIO		17,011,005	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
34	RAMIREZ	RAMIREZ	SIMON		3,162,244	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
35	RODRIGUEZ		ELVIRA		41,326,055	30	$ 293,040	3	$ 25,080	$ 267,960	Hospitalizada del 25/06/19 al 28/06/19
36	RODRIGUEZ		MATILDE		28,925,708	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
37	ROJAS		ISABEL		1,032,383,365	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
38	ROJAS	ROJAS	CARLOS	ALBERTO	17,111,841	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
39	SANCHEZ		MARIA	MARLEN	35,400,201	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
40	SALCEDO		GUSTAVO		19,059,524	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
41	SALAMANCA		YEFER	EDUARDO	17,057,668	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
42	URREA		TERESA	DE JESUS	41,731,158	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
43	VARGAS		JOSE	ORLANDO	10,160,404	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
44	VALDERRAMA	TAUTIVA	JAIME		17,079,282	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
45	VALLEJO	RESTREPO	OSCAR		13,439,008	30	$ 293,040	20	$ 167,200	$ 125,840	Hospitalizado del 10 al 30/06/19
46	VELA	MAHECHA	LUIS	ANTONIO	3,286,086	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
47	CARDENAS		LUIS		5,930,743	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
48	OSORIO	HERNANDEZ	ALEJANDRO		17,108,337	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
49	GUERRERO	PANTOJA	BLANCO	ALBERTO	5,197,610	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
50	VASQUEZ		LUIS	ALEJANDRO	2,915,485	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
51	RODRIGUEZ		JOSE	IGNACIO	41,983	6	$ 58,608		$ -	$ 58,608	Ingresa el 25/06/19, Reemplaza al señor Justo Leguizamo quien fallece el 23/06/19
							$ -		$ -	$ -	
							$ -		$ -	$ -	
							$ -		$ -	$ -	
							$ -		$ -	$ -	
							$ -		$ -	$ -	
							$ -		$ -	$ -	
							$ -		$ -	$ -	
							$ -		$ -	$ -	
							$ -		$ -	$ -	
							$ -		$ -	$ -	
							$ -		$ -	$ -	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓ MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-211 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"

Nombre del Servicio:	SERVICIO SOCIAL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL								
Nombre de la Unidad Operativa:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL								
Asociado / Contratista:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL								
Convenio de Asociación / Contrato No:	5775						**del**	2018	
Días del mes	**30**	**Cobertura:**	50.00	**Periodo de ejecución**	01/06/2019		**al**	30/06/2019	
Costo Fijo Día Persona:	$ 68,960.00	**Costo Variable Día Persona:**	$ 9,768.00	**Alimentos Día Persona:**	$ 8,360.00				

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
1	ALARCON		MARIA	CATALINA	23,674,885	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
2	ALARCON	VALBUENA	ROSANA		39,531,797	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
3	BAQUERO	PRIETO	CARLOS	RAMIRO	19,300,931	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
4	BERNAL	MARTINEZ	SAUL		4,176,427	30	$ 293,040	5	$ 41,800	$ 251,240	Salida al medio familiar del 21 al 26/06/19
5	BEJARANO	URREA	EVAMARIA	FRANSISCA	41,527,922	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
6	BETANCOUR		JESUS	MARIA	5,901,853	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
7	CASTILLO		JOSUE		311,005	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
8	CANO		JORGE	ALBERTO	19,086,044	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
9	CAUCHA		MANUEL	SALVADOR	19,136,954	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
10	CUBILLOS	DE PRIETO	MARIA	LUCRECIA	20,247,536	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
11	DIAZ	SANCHEZ	OSWALDO		2,868,211	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
12	ECHEVERRI	RUIZ	JOSE	OLMEDO	1,393,204	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
13	ECHAVARRIA	RAMIREZ	JULIO	CESAR	19,235,878	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
14	ENCISO	ENCISO	JULIO	CESAR	447,108	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
15	FLORIDO	OMBITA	JOSE	ALCIBIADES	229,434	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
16	FORERO	ALBAN	EVANGELINA		31,222,963	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
17	HENAO	CASTRILLON	RUBEN	DARIO	4,500,577	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
18	HERNANDEZ	CADENA	JAIME		19,143,096	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
19	LEGUIZAMO	LEGUIZAMO	JUSTO		2,874,671	23	$ 224,664		$ -	$ 224,664	Fallece el 23/06/2019. En reemplazo ingresa el sr Jose Ignacio Rodriguez 25/06/19
20	LOZANO	FERNANDEZ	OLIVERIO		4,075,776	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
21	MAMANCHE		ARNULFO		17,157,146	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
22	MURILLO	CRUZ	CELINA		53,906,150	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
23	MUÑETON	FRANCO	MARIA	FANNY	28,521,514	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
24	MURILLO		GUSTAVO		2,834,965	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
25	MARTINEZ		JESUS	ANIBAL	5,582,788	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
26	MORA	BERNAL	MARIA	AMALIA	20,006,376	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
27	ORJUELA	SABOGAL	JOSE	OBERTO	2,903,799	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
28	MENDIETA	VILLA	JOSE	ORLANDO	19,104,944	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
29	PALACIOS		YOLANDA	MARIA	51,853,233	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	
30	PERDOMO	CALDERON	LUIS	ALBERTO	19,124,594	30	$ 293,040		$ -	$ 293,040	

4

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓ MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-211 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"

Nombre del Servicio:	SERVICIO SOCIAL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Asociado / Contratista:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Convenio de Asociación / Contrato No:	5775 **del** 2018

Días del mes	**30**	**Cobertura:**	50.00	**Periodo de ejecución**	01/06/2019	**al**	30/06/2019
Costo Fijo Día Persona:	$ 68,960.00	**Costo Variable Día Persona:**	$ 9,768.00	**Alimentos Día Persona:**	$ 8,360.00		

No.	Apellidos	Nombres	Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
				Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
					$ -		$ -	$ -	
					$ -		$ -	$ -	
Total				**1499**	**$ 14,642,232**	**29**	**$ 242,440**	**$ 14,399,792**	**N/A**

Total Días Cupos No Utilizados	1

Recursos No Ejecutados Mes:

No.	Descripción	Días	Valor Día	Total
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
En el presente periodo no se presentaron novedades				
Total				**$ -**

Total Costos Fijos Mes:	$ 103,440,000.00
Total Costos Variables Mes:	$ 14,399,792.00
Recursos No Ejecutados Mes:	$ -
Costos por Realización Mes:	$ 2,325,628.00
Valor a Facturar Mes:	**$ 120,165,420.00**

Costos por Realización Mes:

Rubro	Valor
VESTUARIO	$ 2,325,628
Total	**$ 2,325,628.00**

ANA RAQUEL VILLADIEGO ALVAREZ
Representante Legal
FUNDINES

YADIRA DIAZ RUBIO
Revisor fiscal
FUNDINES

Nombre y apellidos
Vo.Bo.
Apoyo a la supervisión

NOTA 1: El valor descontado por Novedades corresponde a los días de ausencia de las personas mayores (hospitalización, salida al medio familia y social) por el costo de Alimentos Día.
NOTA 2: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – DESEMBOLSOS del convenio publicado en la plataforma SECOP II
NOTA 3: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 4: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

NIT:830.137.589-6 FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL

Certificación general de los costos fijos descritos en la estructura de costos del convenio N° 5775 de 2018 para el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de junio de 2019 y el 30 de junio de 2019

Los suscritos, representante legal, revisor fiscal y/o contador de la Fundación Para el Desarrollo Integral del Niño Especial Fundines

Certifican

La ejecución de los costos fijos para el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2019 y el 30 de junio de 2019, teniendo en cuenta lo establecido en el convenio 5775 de 2018, anexo técnico y estructura de costos, como se describe a continuación:

1. Ejecución financiera de costos fijos FUNDINES

Ejecución costos fijos para el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2019	
Rubro	**Valor ejecutado**
Servicio de Vigilancia	$ 742.492
Espacio Físico Funcional	$ 3.005.363
Elementos de Aseo Institucional	$ 654.685
Desgaste - Bienes no Consumibles	$ 3.300.452
Bienes Consumibles	$ 793.403
Transporte	$ 1.071.931
Total	**$ 9.568.326**

Sede Administrativa y Terapéutica: Avenida Carrera No. 8 – 11 Sur Teléfonos: Celular 3158693921 Telefax: 2895544
e-mail: fundines.col@gmail.com/ fundinesi@hotmail.com

NIT:830.137.589-6 FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL

2. Servicios de vigilancia

Respecto de los servicios de vigilancia certificamos que, mediante contrato celebrado por prestación del servicio con Multimedia de Seguridad, identificada con Nit. 900.124.757-4, garantizamos el servicio de vigilancia las 24 horas, durante la ejecución del convenio, con turnos de 12 horas rotativos y pagos mensuales de Siete Millones Cuatrocientos Veinticuatro Mil Novecientos Veinticuatro pesos m/cte. ($ 7.424.924). De los cuales FUNDINES aporta Setecientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Dos pesos M/CTE. ($ 742.492)

3. Transporte

Garantizamos el servicio de transporte para las personas mayores durante la ejecución del convenio mediante contrato No. 2006 con la empresa Global Transporte M&M Servicio Especial S.A.S, identificada con Nit. 901.056.109-3, por un valor mensual de Diez Millones Setecientos Diecinueve Mil trescientos Catorce pesos m/cte. ($ 10.719.314). De los cuales FUNDINES aporta la suma de Un Millón Setenta y Un Mil Novecientos Treinta y Un peso m/cte. ($ 1.071.931)

Para los costos fijos en espacio funcional, elementos de aseo institucional, desgaste y uso de los bienes no consumibles y bienes consumibles se dio estricto cumplimiento a las especificaciones descritas en el anexo técnico.

La presente certificación se expide el 05 de Julio de 2019.

ANA RAQUEL VILLADIEGO ALVAREZ
Representante Legal
C.C. 26.006.319

YADIRA DIAZ RUBIO
Revisor fiscal
C.C. 42.783.718
T.P. 231559-T

| | | |

NIT:830.137.589-6 FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL

Certificación general de los costos fijos descritos en la estructura de costos del convenio N° 5775 de 2018 para el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de junio de 2019 y el 30 de junio de 2019

Los suscritos, representante legal, revisor fiscal y/o contador de la Fundación Para el Desarrollo Integral del Niño Especial Fundines

Certifican

La ejecución de los costos fijos para el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2019 y el 30 de junio de 2019, teniendo en cuenta lo establecido en el convenio 5775 de 2018, anexo técnico y estructura de costos, como se describe a continuación:

1. Ejecución financiera de costos fijos SDIS

Ejecución costos fijos para el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2019	
Rubro	**Valor ejecutado**
Recurso Humano	$ 63.769.223
Servicios Funerarios	$ 1.595.300
Servicio de Vigilancia	$ 6.682.432
Espacio Físico Funcional	$ 17.030.387
Elementos de Aseo Institucional	$ 1.215.844
Desgaste - Bienes no Consumibles	$ 2.026.381
Bienes Consumibles	$ 1.473.463
Transporte	$ 9.647.383
Total	**$ 103.440.413**

Sede Administrativa y Terapéutica: Avenida Carrera No. 6 - 11 Sur Teléfonos Celular 3158693921 Telefax: 2805544
e-mail: fundines.col@gmail.com/ fundines@hotmail.com

2. Talento humano

Respecto al talento humano certificamos lo siguiente: certificamos que el talento humano vinculado a la ejecución del convenio 5775 del 2018, se encuentra afiliado al sistema de seguridad social y se encuentra al día con los pagos, con los parafiscales. Y así mismo el talento humano cumple con los requisitos de formación y experiencia exigida según el anexo técnico.

3. Servicios funerarios

Garantizamos los servicios funerarios de las personas mayores durante la ejecución del convenio mediante contrato No. EP 04126 con Inversiones Monte Sacro identificada con Nit. 860.402.837-3, por un valor de Diecinueve Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Seiscientos pesos m/cte. ($ 19.143.600), con pagos mensuales de Un Millón Quinientos Noventa y Cinco Mil Trescientos pesos m/cte. ($ 1.595.300).

4. Servicios de vigilancia

Respecto de los servicios de vigilancia certificamos que, mediante contrato celebrado por prestación del servicio con Multimedia de Seguridad, identificada con Nit. 900.124.757-4, garantizamos el servicio de vigilancia las 24 horas, durante la ejecución del convenio, con turnos de 12 horas rotativos y pagos mensuales de Siete Millones Cuatrocientos Veinticuatro Mil Novecientos Veinticuatro pesos m/cte. ($ 7.424.924). De los cuales SDIS aporta Seis Millones Seiscientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Dos pesos M/CTE. ($ 6.682.432)

5. Transporte

Garantizamos el servicio de transporte para las personas mayores durante la ejecución del convenio mediante contrato No. 2006 con la empresa Global Transporte M&M Servicio Especial S.A.S, identificada con Nit. 901.056.109-3, por un valor mensual de Diez Millones Setecientos

NIT:830.137.589-6 FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL

Diecinueve Mil trescientos Catorce pesos m/cte. ($ 10.719.314). De los cuales SDIS aporta la suma de Nueve Millones Seiscientos Cuarenta y Siete Mil Trescientos Ochenta y Tres pesos M/CTE. ($ 9.647.383)

Para los costos fijos en espacio funcional, elementos de aseo institucional, desgaste y uso de los bienes no consumibles y bienes consumibles se dio estricto cumplimiento a las especificaciones descritas en el anexo técnico.

La presente certificación se expide el 16 de julio de 2019.

ANA RAQUEL VILLADIEGO ALVAREZ
Representante Legal
C.C. 26.006.319

YADIRA DIAZ RUBIO
Revisor fiscal
C.C. 42.783.718
T.P. 231559-T

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RAD:S2019059957
Fecha 2019-06-21 15:55:05
Codigo Dep SDIS 12330
Remite SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino FUNDACION PARA EL DESARROLLO
Asunto Asunto Respuesta a requerimientos No E
Fol Anexos 0

FOR:BS-046

Bogotá D.C.,

Doctora
ANA RAQUEL VILLADIEGO
Representante Legal
Fundación Para El Desarrollo Integral Del Niño Especial - Fundines
Dirección: KR 14 No 6 - 11 Sur
Celular: 3142437877
Correo Electrónico: cpsfundines@gmail.com
Código Postal: 111511
Ciudad

Asunto: Respuesta a requerimientos No. E2019029892 y E2019030055

Apreciada Ana Raquel, reciba un cordial saludo:

Por medio de la presente comunicación me permito emitir aval a la salida lúdico- recreativa programada con las cincuenta personas mayores del Centro de Protección Social para el 27 de junio de 2019 al Club los Sauces en el Municipio de Sibate, segun propuesta de protocolo de salida lúdico-recreativa con radicados No. E2019029892 y E2019030055

Lo anterior, dando cumplimiento con las especificaciones establecidas en el Convenio de Asociación 5775 de 2018, CLAUSULA TERCERA, Obligaciones generales del Asociado, Obligaciones de Carácter Técnico componente Atención integral para el Desarrollo Humano, Obligación No 10.

Atentamente,

FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA
Subdirector para la Vejez

Proyectó: Viviana Luengas Callejas- Subdirección para la Vejez
Aprobó: Luis David Elorza Rodriguez- Abogado Subdirección para la Vejez

FUNDINES 1
NIT/Cedula : 830137589
PAGINA No. 1

CONTABILIZACION DEL DOCUMENTO CC 0444

FECHA DEL DOCUMENTO (mm/dd/aa) 06/30/2019

ITEM	CONCEPTO	CUENTA	NIT/Cedula	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO
1	ACTIVIDAD RECREATIVA CLUB LOS SAUCES SIBATE	51956201	20424237	23,450.00	
2	ACTIVIDAD RECREATIVA CLUB LOS SAUCES SIBATE	51956201	19497435	180,000.00	
3	ACTIVIDAD RECREATIVA CLUB LOS SAUCES SIBATE	51956201	3170800	1,200,000.00	
4	ACTIVIDAD RECREATIVA CLUB LOS SAUCES SIBATE	51956201	800195132	2,820,000.00	
5	ACTIVIDAD RECREATIVA CLUB LOS SAUCES SIBATE	42950901	830137589		4,223,450.00
TOTAL GENERAL				4,223,450.00	4,223,450.00

COMENTARIOS

RECIBIDO DE

PAGADO A

Firma

PRACTICOS Y DESECHABLES
MARTHA ELENA MARTINEZ
N.I.T. 20424237-1
REGIMEN COMUN

CRA 22 # 18-25 SLR
TL.2206230 C.3203370711

REG 2019-06-26 04:43 PM
MARTHA H MC#01 037659
CT 1

5 @1/ 1,700
PLATO 18 PANDO
T1 $8,500
REBAJA T1 -1,000
5 @1/ 1,500
PLATO 15 PANDO
T1 $7,500
REBAJA T1 -500
3 @1/ 2,950
PLATO HONDO 25HO
T1 $8,850
B T1 $100
BASE1 $19,706
IVA 19% $3,744
TOTAL $23,450
$25,000
CAMBIO $1,550

PRACTICOS Y DESECHABLES
MARTHA ELENA MARTINEZ
N.I.T. 20424237-1
REGIMEN COMUN

CRA 22 # 18-25 SLR
TL.2206230 C.3203370711

REG 2019-06-26 04:43 PM
MARTHA H MC#01 037659
CT 1

5 @1/ 1,700
PLATO 18 PANDO
T1 $8,500
REBAJA T1 -1,000
5 @1/ 1,500
PLATO 15 PANDO
T1 $7,500
REBAJA T1 -500
3 @1/ 2,950
PLATO HONDO 25HO
T1 $8,850
B T1 $100
BASE1 $19,706
IVA 19% $3,744
TOTAL $23,450
$25,000
CAMBIO $1,550

HOSPI SALUD
SERVICIO 24 HORAS

Oxígeno Medicinal

A DOMICILIO
NIT. 19.497.435 - 2

Carrera 6ª No. 37 - 19 Sur
Tels.: 278 58 01 - 361 44 79
Cels.: 321 250 1623 - 311 451 8999

FACTURA DE VENTA

Nº 0612

FECHA: 26 (DIA) | 06 (MES) | 2019 (AÑO)

Señor (es): Fundación para el Desarrollo Integral del Niño Especial — NIT. 830.137.589-6

Dirección: Avenida Caracas Nº 6-11-Sur — Tel. 489-34-08

CANTIDAD	PRODUCTO	VR. UNIT.	VALOR TOTAL
4	Alquileres de cilindro portatil 682 litros + Regulador de yugo adulto + carrito de traspórte	45.000	180.000

Firma Cliente:

C.C. 1013658184

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO, ART. 772, 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. LA DEMORA EN EL PAGO OCASIONA INTERESES DEL 4% MENSUAL. TODO CHEQUE DEVUELTO TENDRÁ UNA SANCIÓN DEL 20% SEGÚN EL ART. 731 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

SUBTOTAL $	180.000
TOTAL $	180.000

GRACIAS POR SU COMPRA

IMP. POR: L. ALBERTO FLÓREZ V. NIT. 19.176.165-1 • TEL. 750 71 22

Bogotá 25 de Junio de 2019

FUNDACION FUNDINES
NIT 830137589-6

DEBE A:

ALDEMAR VALENCIA HILAMO
CC 3170800

Por concepto de servicio de transporte de ochenta (80) usuarios, el día 27 de junio de 2019, desde la avenida caracas # 6-11 sur barrio san Antonio (FUNDACION), hasta kilómetro 5 vía Sibate Club los Sauces.

Iniciando a las 7:00 am
Regreso a las 4:00 pm

Asignación: Dos (2) buses de 40 pasajeros, documentos anexos

Valor a pagar: Un Millón Doscientos Mil Pesos M/cte ($1.200.000)

Cordialmente

Aldemar Valencia
ADELMAR VALENCIA HILAMO
cc 3170800 Toribio Cauca

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

3. Formato 0 2 Actualización

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 3 1 7 0 8 0 3 - 5

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida
25. Tipo de documento: 2 Cédula de ciudadanía
26. Número de Identificación: 1 0 [illegible]
27. Lugar de expedición: COLOMBIA
28. País: 1 5 8
29. Departamento: Cundinamarca
30. Ciudad: 2
31. Primer apellido: VALENCIA
32. Segundo apellido: HILARIO
33. Primer nombre: ALDEMAR
34. Otros nombres:
35. Razón social:

UBICACION

36. País: COLOMBIA
37. Departamento: 1 6 9 Bogotá D.C.
38. Ciudad/Municipio:
41. Dirección principal: CL 52 A 37 24 BRR FATIMA
42. Correo electrónico: aldemarvalencia697@gmail.com
43. Código postal:
44. Teléfono 1:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades
45. Código	47. Fecha inicio actividad	46. Código	48. Fecha inicio actividad	49. Cantidad
4 9 2 1	2 0 0 5 0 1 2 4			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 2																									

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

IMPORTANTE: Bajo peligro de las actuaciones a que haya lugar, le exigimos actualizar en el Registro Único Tributario (RUT), dentro vigente, identifica y ubicación que exige la normatividad.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X]
60. No. de Folios: 0
61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz. En caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a que haya lugar.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.26 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de la verificación posterior que realice la administración tributaria, la firma autorizada

62. Nombre: VALENCIA HILARIO ALDEMAR
63. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha de presentación (aaaa/mm/dd):

DOCUMENTO EQUIVALENTE No.

NOMBRE	FUNDINES	*NIT*	830137589-6
DIRECCION	Avenida Caracas No. 6-11 Sur	*TELEFONO*	2895544

FECHA : Junio 21 de 2019

DEBE A

NOMBRE: Instituto Municipal del Deporte y la Recreacion SIBATE *NIT: 800.195.132-2*
DIRECCION: Kilometro 5 via Sibate *TELEFONO: 3103498318*
FECHA:

CANTIDAD	DESCRIPCION	V/T UNIT	V/R TOTAL
1	Arriendo del club	$ 500,000	$ 500,000
80	Almuerzos	$ 15,000	$ 1,200,000
160	Refrigerios	$ 7,000	$ 1,120,000
		VALOR TOTAL	
			$ 2,820,000

FIRMA
CC 52482446

* El 80% de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de una profesión laboral, ejercido de manera personal y por cuenta y riesgo propio.
* No presto servicios tecnicos que requieran de materiales o insumos especializados.
*No soy declarante de impuesto de renta, según resolución 099 de enero/13 árticulo 3. parragrafo 4.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTUTA EN ADQUISICIONES EFECTUADAS POR RESPONSABLES DEL REGIMEN COMUN QUE ADQUIERAN BIENES O SERVICIOS A PERSONAS NATURALES, NO COMERCIANTES O INSCRITAS EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO SEGÚN ART. 3 D.C. 0522/2003

FUNDINES 1
NIT/Cedula : 830137589
PAGINA No. 1

LIBROS AUXILIARES POR CENTRO DE COSTO Y CUENTA

DE Junio 1/19 A Junio 30/19
PERIODO INICIAL : 06/19 **PERIODO FINAL :** 06/19
FECHA DE PROCESO : 06/30/2019

FECHA	NUMERO DE DOCUMENTO	DETALLE	NIT/Cedula	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO	SALDO
Grupo VEJEZ						
Centro VEJEZ			**CODIGO :** 01			
** 51050601	SUELDOS				**Saldo Anterior**	139,790,783.00
06/30/2019	NO 0161	NOMINA MES JUNIO/19 VEJEZ	52482445	2,379,600.00		142,170,383.00
06/30/2019	NO 0161	NOMINA MES JUNIO/19 VEJEZ	1013658184	1,947,800.00		144,118,183.00
06/30/2019	NO 0161	NOMINA MES JUNIO/19 VEJEZ	1030617703	1,991,000.00		146,109,183.00
06/30/2019	NO 0161	NOMINA MES JUNIO/19 VEJEZ	52427342	958,800.00		147,067,983.00
06/30/2019	NO 0161	NOMINA MES JUNIO/19 VEJEZ	1032384104	958,800.00		148,026,783.00
06/30/2019	NO 0161	NOMINA MES JUNIO/19 VEJEZ	80228100	958,800.00		148,985,583.00
06/30/2019	NO 0161	NOMINA MES JUNIO/19 VEJEZ	1030526655	1,011,400.00		149,996,983.00
06/30/2019	NO 0161	NOMINA MES JUNIO/19 VEJEZ	1010215255	1,025,850.00		151,022,833.00
06/30/2019	NO 0161	NOMINA MES JUNIO/19 VEJEZ	1023905449	991,500.00		152,014,333.00
06/30/2019	NO 0161	NOMINA MES JUNIO/19 VEJEZ	91243038	497,000.00		152,511,333.00
06/30/2019	NO 0161	NOMINA MES JUNIO/19 VEJEZ	1110535562	1,034,300.00		153,545,633.00
06/30/2019	NO 0161	NOMINA MES JUNIO/19 VEJEZ	1031149923	1,034,300.00		154,579,933.00
06/30/2019	NO 0161	NOMINA MES JUNIO/19 VEJEZ	1118648621	1,034,300.00		155,614,233.00
06/30/2019	NO 0161	NOMINA MES JUNIO/19 VEJEZ	53089341	1,034,300.00		156,648,533.00
06/30/2019	NO 0161	NOMINA MES JUNIO/19 VEJEZ	1013624628	1,034,300.00		157,682,833.00
06/30/2019	NO 0161	NOMINA MES JUNIO/19 VEJEZ	51883879	1,034,300.00		158,717,133.00
06/30/2019	NO 0161	NOMINA MES JUNIO/19 VEJEZ	21155751	914,160.00		159,631,293.00
06/30/2019	NO 0161	NOMINA MES JUNIO/19 VEJEZ	51771611	914,160.00		160,545,453.00
06/30/2019	NO 0161	NOMINA MS JUNIO/19 VEJEZ	50849770	914,160.00		161,459,613.00
06/30/2019	NO 0161	NOMINA MES JUNIO/19 VEJEZ	50933462	914,160.00		162,373,773.00
06/30/2019	NO 0161	NOMINA MES JUNIO/19 VEJEZ	51784074	914,160.00		163,287,933.00
06/30/2019	NO 0161	NOMINA MES JUNIO/19 VEJEZ	51979504	914,160.00		164,202,093.00
06/30/2019	NO 0161	NOMINA MES JUNIO/19 VEJEZ	39754316	914,160.00		165,116,253.00
06/30/2019	NO 0161	NOMINA MES JUNIO/19 VEJEZ	51749452	914,160.00		166,030,413.00
06/30/2019	NO 0161	NOMINA MES JUNIO/19 VEJEZ	39666279	914,160.00		166,944,573.00
Subtotal Cuenta	51050601			27,153,790.00		166,944,573.00
** 51052701	AUXILIO DE TRANSPORTE				**Saldo Anterior**	11,197,493.00
06/30/2019	NO 0161	AUXILIO TRANSPORTE JUNIO/19 VEJEZ	52427342	97,032.00		11,294,525.00
06/30/2019	NO 0161	AUXILIO TRANSPORTE JUNIO/19 VEJEZ	1032384104	97,032.00		11,391,557.00
06/30/2019	NO 0161	AUXILIO TRANSPORTE JUNIO/19 VEJEZ	80228100	97,032.00		11,488,589.00
06/30/2019	NO 0161	AUXILIO TRANSPORTE JUNIO/19 VEJEZ	1030526655	97,032.00		11,585,621.00
06/30/2019	NO 0161	AUXILIO TRANSPORTE JUNIO/19 VEJEZ	1010215255	97,032.00		11,682,653.00
06/30/2019	NO 0161	AUXILIO TRANSPORTE JUNIO/19 VEJEZ	1023905449	97,032.00		11,779,685.00
06/30/2019	NO 0161	AUXILIO TRANSPORTE JUNIO/19 VEJEZ	91243038	48,516.00		11,828,201.00
06/30/2019	NO 0161	AUXILIO TRANSPORTE JUNIO/19 VEJEZ	1110535562	97,032.00		11,925,233.00
06/30/2019	NO 0161	AUXILIO TRANSPORTE JUNIO/19 VEJEZ	1031149923	97,032.00		12,022,265.00
06/30/2019	NO 0161	AUXILIO TRANSPORTE JUNIO/19 VEJEZ	1118648621	90,563.00		12,112,828.00
06/30/2019	NO 0161	AUXILIO TRANSPORTE JUNIO/19 VEJEZ	53089341	97,032.00		12,209,860.00
06/30/2019	NO 0161	AUXILIO TRANSPORTE JUNIO/19 VEJEZ	1013624628	97,032.00		12,306,892.00
06/30/2019	NO 0161	AUXILIO TRANSPORTE JUNIO/19 VEJEZ	51883879	97,032.00		12,403,924.00
06/30/2019	NO 0161	AUXILIO TRANSPORTE JUNIO/19 VEJEZ	21155751	97,032.00		12,500,956.00
06/30/2019	NO 0161	AUXILIO TRANSPORTE JUNIO/19 VEJEZ	51771611	97,032.00		12,597,988.00
06/30/2019	NO 0161	AUXILIO TRANSPORTE JUNIO/19 VEJEZ	50849770	97,032.00		12,695,020.00
06/30/2019	NO 0161	AUXILIO TRANSPORTE JUNIO/19 VEJEZ	50933462	97,032.00		12,792,052.00
06/30/2019	NO 0161	AUXILIO TRANSPORTE JUNIO/19 VEJEZ	51784074	97,032.00		12,889,084.00

FUNDINES 1
NIT/Cedula : 830137589
PAGINA No. 2

LIBROS AUXILIARES POR CENTRO DE COSTO Y CUENTA

DE Junio 1/19 A Junio 30/19
PERIODO INICIAL : 06/19 **PERIODO FINAL :** 06/19
FECHA DE PROCESO : 06/30/2019

FECHA	NUMERO DE DOCUMENTO	DETALLE	NIT/Cedula	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO	SALDO
06/30/2019	NO 0161	AUXILIO TRANSPORTE JUNIO/19 VEJEZ	51979504	97,032.00		12,986,116.00
06/30/2019	NO 0161	AUXILIO TRANSPORTE JUNIO/19 VEJEZ	39754316	93,798.00		13,079,914.00
06/30/2019	NO 0161	AUXILIO TRANSPORTE JUNIO/19 VEJEZ	51749452	97,032.00		13,176,946.00
06/30/2019	NO 0161	AUXILIO TRANSPORTE JUNIO/19 VEJEZ	39666279	97,032.00		13,273,978.00
Subtotal Cuenta	51052701			2,076,485.00		13,273,978.00
** 51053001	CESANTIAS				**Saldo Anterior**	18,468,686.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	52482445	245,645.00		18,714,331.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1013658184	162,252.00		18,876,583.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1030617703	165,850.00		19,042,433.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	52427342	135,375.00		19,177,808.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1032384104	135,375.00		19,313,183.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	80228100	128,526.00		19,441,709.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1030526655	139,756.00		19,581,465.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1010215255	140,960.00		19,722,425.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1023905449	138,099.00		19,860,524.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	91243038	92,865.00		19,953,389.40
06/[illegible]19	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1110535562	148,927.00		20,102,316.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1031149923	148,927.00		20,251,243.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1118648621	148,388.00		20,399,631.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	53089341	148,927.00		20,548,558.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1013624628	148,927.00		20,697,485.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	51883879	148,927.00		20,846,412.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	21155751	138,919.00		20,985,331.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	51771611	138,919.00		21,124,250.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	50849770	138,919.00		21,263,169.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	50933462	138,919.00		21,402,088.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	51784074	138,919.00		21,541,007.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	51979504	138,919.00		21,679,926.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	39754316	138,650.00		21,818,576.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	51749452	138,919.00		21,957,495.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	39666279	138,919.00		22,096,414.40
Subtotal Cuenta	51053001			3,627,728.00		22,096,414.40
** 51053301	INTERESES SOBRE CESANTIAS				**Saldo Anterior**	1,656,701.00
06/[illegible]019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	52482445	29,486.00		1,686,187.00
06/[illegible]019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1013658184	19,470.00		1,705,657.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1030617703	19,902.00		1,725,559.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	52427342	16,245.00		1,741,804.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1032384104	16,245.00		1,758,049.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	80228100	15,423.00		1,773,472.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1030526655	16,771.00		1,790,243.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1010215255	16,915.00		1,807,158.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1023905449	16,572.00		1,823,730.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	91243038	11,144.00		1,834,874.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1110535562	17,000.00		1,851,874.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1031149923	17,000.00		1,868,874.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1118648621	17,000.00		1,885,874.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	53089341	17,000.00		1,902,874.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1013624628	17,000.00		1,919,874.00

FUNDINES 1
NIT/Cedula : 830137589
PAGINA No. 3

LIBROS AUXILIARES POR CENTRO DE COSTO Y CUENTA

DE Junio 1/19 A Junio 30/19
PERIODO INICIAL : 06/19 **PERIODO FINAL :** 06/19
FECHA DE PROCESO : 06/30/2019

FECHA	NUMERO DE DOCUMENTO	DETALLE	NIT/Cedula	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO	SALDO
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	51883879	17,000.00		1,936,874.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	21155751	15,799.00		1,952,673.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	51771611	15,799.00		1,968,472.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	50849770	15,799.00		1,984,271.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	50933462	15,799.00		2,000,070.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	51784074	15,799.00		2,015,869.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	51979504	15,799.00		2,031,668.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	39754316	15,766.00		2,047,434.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	51749452	15,799.00		2,063,233.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	39666279	15,799.00		2,079,032.00
	Subtotal Cuenta	51053301		422,331.00		2,079,032.00
** 51053601	PRIMA DE SERVICIOS				**Saldo Anterior**	18,468,686.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	52482445	245,645.00		18,714,331.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1013658184	162,252.00		18,876,583.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1030617703	165,850.00		19,042,433.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	52427342	135,375.00		19,177,808.40
06[redacted]19	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1032384104	135,375.00		19,313,183.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	80228100	128,526.00		19,441,709.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1030526655	139,756.00		19,581,465.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1010215255	140,960.00		19,722,425.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1023905449	138,099.00		19,860,524.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	91243038	92,865.00		19,953,389.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1110535562	148,927.00		20,102,316.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1031149923	148,927.00		20,251,243.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1118648621	148,388.00		20,399,631.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	53089341	148,927.00		20,548,558.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1013624628	148,927.00		20,697,485.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	51883879	148,927.00		20,846,412.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	21155751	138,919.00		20,985,331.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	51771611	138,919.00		21,124,250.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	50849770	138,919.00		21,263,169.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	50933462	138,919.00		21,402,088.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	51784074	138,919.00		21,541,007.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	51979504	138,919.00		21,679,926.40
06[redacted]19	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	39754316	138,650.00		21,818,576.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	51749452	138,919.00		21,957,495.40
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	39666279	138,919.00		22,096,414.40
	Subtotal Cuenta	51053601		3,627,728.00		22,096,414.40
** 51053901	VACACIONES				**Saldo Anterior**	5,829,253.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	52482445	99,229.00		5,928,482.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1013658184	81,223.00		6,009,705.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1030617703	83,025.00		6,092,730.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	52427342	39,982.00		6,132,712.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1032384104	39,982.00		6,172,694.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	80228100	39,982.00		6,212,676.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1030526655	42,175.00		6,254,851.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1010215255	42,778.00		6,297,629.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1023905449	41,346.00		6,338,975.00

FUNDINES 1
NIT/Cedula : 830137589
PAGINA No. 4

LIBROS AUXILIARES POR CENTRO DE COSTO Y CUENTA

DE Junio 1/19 A Junio 30/19
PERIODO INICIAL : 06/19 **PERIODO FINAL :** 06/19
FECHA DE PROCESO : 06/30/2019

FECHA	NUMERO DE DOCUMENTO	DETALLE	NIT/Cedula	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO	SALDO
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	91243038	20,725.00		6,359,700.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1110535562	43,130.00		6,402,830.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1031149923	43,130.00		6,445,960.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1118648621	43,130.00		6,489,090.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	53089341	43,130.00		6,532,220.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	1013624628	43,130.00		6,575,350.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	51883879	43,130.00		6,618,480.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	21155751	38,120.00		6,656,600.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	51771611	38,120.00		6,694,720.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	50849770	38,120.00		6,732,840.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	50933462	38,120.00		6,770,960.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	51784074	38,120.00		6,809,080.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	51979504	38,120.00		6,847,200.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	39754316	38,120.00		6,885,320.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	51749452	38,120.00		6,923,440.00
06/30/2019	NO 0162	PROVISIONES JUNIO/19 VEJEZ	39666279	38,120.00		6,961,560.00
[redacted]	**Subtotal Cuenta**	51053901		1,132,307.00		6,961,560.00
** 51056901	APORTES A ENTIDADES PROMOTORAS				**Saldo Anterior**	11,906,672.00
06/30/2019	NO 0163	PARAFISCALES MES JUNIO/19 VEJEZ	860066942	801,411.00		12,708,083.00
06/30/2019	NO 0163	PARAFISCALES MES JUNIO/19 VEJEZ	830003564	345,066.00		13,053,149.00
06/30/2019	NO 0163	PARAFISCALES MES JUNIO/19 VEJEZ	901097473	81,498.00		13,134,647.00
06/30/2019	NO 0163	PARAFISCALES MES JUNIO/19 VEJEZ	800088702	338,729.00		13,473,376.00
06/30/2019	NO 0163	PARAFISCALES MES JUNIO/19 VEJEZ	900298372	42,245.00		13,515,621.00
06/30/2019	NO 0163	PARAFISCALES MES JUNIO/19 VEJEZ	800251440	165,619.00		13,681,240.00
06/30/2019	NO 0163	PARAFISCALES MES JUNIO/19 VEJEZ	830009783	290,182.00		13,971,422.00
06/30/2019	NO 0163	PARAFISCALES MES JUNIO/19 VEJEZ	900226715	77,704.00		14,049,126.00
06/30/2019	NO 0163	PARAFISCALES MES JUNIO/19 VEJEZ	900156264	165,619.00		14,214,745.00
	Subtotal Cuenta	51056901		2,308,073.00		14,214,745.00
** 51057001	APORTES A FONDOS DE PENSIONES				**Saldo Anterior**	16,809,407.00
06/30/2019	NO 0163	PARAFISCALES MES JUNIO/19 VEJEZ	800149496	510,307.00		17,319,714.00
06/30/2019	NO 0163	PARAFISCALES MES JUNIO/19 VEJEZ	900336004	684,281.00		18,003,995.00
06/30/2019	NO 0163	PARAFISCALES MES JUNIO/19 VEJEZ	800144331	1,824,695.00		19,828,690.00
06/30/2019	NO 0163	PARAFISCALES MES JUNIO/19 VEJEZ	800229739	239,172.00		20,067,862.00
[redacted]	**Subtotal Cuenta**	51057001		3,258,455.00		20,067,862.00
** 51057201	APORTES CAJAS DE COMPENSACION				**Saldo Anterior**	5,603,139.00
06/30/2019	NO 0163	PARAFISCALES MES JUNIO/19 VEJEZ	860066942	1,086,152.00		6,689,291.00
	Subtotal Cuenta	51057201		1,086,152.00		6,689,291.00
** 51057301	APORTES A RIESGOS LABORALES				**Saldo Anterior**	1,539,736.00
06/30/2019	NO 0163	PARAFISCALES MES JUNIO/19 VEJEZ	8002561619	317,438.00		1,857,174.00
	Subtotal Cuenta	51057301		317,438.00		1,857,174.00
** 51057501	APORTES I.C.B.F.				**Saldo Anterior**	4,202,354.00
06/30/2019	NO 0163	PARAFISCALES MES JUNIO/19 VEJEZ	899999239	814,614.00		5,016,968.00
	Subtotal Cuenta	51057501		814,614.00		5,016,968.00
** 51057801	SENA				**Saldo Anterior**	2,801,569.00
06/30/2019	NO 0163	PARAFISCALES MES JUNIO/19 VEJEZ	899999034	543,076.00		3,344,645.00
	Subtotal Cuenta	51057801		543,076.00		3,344,645.00

FUNDINES 1
NIT/Cedula : 830137589
PAGINA No. 5

LIBROS AUXILIARES POR CENTRO DE COSTO Y CUENTA

DE Junio 1/19 A Junio 30/19
PERIODO INICIAL : 06/19 **PERIODO FINAL :** 06/19
FECHA DE PROCESO : 06/30/2019

FECHA	NUMERO DE DOCUMENTO	DETALLE	NIT/Cedula	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO	SALDO
** 51103801		TRABAJO SOCIAL			**Saldo Anterior**	3,321,456.00
06/30/2019	NO 0164	HONORARIOS MES JUNIO/19 VEJEZ	52158314	3,321,456.00		6,642,912.00
	Subtotal Cuenta	51103801		3,321,456.00		6,642,912.00
** 51104301		NUTRICION			**Saldo Anterior**	8,303,640.00
06/30/2019	NO 0164	HONORARIOS MES JUNIO/19 VEJEZ	51775010	1,660,728.00		9,964,368.00
	Subtotal Cuenta	51104301		1,660,728.00		9,964,368.00
** 51105101		GESTION DOCUMENTAL			**Saldo Anterior**	8,317,165.00
06/30/2019	NO 0164	HONORARIOS MES JUNIO/19 VEJEZ	52066439	1,663,433.00		9,980,598.00
	Subtotal Cuenta	51105101		1,663,433.00		9,980,598.00
** 51105102		GESTION AMBIENTAL			**Saldo Anterior**	8,752,495.00
06/30/2019	NO 0164	HONORARIOS MES JUNIO/19 VEJEZ	1032435399	1,750,499.00		10,502,994.00
	Subtotal Cuenta	51105102		1,750,499.00		10,502,994.00
** 51105701		AUXILIAR DE ENFERMERIA			**Saldo Anterior**	51,388,134.00
06/30/2019	NO 0164	HONORARIOS MES JUNIO/19 VEJEZ	53061745	1,800,986.00		53,189,120.00
06/30/2019	NO 0164	HONORARIOS MES JUNIO/19 VEJEZ	52289169	1,800,986.00		54,990,106.00
06/[redacted]19	NO 0164	HONORARIOS MES JUNIO/19 VEJEZ	12258518	1,800,986.00		56,791,092.00
06/30/2019	NO 0164	HONORARIOS MES JUNIO/19 VEJEZ	1026268813	1,800,986.00		58,592,078.00
06/30/2019	NO 0164	HONORARIOS MES JUNIO/19 VEJEZ	52104126	1,800,986.00		60,393,064.00
	Subtotal Cuenta	51105701		9,004,930.00		60,393,064.00
** 51201001		ESPACIOS FISICOS FUNCIONALES C			**Saldo Anterior**	100,178,750.00
06/30/2019	CC 0419	ARRIENDO CORRESPINDIENTE A	860008867	20,035,750.00		120,214,500.00
	Subtotal Cuenta	51201001		20,035,750.00		120,214,500.00
** 51350501		ASEO Y VIGILANCIA			**Saldo Anterior**	37,124,620.00
06/30/2019	CC 0418	FACT.MA 1531 SERV. VIGILANCIA	900124757	7,424,924.00		44,549,544.00
	Subtotal Cuenta	51350501		7,424,924.00		44,549,544.00
** 51359801		SERVICIOS FUNERARIOS			**Saldo Anterior**	7,976,500.00
06/30/2019	CC 0417	FACT. EP 05281 SERV. FUNERARIA	860402837	1,595,300.00		9,571,800.00
	Subtotal Cuenta	51359801		1,595,300.00		9,571,800.00
** 51952501		ASEO INSTITUCIONAL			**Saldo Anterior**	9,365,903.00
06/30/2019	FC 0371	FACT. 1352 A.INSTITUCIONAL JUNIO/19	900996396	1,215,844.00		10,581,747.00
06/30/2019	FC 0379	FACT. 1358 A.INSTITUCIONAL JUNIO/19	900996396	654,685.00		11,236,432.00
[redacted]	**Subtotal Cuenta**	51952501		1,870,529.00		11,236,432.00
** 51952601		ASEO PERSONAL			**Saldo Anterior**	19,701,806.20
06/30/2019	FC 0372	FACT. 1353 A.PERSONAL JUNIO/19	900996396	2,181,821.00		21,883,627.20
06/30/2019	FC 0380	FACT. 1359 A.PERSONAL JUNIO/19	900996396	1,789,126.00		23,672,753.20
	Subtotal Cuenta	51952601		3,970,947.00		23,672,753.20
** 51954601		TRANSPORTE			**Saldo Anterior**	42,877,256.00
06/30/2019	CC 0420	FACT. GT 458 SERV. TRANSPORTE	901056109	10,719,314.00		53,596,570.00
	Subtotal Cuenta	51954601		10,719,314.00		53,596,570.00
** 51956001		ALIMENTACION			**Saldo Anterior**	115,573,046.30
06/30/2019	FC 0367	FACT. 1349 FYV JUNIO/19 VEJEZ	900996396	3,331,115.00		118,904,161.30
06/30/2019	FC 0368	FACT. 1350 VYA JUNIO/19 VEJEZ	900996396	3,395,842.00		122,300,003.30
06/30/2019	FC 0369	FACT. 1351 LACTEOS JUNIO/19 VEJEZ	900996396	1,144,085.00		123,444,088.30
06/30/2019	FC 0370	FACT. 102 POLLO JUNIO/19 VEJEZ	52888280	5,088,320.00		128,532,408.30

FUNDINES 1
NIT/Cedula : 830137589
PAGINA No. 6

LIBROS AUXILIARES POR CENTRO DE COSTO Y CUENTA

DE Junio 1/19 A Junio 30/19
PERIODO INICIAL : 06/19 **PERIODO FINAL :** 06/19
FECHA DE PROCESO : 06/30/2019

FECHA	NUMERO DE DOCUMENTO	DETALLE	NIT/Cedula	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO	SALDO
06/30/2019	FC 0375	FACT. 1355 FYV JUNIO/19 VEJEZ	900996396	2,828,034.00		131,360,442.30
06/30/2019	FC 0376	FACT. 1356 VYA JUNIO/19 VEJEZ	900996396	1,970,805.00		133,331,247.30
06/30/2019	FC 0377	FACT. 1357 LACTEOS JUNIO/19 VEJEZ	900996396	1,624,475.00		134,955,722.30
06/30/2019	FC 0378	FACT. 0103 POLLO JUNIO/19 VEJEZ	52888280	4,179,800.00		139,135,522.30
06/30/2019	FC 0382	FACT. 381 TORTAS CUMPEAÑOS	860042585	827,700.00		139,963,222.30
Subtotal Cuenta	51956001			24,390,176.00		139,963,222.30
** 51956201	RECREACION				**Saldo Anterior**	0.00
06/30/2019	CC 0444	ACTIVIDAD RECREATIVA CLUB LOS	20424237	23,450.00		23,450.00
06/30/2019	CC 0444	ACTIVIDAD RECREATIVA CLUB LOS	19497435	180,000.00		203,450.00
06/30/2019	CC 0444	ACTIVIDAD RECREATIVA CLUB LOS	3170800	1,200,000.00		1,403,450.00
06/30/2019	CC 0444	ACTIVIDAD RECREATIVA CLUB LOS	800195132	2,820,000.00		4,223,450.00
Subtotal Cuenta	51956201			4,223,450.00		4,223,450.00
** 51956301	VESTUARIO				**Saldo Anterior**	14,627,885.00
06/30/2019	FC 0374	FACT. 035 VESTUARIO JUNIO/19 VEJEZ	6775194	2,325,628.00		16,953,513.00
06/30/2019	FC 0384	FACT. 036 VESTUARIO JUNIO/19 VEJEZ	6775194	5,287,801.00		22,241,314.00
Subtotal Cuenta	51956301			7,613,429.00		22,241,314.00
** 51959401	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBL				**Saldo Anterior**	25,888,956.00
06/13/2019	CC 0392	FACT. 1338	900966074	130,983.00		26,019,939.00
06/30/2019	CC 0439	DE.013 MANTENIMIENTO JUNIO/19	5826044	1,575,000.00		27,594,939.00
06/30/2019	CC 0439	DE. 015 MANTENIMEINTO JUNIO/19	5826044	451,381.00		28,046,320.00
06/30/2019	CC 0440	DE. 014 MANTENIMIENTO JUNIO/19	5826044	3,169,469.00		31,215,789.00
Subtotal Cuenta	51959401			5,326,833.00		31,215,789.00
** 51959601	BIENES CONSUMIBLES				**Saldo Anterior**	12,851,893.20
06/30/2019	FC 0373	FACT. 1354 B.CONSUMIBLES JUNIO/19	900996396	1,473,463.00		14,325,356.20
06/30/2019	FC 0381	FACT. 1360 B.CONSUMIBLES JUNIO/19	900996396	793,403.00		15,118,759.20
Subtotal Cuenta	51959601			2,266,866.00		15,118,759.20
SUBTOTAL VEJEZ		- 01		153,206,741.00		
TOTAL GENERAL				153,206,741.00		

CONVENIO No 5775/2018

OPERADOR: CENTRO DE PROTECCION SOCIAL - FUNDINES

LISTADO DE PERSONAL EN CONVENIO 5775/2018

NOMINA

PERIODO: DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019

No.	OBJETO CONTRACTUAL	NOMBRES	APELLIDOS	C.C	VALOR PAGADO	TIPO DE VINCULACION	OBSERVACIONES	FIRMA
1	COORDINADORA	YOLIMA	MARTINEZ CONTRERAS	52.482.445	$ 2,189,232	LABORAL	NINGUNA	
2	PSICOLOGO	LUIS ANDRES	GARCIA CASTAÑEDA	1,030,617,703	$ 1,831,720	LABORAL	NINGUNA	
3	EDUCADOR FISICO	JEAN LORENZO	PEREZ CASTAÑEDA	1032384104	$ 979,128	LABORAL	NINGUNA	
4	ENFERMERO JEFE	CRISTIAN RICARDO	PEREZ ORTIZ	1,013,658,184	$ 1,791,976	LABORAL	NINGUNA	
5	TERAPEUTA OCUPACIONAL	SANDRA PAOLIS	GOMEZ RODRIGUEZ	52,427,342	$ 979,128	LABORAL	NINGUNA	
6	TECNOLOGO DE ALIMENTOS	ANDREA CAROLINA	GUTIERREZ VILLADIEGO	1,010,215,255	$ 1,040,814	LABORAL	NINGUNA	
7	PROFESIONAL DE ARTES	CAMILO ANDRES	TORRES HERRERA	80,228,100	$ 979,128	LABORAL	NINGUNA	
8	GERONTOLOGA	LUISA FERNANDA	LEON MERCADO	1.030.526.655	$ 1,027,520	LABORAL	NINGUNA	
9	AUXILIAR TERAPIA OCUPACIONAL	VIVIANA	GONZALEZ SANCHEZ	1,023,905,449	$ 1,009,212	LABORAL	NINGUNA	
10	REGENTE FARMACIA	DIEGO FERNANDO	SUAREZ TOSCANO	91,243,038	$ 505,756	LABORAL	NINGUNA	
11	AUXILIAR DE ENFERMERIA	DORALBA	GERONIMO MALDONADO	1,118,648,621	$ 1,042,119	LABORAL	NINGUNA	
12	AUXILIAR DE ENFERMERIA	PAOLA ANDREA	AROCA MUÑOZ	1,031,149,923	$ 1,048,588	LABORAL	NINGUNA	
13	AUXILIAR DE ENFERMERIA	YAQUELINE	ORTIZ ARIAS	1,110,535,562	$ 1,048,588	LABORAL	NINGUNA	
14	AUXILIAR DE ENFERMERIA	DIANA MARGARITA	ROJAS SUA	53,089,341	$ 1,048,588	LABORAL	NINGUNA	
15	AUXILIAR DE ENFERMERIA	HEIDY VIVIANA	VEGA LAVAO	1,013,624,628	$ 1,048,588	LABORAL	NINGUNA	
16	AUXILIAR DE ENFERMERIA	LIDIA JANETH	ROA URBANO	51.883.879	$ 1,048,588	LABORAL	NINGUNA	
17	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CARMEN ROSA	HERNANDEZ MARTINEZ	21,155,751	$ 938,059	LABORAL	NINGUNA	
18	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	ALBA LUZ	CEBALLOS LEGUIZAMO	51,771,611	$ 938,059	LABORAL	NINGUNA	
19	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	HILDA ROCIO	MORA CANTOR	39,666,279	$ 938,059	LABORAL	NINGUNA	
20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	MARIA DEYSI	GOMEZ MENDEZ	39,754,316	$ 934,825	LABORAL	NINGUNA	
21	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	MARTHA	FONSECA	51,749,452	$ 938,059	LABORAL	NINGUNA	
22	AUXILIAR DE COCINA	ANGELA MARIA	PUERTA MORENO	50,933,462	$ 938,059	LABORAL	NINGUNA	
23	AUXILIAR DE COCINA	ROSA NELLY	HERNANDEZ GODOY	51,979,504	$ 938,059	LABORAL	NINGUNA	
24	AUXILIAR DE COCINA	FLORINDA	MOYANO AMADO	51,784,074	$ 938,059	LABORAL	NINGUNA	
25	AUXILIAR DE COCINA	CADIZ MARIA	ZABALETA COGOLLO	50,849,770	$ 938,059			
	PROVISIONES				$ 9,524,331			
	PARAFISCALES				$ 11,235,983			

YOLIMA MARTINEZ
Coordinadora

CONVENIO No 5775/2018

OPERADOR: CENTRO DE PROTECCION SOCIAL - FUNDINES

LISTADO DE PERSONAL EN CONVENIO 5775/2018

PRESTACION DE SERVICIOS

PERIODO: DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019

No.	OBJETO CONTRACTUAL	NOMBRES	APELLIDOS	C.C	VALOR PAGADO	TIPO DE VINCULACION	OBSERVACION	FIRMA
1	NUTRICIONISTA	SANDRA	ORTEGON	51,775,010	$ 1,522,314	PRESTACION DE SERVICIOS	Ninguna	
2	TRABAJADORA SOCIAL	MARIA ELEONORA	RODRIGUEZ SARMIENTO	52,158,314	$ 3,044,668	PRESTACION DE SERVICIOS	Ninguna	
3	TECNICO AMBIENTAL	CRISTIAN JULIAN	ARGUELLES FORERO	1.032.435.399	$ 1,604,624	PRESTACION DE SERVICIOS	Ninguna	
4	TECNICO DOCUMENTAL	JOHANA	ZUÑIGA BRAVO	52,066,439	$ 1,524,813	PRESTACION DE SERVICIOS	Ninguna	
5	AUXILIAR DE ENFERMERIA	DORA LUZ	JAIMES CARABALLO	1,026,268,813	$ 1,650,904	PRESTACION DE SERVICIOS	Ninguna	
6	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EDILSA	CORDOBA	52,104,126	$ 1,650,904	PRESTACION DE SERVICIOS	Ninguna	
7	AUXILIAR DE ENFERMERIA	CLARA MARITZA	CONTRERAS VILLABÓN	52,289,169	$ 1,650,904	PRESTACION DE SERVICIOS	Ninguna	
8	AUXILIAR DE ENFERMERIA	DAISSY JOHANNA	RODRIGUEZ NIVIA	53,061,745	$ 1,650,904	PRESTACION DE SERVICIOS	Ninguna	
9	AUXILIAR DE ENFERMERIA	HORACIO	PELAEZ VALENCIA	12,258,518	$ 1,650,904	PRESTACION DE SERVICIOS	Ninguna	

YOLIMA MARTINEZ
Coordinadora

NIT:830.137.589-6 FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL

Bogotá Julio 5 de 2019

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Ciudad

Yo, **YADIRA DIAZ RUBIO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 42.783.718 de Itagüí Antioquia, en calidad de Revisora Fiscal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL –FUNDINES-, identificada con NIT No.830137589-6 manifiesto bajo la gravedad del juramento, que esta entidad ha cumplido, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales, correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL correspondientes al mes de Junio de 2019, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Cordialmente,

Yadira Diaz Rubio

YADIRA DIAZ RUBIO
Revisora Fiscal
CC 42.783.718 de Itagüí (Antioquia)
T.P 231559-T

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO

Código: FOR-PSS-214
Versión:0
Fecha:Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 5775 de 2018
FUNDINES
Nombre de la Unidad Operativa: FUNDINES
Nombre del servicio: VEJEZ
Periodo del 01 al 30 del mes Junio

No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	Educación	Experiencia	Fecha aval SDIS	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios (Aportes SDIS)	Dias laborados	Novedades
1	Yolima		Martinez	Contreras	52485445	Coordinador	Profesional	53 meses	14/11/2018	28/11/2018	30/06/2019	Termino Fijo (Obra labo	$ 3.938.491	30	
2	Cristian	Ricardo	Perez	Ortiz	1.013.658.184	Jefe Enferm	Profesional	12m Y 18 dias	23/07/2018	01/07/2018	30/06/2019	Termino Fijo (Obra labo	$ 3.252.501	30	
3	Sandra	Maybelle	Ortegon	Buitrago	51.775.010	Nutricion	Profesional	18 m y 22 dias	23/07/2018	01/07/2018	30/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.660.728	30	
4	Luis	Andres	Garcia	Castañeda	1.030.617.703	Psicologo	Profesional	12 meses	23/07/2018	01/07/2018	30/06/2019	Termino Fijo (Obra labo	$ 3.321.456	30	
6	Rocio	Eleonora	Rodriguez	Sarmiento	52.158.314	Trabajadora	Profesional	125 meses	29/04/2019	01/05/2019	30/06/2019	Prestación de servicios	$ 3.321.456	30	
8	Camilo	Andres	Torres	Herrera	80.228.100	Artes	Profesional	24 meses	09/05/2019	10/05/2019	30/06/2019	Termino Fijo (Obra labo	$ 1.629.322	30	
9	Jean	Lorenzo	Perez	Castañeda	1.032.384.104	Edufisico	Profesional	37 m y 9 dias	23/07/2018	01/07/2018	30/06/2019	Termino Fijo (Obra labo	$ 1.629.322	30	
10	Luisa	Fernanda	Leon	Mercado	1.030.526.655	Gerontologa	Profesional	9 años	06/09/2018	15/09/2018	30/06/2019	Termino Fijo (Obra labo	$ 1.712.042	30	
11	Sandra	Paolis	Gomez	Rodriguez	52.427.342	T. Ocupacio	Profesional	22 m y 20 dias	30/11/2018	03/12/2018	30/06/2019	Termino Fijo (Obra labo	$ 1.629.322	30	
12	Diego	Fernando	Suarez	Toscano	91.243.038	Regente Far	Tecnico	10 M Y 20 dias	09/08/2018	13/08/2018	30/06/2019	Termino Fijo (Obra labo	$ 872.716	30	
13	Heidy	Viviana	Vega	Lavao	1.013.624.628	Aux. Enferm	Tecnico	6 m y 7 dias	23/07/2018	01/07/2018	30/06/2019	Termino Fijo (Obra labo	$ 1.800.986	30	
14	Yaqueline		Ortiz	Arias	1.110.535.562	Aux. Enferm	Tecnico	17 m y 7 dias	23/07/2018	01/07/2018	30/06/2019	Termino Fijo (Obra labo	$ 1.800.986	30	
15	Diana	Margarita	Rojas	Sua	53.089.341	Aux. Enferm	Tecnico	6 m y 10 dias	23/07/2018	01/07/2018	30/06/2019	Termino Fijo (Obra labo	$ 1.800.986	30	
16	Paola	Andrea	Aroca	Muñoz	1.031.149.923	Aux. Enferm	Tecnico	6 m y 7 dias	23/07/2018	01/07/2018	30/06/2019	Termino Fijo (Obra labo	$ 1.800.986	30	
17	Doralba		Geronimo	Maldonado	1.118.648.621	Aux. Enferm	Tecnico	14 m y 2 dias	23/07/2018	01/07/2018	30/06/2019	Termino Fijo (Obra labo	$ 1.800.986	30	
18	Edilsa		Cordoba	Lozano	52.104.126	Aux. Enferm	Tecnico	6 m y 3 dias	23/07/2018	01/07/2018	30/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.800.986	30	
19	Lidia	Janeth	Roa	Urbano	51.883.879	Aux. Enferm	Tecnico	87 m y 25 dias	12/04/2019	17/04/2019	30/06/2019	Termino Fijo (Obra labo	$ 1.800.986	30	
20	Dassy	Johanna	Rodriguez	Nivia	53.061.345	Aux. Enferm	Tecnico	6 m y 14 dias	23/07/2018	01/07/2018	30/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.800.986	30	
21	Dora	Luz	Jaimes	Caraballo	1.026.268.813	Aux. Enferm	Tecnico	6 m y 7 dias	23/07/2018	01/07/2018	30/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.800.986	30	
22	Clara	Maritza	Contreras	Villabon	52.289.169	Aux. Enferm	Tecnico	6 meses	23/07/2018	01/07/2018	30/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.800.986	30	
23	Horacio		Pelaez	Valencia	12.258.518	Aux. Enferm	Tecnico	40 m y 22 dias	23/07/2018	01/07/2018	30/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.800.986	30	
24	Cristian	Julian	Arguelles	Forero	1.032.435.399	G. Ambienta	Tecnologo	34 m	03/10/2018	04/10/2018	30/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.750.499	30	
25	Johanna		Zuñiga	Bravo	52.066.439	T. Archivo	Tecnico	122 m y 5 dias	23/07/2018	01/07/2018	30/06/2019	Prestación de servicios	$ 1.663.433	30	
26	Andrea	Carolina	Gutierrez	Villadiego	1.010.215.255	T. Gastronor	Tecnologa	36 m y 3 dias	23/07/2018	01/07/2018	30/06/2019	Termino Fijo (Obra labo	$ 1.745.433	30	
27	Viviana		Gonzalez	Sanchez	1.023.905.449	Aux. Terapia	Profesional	16 m y 21 dias	23/07/2018	01/07/2018	30/06/2019	Termino Fijo (Obra labo	$ 1.732.999	30	
28	Carmen	Rosa	Hernandez	Martinez	21.155.751	Aux. Serv. G	Bachiller	16 m y 10 dias	23/07/2018	01/07/2018	30/06/2019	Termino Fijo (Obra labo	$ 1.573.787	30	
29	Alba	Luz	Ceballos	Leguizamon	51.771.611	Aux. Serv. G	Primaria	32 m y 22 dias	23/07/2018	01/07/2018	30/06/2019	Termino Fijo (Obra labo	$ 1.573.787	30	
30	Martha	Patricia	Fonseca		51.749.452	Aux. Serv. G	Primaria	25 m y 1 dia	23/07/2018	01/07/2018	30/06/2019	Termino Fijo (Obra labo	$ 1.573.787	30	
31	Hilda	Rocio	Mora	Cantor	39.666.279	Aux. Serv. G	Primaria	19 m y 28 dias	23/07/2018	01/07/2018	30/06/2019	Termino Fijo (Obra labo	$ 1.573.787	30	
32	Maria	Daissy	Gomez	Mendez	39.754.316	Aux. Serv. G	Primaria	23 m y 8 dias	23/07/2018	01/07/2018	30/06/2019	Termino Fijo (Obra labo	$ 1.573.787	30	
33	Angela	Maria	Puerta	Moreno	50.933.462	Aux. Cocina	Primaria	16 m y 24 dias	23/07/2018	01/07/2018	30/06/2019	Termino Fijo (Obra labo	$ 1.557.430	30	
34	Florinda		Moyano	Amado	51.784.074	Aux. Cocina	Primaria	21 m y 19 dias	23/07/2018	01/07/2018	30/06/2019	Termino Fijo (Obra labo	$ 1.557.430	30	
35	Rosa	Nelly	Hernandez	Godoy	51.979.504	Aux. Cocina	Bachiller	13 m y 13 dias	23/07/2018	01/07/2018	30/06/2019	Termino Fijo (Obra labo	$ 1.557.430	30	
37	Cadiz	Maria	Zabaleta	Cogoyo	50.849.770	Aux. Cocina	Bachiller	34 meses	13/05/2019	14/05/2019	30/06/2019	Termino Fijo (Obra labo	$ 1.557.430	30	
													$ 63.769.223		

ANA RAQUEL VILLADIEGO ALVAREZ
Representante Legal
FUNDINES

ANA TERESA ORTEGA
Contador Publico
FUNDINES

YADIRA DIAZ RUBIO
Revisor fiscal
FUNDINES

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830137589	6	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV CARACAS no 6-11 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4673408	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-04	2019-05	451158957	8492829162	E	2019/05/22	2019/05/28	BANCO CAJA SOCIAL	6	$12,035,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (26 Afiliados)						$31,033,793	$4,966,400			$31,033,793	$3,880,100			$31,033,793	$1,242,300			$31,033,793	$338,500		$31,033,793	$1,553,900
Centro de Trabajo: 0,522 (18 Afiliados)						$21,854,343	$3,497,500			$21,854,343	$2,732,500			$21,854,343	$874,800			$21,854,343	$114,800		$21,854,343	$1,094,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (18 Afiliados)						$21,854,343	$3,497,500			$21,854,343	$2,732,500			$21,854,343	$874,800			$21,854,343	$114,800		$21,854,343	$1,094,200
1	CC	1024466652	CASTAÑEDA LISSETTE	231001	30	$2,329,887	$372,800	EPS017	30	$2,329,887	$291,300	CCF24	30	$2,329,887	$93,200	14-11	30	$2,329,887	$12,200	30	$2,329,887	$116,500
2	CC	51771611	CEBALLOS ALBA	25-14	30	$914,160	$146,300	EPS008	30	$914,160	$114,300	CCF24	30	$914,160	$36,600	14-11	30	$914,160	$4,800	30	$914,160	$45,800
3	CC	51749452	FONSECA MARTHA	230301	30	$914,160	$146,300	EPS008	30	$914,160	$114,300	CCF24	30	$914,160	$36,600	14-11	30	$914,160	$4,800	30	$914,160	$45,800
4	CC	1030617703	GARCIA LUIS	230201	30	$1,991,000	$318,600	EPS017	30	$1,991,000	$248,900	CCF24	30	$1,991,000	$79,700	14-11	30	$1,991,000	$10,400	30	$1,991,000	$99,700
5	CC	39754316	GOMEZ MARIA	25-14	30	$914,160	$146,300	EPS008	30	$914,160	$114,300	CCF24	30	$914,160	$36,600	14-11	30	$914,160	$4,800	30	$914,160	$45,800
6	CC	52427342	GOMEZ SANDRA	230201	30	$958,800	$153,500	EPS008	30	$958,800	$119,900	CCF24	30	$958,800	$38,400	14-11	30	$958,800	$5,100	30	$958,800	$48,000
7	CC	1023905449	GONZALEZ VIVIANA	230301	30	$991,500	$158,700	EPS008	30	$991,500	$124,000	CCF24	30	$991,500	$39,700	14-11	30	$991,500	$5,200	30	$991,500	$49,700
8	CC	21155751	HERNANDEZ CARMEN	230201	30	$914,160	$146,300	EPS008	30	$914,160	$114,300	CCF24	30	$914,160	$36,600	14-11	30	$914,160	$4,800	30	$914,160	$45,800
9	CC	51979504	HERNANDEZ ROSA	230201	30	$914,160	$146,300	EPS044	30	$914,160	$114,300	CCF24	30	$914,160	$36,600	14-11	30	$914,160	$4,800	30	$914,160	$45,800
10	CC	1030526655	LEON LUISA	25-14	30	$1,011,400	$161,900	EPS010	30	$1,011,400	$126,500	CCF24	30	$1,011,400	$40,500	14-11	30	$1,011,400	$5,300	30	$1,011,400	$50,700
11	CC	52482445	MARTINEZ YOLIMA	231001	30	$2,379,600	$380,800	EPS023	30	$2,379,600	$297,500	CCF24	30	$2,379,600	$95,200	14-11	30	$2,379,600	$12,500	30	$2,379,600	$119,000
12	CC	39666279	MORA HILDA	25-14	30	$914,160	$146,300	ESSC33	30	$914,160	$114,300	CCF24	30	$914,160	$36,600	14-11	30	$914,160	$4,800	30	$914,160	$45,800
13	CC	51784074	MOYANO FLORINDA	231001	30	$914,160	$146,300	EPS008	30	$914,160	$114,300	CCF24	30	$914,160	$36,600	14-11	30	$914,160	$4,800	30	$914,160	$45,800
14	CC	1032384104	PEREZ JEAN	230201	30	$958,800	$153,500	EPS044	30	$958,800	$119,900	CCF24	30	$958,800	$38,400	14-11	30	$958,800	$5,100	30	$958,800	$48,000
15	CC	50933462	PUERTA ANGELA	230201	30	$914,160	$146,300	EPS037	30	$914,160	$114,300	CCF24	30	$914,160	$36,600	14-11	30	$914,160	$4,800	30	$914,160	$45,800
16	CC	91243038	SUAREZ DIEGO	230301	30	$828,116	$132,500	EPSC34	30	$828,116	$103,600	CCF24	30	$828,116	$33,200	14-11	30	$828,116	$4,400	30	$828,116	$41,500
17	CC	52504493	VARGAS SANDRA	230301	1	$31,960	$5,200	EPS044	1	$31,960	$4,000	CCF24	1	$31,960	$1,300	14-11	1	$31,960	$200	1	$31,960	$1,700
18	CC	26006319	VILLADIEGO ANA	230301	30	$3,060,000	$489,600	EPS044	30	$3,060,000	$382,500	CCF24	30	$3,060,000	$122,400	14-11	30	$3,060,000	$16,000	30	$3,060,000	$153,000
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (8 Afiliados)						$9,179,450	$1,468,900			$9,179,450	$1,147,600			$9,179,450	$367,500			$9,179,450	$223,700		$9,179,450	$459,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (8 Afiliados)						$9,179,450	$1,468,900			$9,179,450	$1,147,600			$9,179,450	$367,500			$9,179,450	$223,700		$9,179,450	$459,700
19	CC	1031149923	AROCA PAOLA	230301	30	$1,034,300	$165,500	EPS017	30	$1,034,300	$129,300	CCF24	30	$1,034,300	$41,400	14-11	30	$1,034,300	$25,200	30	$1,034,300	$51,800
20	CC	1118648621	GERONIMO DORALBA	230301	30	$1,034,300	$165,500	EPS005	30	$1,034,300	$129,300	CCF24	30	$1,034,300	$41,400	14-11	30	$1,034,300	$25,200	30	$1,034,300	$51,800
21	CC	1010215255	GUTIERREZ ANDREA	230301	30	$1,025,850	$164,200	EPS010	30	$1,025,850	$128,300	CCF24	30	$1,025,850	$41,100	14-11	30	$1,025,850	$25,000	30	$1,025,850	$51,400
22	CC	1110535562	ORTIZ YAQUELINE	230301	30	$1,034,300	$165,500	EPS037	30	$1,034,300	$129,300	CCF24	30	$1,034,300	$41,400	14-11	30	$1,034,300	$25,200	30	$1,034,300	$51,800
23	CC	1013658184	PEREZ CRISTIAN	230301	30	$1,947,800	$311,700	EPS010	30	$1,947,800	$243,500	CCF24	30	$1,947,800	$78,000	14-11	30	$1,947,800	$47,500	30	$1,947,800	$97,500
24	CC	51883879	ROA LIDIA	25-14	30	$1,034,300	$165,500	EPS017	30	$1,034,300	$129,300	CCF24	30	$1,034,300	$41,400	14-11	30	$1,034,300	$25,200	30	$1,034,300	$51,800
25	CC	53089341	ROJAS DIANA	230201	30	$1,034,300	$165,500	EPS008	30	$1,034,300	$129,300	CCF24	30	$1,034,300	$41,400	14-11	30	$1,034,300	$25,200	30	$1,034,300	$51,800
26	CC	1013624628	VEGA HEIDY	230301	30	$1,034,300	$165,500	EPS023	30	$1,034,300	$129,300	CCF24	30	$1,034,300	$41,400	14-11	30	$1,034,300	$25,200	30	$1,034,300	$51,800
Total	**Afiliados(26)**					$31,033,793	$4,966,400			$31,033,793	$3,880,100			$31,033,793	$1,242,300			$31,033,793	$338,500		$31,033,793	$1,553,900

2019/05/28 01:14 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830137589	6	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV CARACAS no 6-11 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4673408	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-04	2019-05	451158957	8492829162	E	2019/05/22	2019/05/28	BANCO CAJA SOCIAL	6	$12,035,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				26	$4,966,400	$22,100	$0	$4,988,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$899,900	$4,000	$0	$903,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$766,300	$3,400	$0	$769,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$2,070,200	$9,200	$0	$2,079,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$1,230,000	$5,500	$0	$1,235,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$338,500	$1,500	$0	$340,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	26	$338,500	$1,500	$0	$340,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$1,242,300	$5,600	$0	$1,247,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	26	$1,242,300	$5,600	$0	$1,247,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				26	$3,880,100	$17,600	$0	$3,897,700
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$103,600	$500	$0	$104,100
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	1	$114,300	$600	$0	$114,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	8	$944,700	$4,200	$0	$948,900
CRUZ BLANCA	EPS023	830,009,783	0	2	$426,800	$1,900	$0	$428,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$498,300	$2,300	$0	$500,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	$798,800	$3,600	$0	$802,400
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	4	$620,700	$2,800	$0	$623,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$243,600	$1,100	$0	$244,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$129,300	$600	$0	$129,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$932,500	$4,200	$0	$936,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	26	$932,500	$4,200	$0	$936,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$621,400	$2,800	$0	$624,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	26	$621,400	$2,800	$0	$624,200
TOTAL				26	$11,981,200	$55,800	$0	$12,035,000

2019/05/28 01:14 PM

35



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

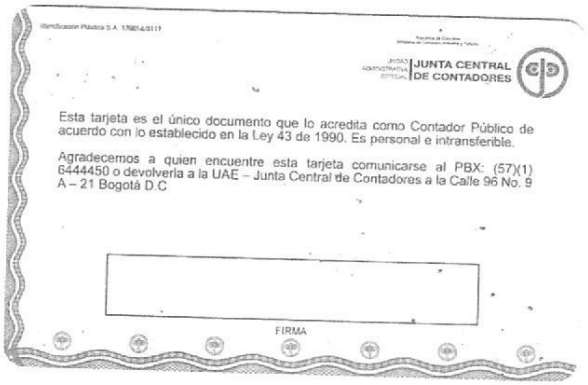
231559-T

YADIRA
DIAZ RUBIO
C.C. 42783718
RES. INSCRIPCION 690 DEL 18/08/2017
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

236628

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

252796



Identificación Plástica S.A. 17001/4/2017

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 2 C B E B 7 A 0 6 1 A E 7 F 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YADIRA DIAZ RUBIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42783718 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 231559-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Julio de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RAD:S2019064762
Fecha: 2019-07-08 12:07:28
Codigo Dep: SDIS.12330
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: ANA RAQUEL VILLADIEGO ALVARE
Asunto: Requerimiento No. 1 del Supervisor al As
Fol: Anexos: 2

FOR-BS-046

12440

Bogotá D.C., julio de 2019

Señora
ANA RAQUEL VILLADIEGO ALVAREZ
Representante Legal.
Fundación para el desarrollo integral del niño especial - FUNDINES
Carera 14 No 6 – 11 sur
Ciudad

Asunto: Requerimiento No. 1 del Supervisor al Asociado Convenio No 5775 de 2018

Respetada Señora Ana Raquel

Dentro de la ejecución del convenio No.5775 de 2018 suscrito entre la Secretaria Distrital de Integración Social y la Fundación para el desarrollo integral del niño especial - FUNDINES, por medio de la presente me permito requerirla para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. DATOS DEL CONVENIO

"BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (60 AÑOS O MAS) MODALIDAD MODERADA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025"

2. HECHOS O RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO.

En visitas realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión los días 17 y 27 de mayo de 2019 al Centro de Protección Social FUNDINES, se evidenciaron hallazgos en diferentes componentes del servicio que brinda Fundines a las personas mayores. A continuación, se relacionan las obligaciones y observaciones en las cuales el asociado ha incurrido en un presunto incumplimiento:

En la OBLIGACION DE CARÁCTER TÉCNICO, d) Ambientes adecuados y seguros, numeral 1 establece *"Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico"*

En visita realizada por la profesional en terapia ocupacional Luz Mireya Cuestas Castillo del Componente Atención Integral Para El Desarrollo Humano del equipo de apoyo a la supervisión el día 17 de mayo de 2019 y por el arquitecto Alejandro Álvarez Ricardo del Componente de Ambientes Adecuados y Seguros del equipo de apoyo a la supervisión el día 27 de mayo de 2019, al Centro de Protección Social FUNDINES y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se evidenció que las obligaciones 3, 4, 16 y 17 del componente Ambientes adecuados y seguros no están subsanadas, razón por la cual el operador no cumple con los lineamientos establecidos en el numeral del componente ambientes adecuados y seguros del anexo técnico.

En la OBLIGACION DE CARÁCTER TÉCNICO, d) Ambientes adecuados y seguros, numeral 3 establece *"Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" en el anexo técnico, dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio".*

En visita realizada por profesional en arquitectura Alejandro Álvarez Ricardo del Componente de Ambientes Adecuados y Seguros del equipo de apoyo a la supervisión el día 27 de mayo de 2019 al Centro de Protección Social FUNDINES, evidenció que no se han garantizado las acciones necesarias para la prestación del servicio según lo establece el anexo técnico numeral 4.1. ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL *"(…) Los requisitos marcados como "NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" en el presente anexo deberán ser verificados en su cumplimiento por el supervisor del convenio dentro de los 2 meses siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio, siempre y cuando no comprometa la adecuada prestación del servicio.(…)" "(…)NOTA 2. En Visita que realizará la subdirección de plantas físicas únicamente se verificarán los requisitos que se identifican como requisito mínimo en el formato "CALIFICACIÓN TÉCNICA DE INMUEBLES" y los requisitos mínimos descritos en el anexo técnico (…)".* Los requisitos pendientes, ubicados en el Anexo técnico numeral 4.1. ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL - 4.1.3.3. Condiciones Específicas de Infraestructura, *"tabla 18 relación de condiciones específicas del inmueble con relación a infraestructura"* son: 1) *"(…) Los acabados de piso en cocina son en baldosa y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados (…)".* Es necesario realizar las reparaciones correctivas en las baldosas fracturadas en el piso de la zona de almacenamiento de Fruver. 2) *"(…) Los muros de mesones para manipulación de comida y estructuras de almacenamiento de comida están con superficies de fácil limpieza y desinfección (…)".* El operador debe garantizar las superficies asépticas y de fácil limpieza y desinfección, en los muros bajo de los mesones del Servicio de alimentos, en el área húmeda. 3) *"El acabado de cielo raso de cocina y despensa cuenta con un acabado que permita fácil limpieza y desinfección".* El operador deberá garantizar la

reparación correctiva en una iluminación en la cocina, ya que está sujeta al techo no tiene acabado que permite la fácil limpieza y desinfección. 4) *"Los muros en cocina y despensa son en baldosa o pintura epóxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección"*. El operador deberá garantizar los acabados de los muros de la cocina con baldosín o pintura epóxica la cual garantizará un adecuado proceso de limpieza y desinfección.

En la OBLIGACION DE CARÁCTER TÉCNICO, d) Ambientes adecuados y seguros, numeral 4 establece *"Garantizar ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención de conformidad con lo establecido en el anexo técnico."*

En visita realizada por el profesional en arquitectura Alejandro Álvarez Ricardo del Componente de Ambientes Adecuados y Seguros del equipo de apoyo a la supervisión el día 27 de mayo de 2019 al Centro de Protección Social FUNDINES, se evidenció que no se han terminado las acciones para cumplir dos condiciones necesarias para garantizar ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas, que permitan el libre desplazamiento al interior de la institución y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención: según lo establece el anexo técnico Numeral 4.1. ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL - 4.1.3.2. Generalidades de Infraestructura para el Funcionamiento, *Tabla 17 "Generalidades de la infraestructura para funcionamiento"*, condición 1.) *"las lámparas protegidas para evitar el riesgo de contaminación física en caso de ruptura accidental de las bombillas"*. Se evidenció que, en la escalera principal, para acceder al área administrativa hay una iluminación sin su debida protección. 2.) Tabla 18 *"relación de condiciones específicas del inmueble con relación a infraestructura"*, condición "*Cuenta con baños para personas con movilidad reducida"* dado que la apertura de puertas internas en baños no es hacia afuera. *"(...) NORMA TÉCNICA COLOMBIANA 5017 – ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. EDIFICIOS. SERVICIOS SANITARIOS ACCESIBLES. Numeral 3.9 Puerta. La puerta del servicio sanitario debe tener una dimensión mínima libre de 0,90 m, véase la NTC 4960 y debe abrir hacia el exterior, de forma abatible (...)"*.

En la OBLIGACION DE CARÁCTER TÉCNICO, ítem d) Ambientes adecuados y seguros, numeral 16 establece *"Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico."*

En visita realizada por la profesional en terapia ocupacional Luz Mireya Cuestas Castillo del Componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano del equipo de apoyo a la supervisión el día 17 de mayo de 2019 al Centro de Protección Social FUNDINES, se evidenció que no cuenta con la totalidad de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres establecidos en el anexo técnico, numeral 4.2.8 *"Dotación elementos para la realización de actividades con las personas mayores"*, Tabla 28 *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias"*. Los elementos faltantes son los que se relacionan a continuación: (cantidad de faltantes para la prestación del servicio) 15 faltantes, *" 15 instrumentos de percusión (panderos oceánicos, maracas, tamboras, llamadores, caja vallenata, caja china, claves, sonajeros indígenas)"*; 44 faltantes, *" 50 Bastones palos de madera de 120 Cups largo x 2 cm diámetro, terminados y lacados"*; 6 faltantes, *"15 Instrumentos de aire (flautas);* 18 faltantes *"18 Instrumentos de metal Xilófonos, triángulos, campanas tubulares, crótalos, campanas, gongs, timbales"* ; 50 faltantes *"50 Colchonetas grande 100 cm x 80 cm"*; 16 faltantes, *"50 Aros hula hula de 60 cm"*; 39 faltantes, *"50 Bandas elásticas de colores amarillo, azul, verde, rojo de 5 cm ancho X 1.20 cm de largo"*; 6 faltantes, *"6 frascos de 250 ml de Esencias aceite de fragancias variadas: de jazmín 1 -de rosas 1 - de cedro 1- de lavanda 1- eucalipto 1, limón 1"*; 2 *faltantes "2 Kits sensoriales (tablas de texturas, plastilinas terapéuticas, tablas multifunción (pinza fina, pinza gruesa, agarres)"*; 4 faltantes, *"6 Balones terapéutico 85 cm diámetro, colores variados. Material plástico y válvula que garantice la salida del aire"*; 2 faltantes, *"2 Bicicletas estática de 150 kg, para usuarios con programa de resistencia de 16 y ajuste de altura, horizontal, vertical"*; 1 faltante *"1 Elíptica con estructura de acero. Programa de resistencia de 8. Pintura electrostática. Sistema de freno electromagnético y autogenerado"*; 6 faltantes, *"6 Pelotas balón de Bobath. 65 cm diámetro. Colores variados. Uso terapéutico"*; 5 faltantes "*6 Balones de peso de 3 kilos- 2 unidades y 5 kilos-3 unidades*"; 1 faltante, *"2 Balones de voleibol profesional de 65 - 67 cm circunferencia. Peso 260 - 280 g. Material neumático de butilo de 2 capas. Enmallado en Nylon 100%"*; 2 faltantes, *"6 loterías"*; 4 faltantes *"6 juegos de encajar"*; 2 faltantes, *"6 juegos de esquema corporal"*; 6 faltantes, *"6 juegos de ensartados"*; 1 faltante, *"2 scrabble"*; 12 faltantes *"12 Audio-libros, cuentos, novelas, poesía"*; 5 faltantes, *"6 Brochas de 2 pulgadas"*; 12 faltantes *"12 Tijeras Rectas"*; 3 faltantes, *"3 Cajas de Alfileres"*; 10 faltantes, *"10 Abre-ojales"*; 20 faltantes *"20 Madejas hilo de hilvanar"*; 15 faltantes *"15 Metros de tela: satín, lino, organiza, popelina, percal y Aida (piezas de 50 cm x 50 cm)"*.

En la OBLIGACION DE CARÁCTER TÉCNICO, ítem d) Ambientes adecuados y seguros, numeral 17 establece *"Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico."*

En visita realizada por la profesional en terapia ocupacional Luz Mireya Cuestas Castillo del Componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano del equipo de apoyo a la supervisión el día 17 de mayo de 2019 al Centro de Protección Social FUNDINES, se evidenció que no cuenta con la totalidad de los elementos según el anexo técnico, numeral 4.2.8 "*Dotación elementos para la realización de actividades con las personas mayores"*, Tabla 27 " *Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades*". Los elementos que hacen falta son: 1 faltante, *"5 Tablero acrílico, borrable, con marco en aluminio 1.60 m x 1.20 m"*; 14 faltantes, *"15 Mesas plásticas desarmables de 4 puestos"*; 2 faltantes, *"3 Televisores SMART TV LED de 42 pulgadas, calidad de Imagen pantalla panel LCD LED"*; 1 faltante *"3 Grabadora: Reproducción: CD, CDR, CD-RW, MP3"*; 3 faltantes, *"4 Micrófonos con sistema inalámbrico alcance 30 metros de distancia"*; 3 faltantes, *"4 Micrófonos de mano + cable"*; 4 faltantes, *"4 Stand para Micrófono Material: aluminio y nylon, Color: Negro mate, Peso: 3,3 Kg Aprox. Características: Con brazo, Piña para micrófono, Altura mínima: 950 mm, Altura máxima: 1600 mm"*.

3. DETALLAR LOS DOCUMENTOS Y SOPORTES

Las evidencias que se relacionan a continuación son de conocimiento del Asociado dado que se entrega copia en las visitas de supervisión realizadas:

- Acta de visita de supervisión (Instrumentos de verificación y listas de chequeo) del día 17 de mayo 2019 Componente atención integral para el desarrollo humano.
- Acta de visita de supervisión (Instrumentos de verificación y listas de chequeo) del día 27 de mayo 2019 Componente ambientes adecuados y seguros.

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO, Componente Ambientes Adecuados y Seguros:

- ***Obligación 1:*** *Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico*
- ***Obligación 3:*** *Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "NECESARIO PARA LA PRESTACIÒN DEL SERVICIO" en el presente anexo técnico, dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio*
- ***Obligación 4:*** *Garantizar ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.*
- ***Obligación 16:*** *Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.*
- ***Obligación 17:*** *Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico*

5. PLAZO PARA RESPONDER EL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ASOCIADOS, EN DESARROLLO DEL DEBIDO PROCESO.

Con el fin de que el Asociado dé respuesta al presente requerimiento, esta supervisión concede un término perentorio de tres (3) días hábiles, contados a partir del recibo de la presente comunicación.

En caso de no obtener respuesta o que la misma no resulte satisfactoria, la SDIS se reserva el derecho de adelantar los procedimientos administrativos que resulten aplicables con la conducta descrita.

Cordialmente,

Subdirector para la Vejez

Anexos: CD con (7) folios

Copia: Dirección Poblacional - María Carolina Salazar Pardo
Subdirección de contratación – Paola Rojas Redondo
Aseguradora: Seguros del Estado S.A, Carrera 45A No. 102A – 34. Teléfono: (+57-1) 6108441 Bogotá D.C.

Proyectó: Alejandro Alvarez Ricardo. Equipo de supervisión – Subdirección para la Vejez
Revisó: Ana Carolina Salleg Barrera. Equipo de supervisión – Subdirección para la Vejez
Revisó: Sandra Milena Riaño Parra. Equipo Jurídico – Subdirección para la Vejez
Revisó: Camilo Ardila. Asesor – Subdirección para la Vejez

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	5775	del	2018
Nombre del Asociado / Contratista	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL		
Nombre del Servicio	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL		
Nombre de la Unidad Operativa	CPS FUNDINES - BOGOTA		
Dirección de la Unidad Operativa	CRA 14 No 6-11 SUR		
Telefono de la Unidad Operativa	4673408		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	cpsfundines@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	Yolima Martinez - Cristian Julian Arguelles Forero		
Cargo	coordinadora - ambiental		
Celular	3103498318 - 3118782976		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Alejandro Alvarez Ricardo		
Celular	3214122091		
Correo Electrónico	aalvarezr@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	27/05/2019		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	50	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	49 - 1 hospitalizado
Hora de Inicio:	1.00 pm	Hora final:	4.00
Observaciones:			
La poblacion de adultos mayores se encuentra realizando diferentes actividades. La casa esta en buen estado de conservacion, con situaciones puntuales. El CPS esta redistribuyendo los usos para dejar las habitaciones únicamente en segundo piso			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA lunes-27-may-2019 CONVENIO N°: 5775 DEL 2018

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN		DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	Estado general del inmueble				x			
	Área de dormitorios				x			
	Área administrativa				x			
	Área de atencion profesional				x			
	Área de mantenimiento físico				x			
	Area de gestión documental y archivo				x			
	espacios para actividades culturales, educativas y recreativas				x			
	Área de enfermería				x			
	Servicios sanitarios para personas mayores			x				ver obligacion 3
	Servicios sanitarios para personal administrativo, servicios y visitantes				x			
	Cocina			x				ver obligacion 3
	Despensa				x			
	Comedor				x			
	Espacios para almacenamiento de elementos de aseo y lavado				x			
	Espacios para el alistamiento de personal				x			
	Depósito de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos				x			
	Area de lavandería				x			
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el los inmuebles avalados por Subdirección de Plantas Físicas.	El servicio se presta en el (los) inmueble (s) avalado (s) por la subdirección de plantas físicas.				x			
	Se han cumplido las observaciones hechas por parte de Plantas Físicas en el aval.			x				faltan observaciones por cumplir, ver obligacion 3
	El inmueble se mantiene en las condiciones que permitieron el aval por parte de plantas físicas.				x			
3. Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "necesario para la prestación del servicio" en el presente anexo técnico, dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	4.1.a. Programa arquitectónico	Espacios de almacenamiento de elementos de aseo y lavado			x			
		Espacios para el alistamiento de personal			x			
		Depósito de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos			x			
	4.1.3.1 Generalidades de ubicación	Servicio de gas			x			
	4.1.3.2. Generalidades de infraestructura para funcionamiento	Estructura			x			
		Accesibilidad			x			
		Señalizacion y señalética			x			falta señalizacion para personas con discapacidad auditiva y visual
		Iluminación y ventilación			x			
		Escaleras			x			
		Rampas			x			
		Corredores			x			
		Ventanería			x			
		Puertas			x			
		Cielo Rasos			x			
		Muros			x			
		Pisos			x			
		Pintura			x			
	4.1.3.3. Condiciones Específicas de infraestructura	Cocina y despensa		x				Garantizar superficies continuas, asépticas y de fácil limpieza en cocina y despensa (montaje de medias cañas, pintura epóxica). Hay iluminacion sin acabado en preparacion de alimentos, hay baldosa rota en piso de alacena, - Los muros bajo los mesones de la cocina están pintados en vinilo y hacen falta láminas de formica que enchapan tambien esta zona. -Hay puertas en madera y no se cuenta con media caña o uniones redondeadas entre pared-pared y piso-pared en zonas de almacenamiento de alimentos.
		Baños			x			Falta terminacion en los acabados de los cambios hechos en las puertas de los baños. Garantizar superficies lisas, impermeables y de fácil limpieza.
		Cuarto de basuras			x			
		Tanque de agua			x			
		Otros		x				
4. Garantizar ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención de conformidad a lo establecido en el presente anexo técnico	Espacios de circulación				x			La apertura de puertas en baños no es hacia afuera, En la escalera principal, para acceder al área administrativa hay una iluminación sin protección. Se recomienda protección plástica.
	Tiene plan de mantenimiento y se cumple			x				
	El mobiliario se dispone de forma tal que no interrumpa la circulación.				x			
	Hay independencia espacial y control de acceso a las zonas de trabajo (ropas, talleres de mantenimiento, parqueaderos)				x			
5. Suministrar la dotación del inmueble, la cual debe estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	4.2.1 Dotacion de habitaciones. Tabla 17 Relación de elementos de dotación de habitaciones.			x				Se encontraron colchones sin protector en la cara inferior y sin cremallera. Se solicita cumplir con la dotacion para habitaciones exigida por el anexo técnico
	4.2.6 Dotacion Mobiliario general. Tabla 23. Relación de elementos mínimos para el área administrativa.				x			
	4.2.6 Dotacion Mobiliario general. Tabla 24. Relación de elementos mínimos para el área de recepción.				x			
	4.2.6 Dotacion Mobiliario general. Tabla 25. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares o sociales.				x			
	4.2.6 Dotacion Mobiliario general. Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el área de alistamiento.				x			
Demás obligaciones en proceso de ejecución.	Garantizar los servicios publicos de uso permanente				x			
	Garantizar el servicio de vigilancia del inmueble				x			
	Contar con Plan de emergencias y contingencias PEC durante el primer mes de ejecución del contrato				x			
	Garantizar el concepto técnico de bomberos vigente dentro de los dos (2) meses siguientes a la suscripcion del acta de inicio.				x			
	Elaborar, implementar y socializar los protocolos de seguridad				x			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÒN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA lunes-27-may-2019 CONVENIO N°: 5775 DEL 2018

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

Las obligaciones cumplidas por el operador del mes do anterior son:

12. En la escalera principal, para acceder al area administrativa hay iluminacion sin protección. Se recomienda proteccion plastica

Las obligaciones sin cumplir por el operador de la visita anterior son:

1. No se cuenta con media caña o uniones redondeadas entre pared-pared y techo pared en zonas de almacenamiento de alimentos. Asegurar superficies asepticas y de facil limpieza en zonas de almacenamiento y preparacion de alimentos.
2. la apertura de puertas en baños no es hacia afuera. Se recomienda cambiar el piso de las puertas internas de los baños hacia afuera
3. baldosas rotas en piso de zona de almacenamiento de fruver. Se solicita hacer las reparaciones correctivas
4. Se observan puertas de madera en zona de almacenamiento de fruver y abarrotes. Esta en proceso de terminación de acabados.
5. Terminacion de acabados en zonas adyacentes a puertas cambiadas en baño se segundo piso suroccidental. Se solicita hacer las reparaciones correctivas
6. faltan mediacañas en union piso pared en alacena. Asegurar superficies asepticas y de facil limpieza en zonas de almacenamiento y preparacion de alimentos.
7. Las almohadas no tiene protectores impermeables como lo solicita el anexo técnico. Se solicita cumplir con la dotacion exigida en el anexo tecnico
8. No se encuentra activo el sistema de timbres. Se recomienda ponerlo en uso.
9. En la cocina, una iluminacion esta sujeta al techo en ua zona que no tiene acabado. Se solicita hacer las reparaciones correctivas

asepticas y de facil limpieza en zonas de almacenamiento y preparacion de alimentos

11. Se evidencian forros de colchones que unicamente protegen cara superior y sin cremallera. Se solicita cumplir con lo estipulado en el anexo técnico y suministrar los protectores establecidos en todos los colchones.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Revisar y subsanar las observaciones hechas en las visitas anteriores

12. se solicita cumplir con los lineamientos del anexo técnico frente a señalizacion y señalética. Esta en proceso de mejora

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar:	Plazo:
Observaciones 1 - 10	10 de Abril - Plazo vencido
Observacion 11	30 de mayo Plazo vencido
Observacion 12	15 de junio

Observaciones de quien recibe la visita:

Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	Yolima Martinez - Cristian Julian Arguelles Forero
Cargo	coordinadora - ambiental
Fecha de la visita	27/05/2019
Hora inicio de la visita	1.00 pm
Hora finalización de la visita	4.00

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	
Nombres y Apellidos	Alejandro Alvarez Ricardo
Cargo	Contratista - Apoyo a la Supervisión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA lunes-27-may-2019 CONVENIO N°: 5775 DEL 2018
COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
DOTACIÓN DE HABITACIONES CORRESPONDIENTE A AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS									
Cama sencilla con su tablado, 1.90 x 1.00 MT Metálica	1 para cada persona.	NO CONSUMIBLE	50			x			
Cama doble con su tablado, 1.50 x 1.90 MT Metálica y colchón de espuma flexible, densidad 30, (solo para moderado)	2 por Centro de Protección, (solo para moderado)	NO CONSUMIBLE	50					x	
Colchón para la cama, de 1.00 x 1.90 x 20 cms, de espuma flexible, densidad 30.	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	50			x			
Forros para colchoneta de 1.50 x 1.90 x 20 cms densidad 30, en tela de lona impermeable, cremallera lateral, dos agarraderas y dos respiradores.	1 para cada cama	NO CONSUMIBLE	0					x	
Forros para colchoneta de 100 x 1.90 x 20 cms densidad 30, en tela de lona impermeable, cremallera lateral, dos agarraderas y dos respiradores.	1 para cada cama	NO CONSUMIBLE	50		x				Algunos forros no tienen cremallera
Almohada para adulto, medidas aproximadas de 65 cm. X 45 cm., color blanco, con forro en dacrón	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	50			x			
Forros para almohada medidas aproximadas de 65 cm. X 45 cm, en tela lona impermeable, cremallera lateral.	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	50		x				no hay forros impermeables
Juegos de tendido para cama, en poliéster 100%, compuesto por sabana ajustable, sobre sabana y funda.	3 para cada persona	NO CONSUMIBLE	150			x			
Cobija 130 X 190 CMS térmica –solo para clima frio.	2 para cada persona en clima frio.	NO CONSUMIBLE	100			x			
Manta 130 X 190 CMS en algodón-solo para clima cálido	2 para cada persona en clima cálido	NO CONSUMIBLE	0					x	
Cubre lecho 130 X 190 cm para cama sencilla Material 50% Algodón - 50% poliéster	2 Para cada persona	NO CONSUMIBLE	100			x			
Cubrelecho 160 X 190 cm para cama doble Material 50% Algodón - 50% poliéster (solo para moderado)	2 por Centro de Protección.	NO CONSUMIBLE	0					x	
Toldillo mosquitero para cama sencilla y para cama doble- solo para clima caliente	2 para cada persona	NO CONSUMIBLE	0					x	
Mesa de noche 45 cm x 50 cm x 37 cm de 2 Cajones	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	50			x			
Armario Plástico mediano. Largo: 65.0 cm - Ancho 45.0 cm -Alto: 94.0 cm - Peso: 8.5 Kg.	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	50			x			
Cortina pesada en Material 100% Poliéster, y/o persiana de acuerdo con medida de ventanas habitaciones.	1 para cada habitación.	NO CONSUMIBLE				x			una x cada habitacion
VERIFICACIÓN DE DOTACIÓN DE AREA ADMINITRATIVA A CARGO DEL AREA AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS									
Computador Intel Core I3 Windows 10 Pro memoria RAM 4GB, Disco Duro de 500GB Grafico Intel 530 Peso 3,6KG Puerto USB HDMI VGA con teclado y mouse y licencia Office.	1 x cada profesional	NO CONSUMIBLE	9			x			
Impresora multifuncional con sistema de tintas Integrado. Función para copiar y escanear. Rendimiento de página de hasta 8,000 páginas en blanco y negro y 7,000 páginas a color. Resolución de impresión a blanco y negro de 4800 X 1200 DPI. tamaño del papel: A4, A5, B5, carta, oficio.	1 x Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			x			
Puesto de trabajo- escritorio metálico.	1	NO CONSUMIBLE	9			x			
Sillas en malla ergonómica graduable giratoria	1	NO CONSUMIBLE	9			x			
VERIFICACION DE DOTACION DE AREA DE RECEPCION A CARGO DEL AREA AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS									
Juego de sala en material de fácil limpieza y desinfección con mesa de centro y butaca.	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
VERIFICACIÓN DE DOTACIÓN PARA ESPACIO DE REUNIÓN Y ATENCIÓN A REDES FAMILIARES Y A CARGO DEL AREA AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS									
Proyector video beam 3000 tecnología lcd 1280 x 800 wxgapixeles contraste 15,000:1 ciclo de reemplazo de lámpara modo normal lámpara 200 wush conactividad hdmi x 1 videc de computadora componente d sub 15 pin entrada de audio rcax 2 proyecta audio y video compatible con pc y mac. vida útil de la lámpara hasta de 10,000 horas (modo eco) hasta 5,000 horas (modo normal) rgb 1 analógica rgb 2 digital video 1 audio 1 control externo relación aspecto 16:10 incluye cable de alimentación cable cvga y bolso de transporte	1	NO CONSUMIBLE	2			x			
Tablero acrílico, borrable con marco en aluminio 1.60 x 1.20	1	NO CONSUMIBLE	4			x			
Reproductor de DVD, puertos USB, hdmi, full HD.	1	NO CONSUMIBLE	1			x			

		Fecha de verificación:	27/05/2019
Datos Representante de la Secretaría de Integración		Datos Representante de la Unidad Operativa	
Nombres y Apellidos:	Alejandro Alvarez Ricardo	Nombres y Apellidos:	Yolima Martínez - Cristian Julian Arguelles Forero
Firma:		Firma:	
Cargo:	Contratista - Apoyo a la Supervisión	Cargo:	coordinadora - ambiental

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO (TERAPIA OCUPACIONAL, ARTES, EDUCACION FISICA, FISIOTERAPIA)

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR

Convenio de Asociación / Contrato No.	5775 del 2018
Nombre del Asociado / Contratista	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL FUNDINES
Nombre del Servicio	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa	FUNDINES
Dirección de la Unidad Operativa	Av CARACAS 6-11 SUR Barrio San Antonio Localidad Antonio Nariño
Telefono de la Unidad Operativa	031 4673408 Celular 310 3498318 -3208474604 "R.L"
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	cpsfundines@gmail.com

1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA

Nombre de la persona que atendió la visita	Viviana Gonzalez /Sandra Gomez	Jean Perez		Camilo Torres
Cargo	Terapeuta Ocupacional	Educador Fisico		Profesional en Ates
Celular	316 4167667/ 300 5569214	304 6614157	3046614157	3507597808

1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Luz Mireya Cuestas Castillo
Celular	313 3823564
Correo Electrónico	mireyacc@yahoo.es lcuestas@sdis.gov.co

1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA

Fecha de la Visita:	17 DE MAYO DE 2019		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	50 personas mayores	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	48 Personas mayores en el centro de proteccion social 1 persona mayor En Urgencias 1 Persona mayor hospitalizado
Hora de inicio:	12:00 p. m.	**Hora final:**	4:15 p.m

Observaciones:

Durante el recorrido por instalaciones del Centro de Proteccion Social FUNDINES se observa que las personas mayores se encuentran en su hora de almuerzo el cual contiene(sopa de frijol verde, carne de cerdo agridulce, calabacin guisado, yuca frita arroz al perejil y jugo de mora, curuba en agua), se reprota que el dia de hoy en la mañana las personas mayores estuvieron distribuidas en diferentes actividades como(14 personas mayores asistieron al cine foro en la Biblioteca Carlos Laeras Restrepo,14 personas mayores en la Casa del Florero en el centro de Bogota D.C; y en la tarde de hoy se proyecta la sistencia de 14 personas mayores al gimnasio incluyente del IDRD del barrio Kennedy, igualmnete se reporta durante el recorrido se observa la ubicacion de 3 orinales para hombre en el 2 piso, se evidencia y se reporta que las habitaciones de las mujeres quedaron en habitacion conjunta(14 mujeres), las habitaciones de los hombre quedaron distribuidos en habitacion individual para (32) personas mayores y 4 en habitacion conjunta ya que son quines requieren mas apoyo y supervision., se reporta la contratacion del nuevo funcionario de artes desde el dia 13 de mayo 2019, la coordinadora se encuentra en su hora de almuerzo,

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA :17 DE MAYO 2019 CONVENIO No: 5775 DEL 2018

COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO (TERAPIA OCUPACIONAL, ARTES, EDUCACION FISICA, FISIOTERAPIA)

	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL-PAI						
1,3	Elaborar el Plan de Atención Institucional-PAI y presentarlo dentro del MES (1) siguiente a la suscripción del ACTA DE INICIO para su respectivo aval.					x	Se realizo la entrega el pasado 18 de septiembre 2018
1,3	[redacted]car el Plan de Atención Institucional en un lugar visible y de facial acceso para su consulta, [redacted]ocimiento y veeduría de la comunidad.					x	El asociado realizo impresión del PAI el cual se encuentra en la entrada del CPS,
1,3	Implementar en el Plan de Atención Institucional (PAI), el desarrollo de actividades lúdico-recreativas, ocio y tiempo libre, espacio de literatura, teatro, artes plásticas o música, mínimo una vez al mes,teniendo en cuenta el eje Ocupación Humana y linea de atención "Lenguajes para la identidad" ***(Area de terapia ocupacional, artes)***			x			**Area de artes:** actividades de apropiacion del espacio (actividades de integracion) los dias lunes y miercoles y sensibilizacion (con actividad de coloreado o de mandalas) los dias martes y Actividad de manualidades(atrapa sueños) los dias jueves y viernes
1,3	Planear y ejecutar semanalmente actividades aeróbicas, artísticas, de ocio o productivas, logrando con estas, la participación de la población teniendo en cuenta el eje Ocupación Humana y linea de atención "Movilizando capacidades"***(Área de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación física)***			X			**Area de Terapia Ocupacional:** actividad de movilizando capcidades como: apoyo en servicio de alimentos dias domingos y fetivos, apoyo en tienda institucional, huerta, servicio de lavanderia, y acompañamiento al area de lavadero mensajeria intramural, elaboracion de taller ocupacional con pintura y bisuteria , se contiua con uso del computador en la sala de biblioteca y en el punto ***digital de la Alcaldiaa Local de Antonio Nariño (el cual inicio desde el mes de marzo 2019)*** los dias jueves , se realiza actividad denominada Notifundines los dias Lunes con la participacion de 10 personas mayores y caminata con personas con movilidad reducida los dias miercoles . igualmente se realiza actividad de cine foro y bingo los dias viernes. jornada de Belleza por la Academia Francesa el dia jueves 9 d emayo 2019. -se proyecta ctividad salida al Jardin Botanico por invitacion de la Dr JAZMIN YARA (Ingeriera del Jardin Botanico)
1,3	Desarrollar mínimo cada quince días actividades de ocio, manejo del tiempo libre y reconocimiento del cuerpo desde lo histórico, lo biológico, lo emocional y lo simbólico, cuidado de sí mismo y el cuidado hacia otros-as, en los que la persona mayor pueda participar de manera autónoma e independiente durante su proceso de vida institucional, teniendo en cuenta el eje Ocupación Humana y línea de atención "Espacios para la realización"***(Area de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación física)***			x			**Area de Terapia ocupacional:** realiza actividades como:juegos de mesa los dias martes y apoyo en la sala de T.V en las tardes" proyeccion de pelicula o documentales, el cual se programa y se decide con las mismas personas mayores" -actividades de apropiacion del espacio Salgo aprendo y me divierto (museo de la casa del florero todos los viernes " evocando el recuerdo"como actividades de integracion)
1,3	Implementar actividades de cuidado de la persona mayor, mínimo una vez a la semana, mediante acciones y actividades interdisciplinarias que favorezcan un estado saludable y dinámico del cuerpo y de la mente que estén orientadas a fortalecer en las personas mayores capacidades de autocuidado y autodeterminación, para generar independencia a través de actividades de la vida diaria –AVD, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, estilos de vida saludable, envejecimiento activo y feliz , teniendo en cuenta el eje Cuidado Integral y linea de atención Cuerpo y Mente.***(Area de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, [redacted]ucación física)***			X			**Area de educacion fisica:** -Gimnasio todo los dias viernes en diferentes espoacios del IDRD loa dias 3,10,17,24,31 -Activiad de 2 gimasios al aire libre con acompañamiento del IDRD dia 9 y 16 -Actividad para el 20 de mayo 2019 a cine colombia del centro comercial Centro Mayor por invitacion del IDRD - Mantenimiento de habilidades motrices basicas dias 22,27,29 -salida a a caminta al bosque san carlos dia 28 - caminatas pro el secctor 21,23,28 y 30
1,3	Generar mensualmente espacios y realizar actividades que promuevan el reconocimiento y el respeto de las diferentes identidades (cultural, étnica, religiosa o de género), orientaciones sexuales y afectivas de las personas mayores en el servicio.			x			Se reporta que este mes se poryecta la celebracion de cumpleaños para personas mayores el dia 18 de mayo de 2019 , igualmente se celebro el dia d ela made el 10 de mayo de 2019.

1,3	Incluir de manera articulada al PAI actividades de celebración de fechas especiales: cumpleaños, navidad, año nuevo, día de la madre, día del padre, día de la mujer y del hombre, mes de la persona mayor (agosto), día de la familia, amor y amistad, día mundial de la toma de conciencia contra el abuso y maltrato en la Vejez, teniendo en cuenta las tradiciones, cultura, creencias de las personas mayores.			x			Se reporta que este mes se poryecta la celebracion de cumpleaños para personas mayores el dia 18 de mayo de 2019 , igualmente se celebro el dia d ela made el 10 de mayo de 2019.
1	Contar con la dotación de Vestido para las Personas Mayores de conformidad a lo establecido en el anexo técnico.					x	No aplica para este periodo, se realizo la entrega el pasado 22 de diciembre 2018 , y se proyecta la segunda entrega para el mes de junio 2019.
15	Contar con la dotación elementos para la realización de actividades con las Personas Mayores de conformidad a lo establecido en el anexo técnico. ***(Area de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación física)***			x			se anexan los lisatdos de los elelmentos y se solicita continuar con la gestion para la adquisicon de todos los elementos según el anexo tecnico.
7	Garantizar permanentemente el acceso a medios de comunicación e información y contar con los equipos de cómputo descritos en el Anexo Técnico (cada Centro de protección social debe contar con un (1) computador con acceso a internet por cada cincuenta (50) personas mayores con dependencia moderada y mínimo un computador para los que atiendan población con dependencia severa). Éstos serán de uso exclusivo de las personas mayores.***(Area de terapia ocupacional)***			x			Se cuenta con 4 computadores para uso exclusivo de las personas mayores, no se cuenta con internet debido a la dificultad de conexión de la linea en el sector.pero se realiza la actividad actualmente con 12 personas mayores que asisten al curso Ofimatica I Primer nivel Punto Vive Digital de la Localidad Antonio Nariño
7	Capacitar a los participantes para realizar un uso adecuado del computador; el proceso de capacitación debe estar documentado y debe existir un registro mensual de las personas mayores que utilizaron los computadores. ***(Area de terapia ocupacional)***			x			Se realiza actividad de uso del computador una vez por semana a 12 personas mayores interesadas en el desarrollo de esta actividad,programada los dias jueves. De 9 a 11:00 a.m con refuerzo de los temas como: primera clase insertar una imagen 2 de mayo 2019, otra actividad insertar imagen que contiene letras el dia 16 de mayo 2019, se proyectan el di1 23 y 30 de mayo con la docente del Pu Vive Digital de la Localidad Antonio Nariño
7	Contar con acceso a medios escritos (periódico, revistas), teléfono fijo y telefonía móvil, todos los días en los horarios de atención. Para la utilización de los medios de comunicación puede establecer diferentes mecanismos que le permita a las personas mayores el acceso a los mismos.***(Area de terapia ocupacional)***			x			se reporta actiiviades con los medios de cominicacion : Lectura del periodico los lunes, uso del radio en horas de la tarde , noche y despues de las comidas"noticias", T.V noticieros, se cuenta con telefonia movil celular para comunicación con referentes sociales y familias organizado para los dias Jueves de 2:00 a 4:00 p.m poR area de Terapia Ocupacional y las personas que utilizan su celular segun necesidad de cada uno.estas actividades se realizan durante todo el mes.
1,3	Elaborar mensualmente el cronograma de actividades desde el area profesional, priorizando aquellas que son fundamentales para la óptima prestación del servicio ***(Area de terapia ocupacional, artes, fisoterapia, educación física)***			x			Cumple con la obligacion, los profesionales de terapia ocupacional, artes, educacion fisica cuentan con cronograma individual por cada area,ubicado en la sala de profesionales
1,3	Registrar la asistencia y participación de las personas mayores en cada una de las actividades desarrolladas en el servicio.***(Area de terapia ocupacional, artes, fisoterapia, educación física)***			x			Cumple con la Obligacion los profesionales de terapia ocupacional, artes y edcuacion fisica cuentan con los registros de asistencia y participacion de todas las actividades desarrolladas durante el mes.
1,3	Contar con un archivo digital en el cuál se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores.***(Area de terapia ocupacional, artes, fisoterapia, educación física)***			x			Cumple con la obligacion los profesionales de terapia ocupacional cuentan con un archivo digital en DRIVE con los registros fotograficos y documentos, los cuales se encuentran en el sistema de comoputo y en Red DRIVE los cuales no son necesarios para imprimir y hacen parte de la prestacion del servicio
1,3	Presentar un informe trimestral de carácter técnico que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes de atención: ocupación humana, cuidado integral, familia, participación y redes y buen trato, así como las líneas de atención y desarrollar todas las actividades allí propuestas.***(Area de terapia ocupacional, artes, fisoterapia, educación física)***			x			Entrega del tercer informe trimestral el dia 15 de mayo 2019
10	Realizar como MINIMO UNA (1) SALIDA LUDICO-RECREATIVA de conformidad a lo establecido en el anexo técnico (notificación al supervisor, protocolo de salida, transporte, aval de minuta por nutrición)					X	No aplica para este periodo se reporta la segunda salida Recretiva el dia 22/03/2019 a la Hacienda Criadero en el Municipio de Cota -Cund con asistencia de 49 personas U27 -Se reporto la primera salida ludico recreativa el pasado 22/11/ 2018 al municipio de Tocancipa, Parque Jaime Duque con la participacion de 48 personas mayores, el aval se dio por parte del subdirector el dia 04 de Noviembre 2018 por parte de Gladys Valero y se recibio aval por parte del Subdirector para la vejez el Dr Lucas Correa el dia 23 de Noviembre
	ATENCIÒN INTEGRAL INDIVIDUAL						
1,3	Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con personas mayores (registrar el Nombre de los formatos aplicados en ***Terapia Ocupacional)***			x			Cumple con la obligacion , cada uno de los profesionales diligencia de manera oportuna cada uno de los formatos y procedimientos orientados por las SDIS

1	Realizar desde su disciplina la valoración inicial a la persona mayor, explorando condiciones físicas, mentales, psicosociales y ocupacionales, gustos e intereses de las personas mayores.***(Area de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación física)***			X				se evidencia las valoraciones de Maria Amalia Mora, Luis Alejandro Vasquez, quienes ingresaron el 1 de abril 2019 para dar cumplimiento a los tiempos estipulados por el anexo tecnico
2	Realizar el diligenciamiento, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Atención Integral Individual –PAIIN, el cual deberá contemplar el conjunto de acciones integrales de carácter interdisciplinario fundamentadas en el reconocimiento individual de las habilidades, capacidades, potencialidades, intereses y creencias e incluirlo en la historia social del participante. (***Area de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación física)***			x				Formulaciones PAIIN se realizan 2 de las personas mayores:Maria Amalia Mora, Luis Alejandro Vasquez Monitoreos en el mes de mayo 2019 Se proyectan los para finalizar en el mes de mayo 2019.
4	Registrar en la historia social todas los procedimientos, acciones e intervenciones realizadas cada *tres meses o de manera inmediata* cuando haya una situación extraordinaria o en la cual el profesional requiera hacer énfasis en los formatos por la SDIS. ***(Area de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación física)***						x	No aplica para este periodo, Intervenciones para este mes de mayo 2019, No se tienen proyectan co las personas mayores se proyecta para el 30 de julio 2019 si hay adicion.
1	Diligenciar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores. (especificar los formatos aplicados desde cada una de las áreas de terapia			x				Cumple con la obligacion , cada uno de los profesionales diligencia de manera oportuna cada uno de los formatos y procedimientos orientados por las SDIS
	Planear ejecutar y evaluar las actividades artisticas grupales que promuevan el mantenimiento y desarrollo de potencialidades y destrezas según habilidades, gustos e intereses.***(Área de artes*** -cronograma, actas, listas, registro fotográfico)			x				se continua con actividad de mandalas, apropiacion del espacio (Bingo) y Cine Foro (miercoles) se inlcuyen actividades de proyeccion de peliculas y sensibilizacion con los mandalas
1,3	Articular y liderar desde el área de artes con las áreas de Terapia Física y Terapia Ocupacional, Salud y Psicosocial , las acciones necesarias para lograr los objetivos propuestos por el ***área Artística*** (actas, listado y registro fotográfico)			x				se trabaja con las areas de educacion fisica y geronyologia, actividad mandalas, apropiacion del espacio (bingo) y cine foro (miercoles) se inlcuyen actividades de proyeccion de peliculas y sensibilizacion con los mandalas
1,3	Establecer coordinación interinstitucional, intersectorial y transectorial, con la empresa privada y pública para el desarrollo de actividades de tipo artístico, recreativo y cultural (acta, listado se asistencia) ***(Area Artes)***						x	No aplica para este periodo
1,3	Supervisar actividades básicas de la vida diaria, refuerzo en hábitos higiénicos, de autocuidado y manejo de auto-imagen.***(Area de terapia ocupacional)***			X				Articulado con el area de enfermeria se supervisan actividades de la vida diaria como lo es baño, actividades de higiene mayor y menor , organización de habitacion y tendido de cama , seguimiento de habitos de alimentacion
1,3	Asesorar y dirigir en los procesos de enseñanza, aprendizaje, cuyos contenidos educacionales estén relacionados con el desarrollo de la ocupación humana.***(Area de terapia ocupacional)***			x				Se realiza actividades de las ayudantias como: apoyo en lavanderia, servicio de alimentos los domingos y festivos,mesajeria intramural, tienda interinstitucional, pre-alistamientos de los alimentos y lavado de loza, acompañamiento en lavadero
1,3	Organizar y ejecutar las actividades programadas con las personas mayores teniendo en cuenta habilidades, destrezas, gustos, condiciones físicas y mentales, siguiendo las orientaciones profesionales del-la terapeuta ocupacional. (cronograma, acta, listado de asistencia, registro fotográfico) **(Auxiliar-es en terapia ocupacional)**			x				Se evidencian los l cronogramas del mes or cada profesional
1,3	Reportar a la terapeuta ocupacional mensualmente la programación de las actividades, ejecución, asistencia y evaluación de las actividades realizadas (cronograma, listado y registro fotográfico) **(Auxiliar-es en terapia ocupacional)**			x				se evdiencia la programación de las actividades, ejecución, asistencia
1,3	Realizar actividades gerogógicas que favorezcan el desarrollo de las funciones mentales y físicas de las Personas Mayores, apoyándose en el profesional en gerontología y en terapia ocupacional. **(Auxiliar-es en terapia ocupacional)**			x				se apoya en las actividades de sistemas en el uso y manejo del computador desarrolladas en el mes de mayo 2019
1,3	Implementar los protocolos establecidos para la atención integral de la persona mayor de acuerdo a las recomendaciones médicas para la ejecución, de actividades e intervenciones de carácter físico- motor **(Área Fisioterapia)**			x				Cumple con la obligacion el asociado implementa cada uno de los proocolos establecidos por el anexo tecnico
1,3	Implementar del uso adecuado de las ayudas técnicas y su distribución según las necesidades de las persona mayores (sillas de ruedas, bastones, caminador) ***(Área Fisioterapia)***						x	No aplica

1,3	Participar en el desarrollo de actividades de promoción, prevención, y cualificación dirigidas a los cuidadores de la persona mayores, conjuntamente con el equipo disciplinario. Acta listado de asistencia y registro fotográfico. ***(Área Fisioterapia)***					x	No aplica para este periodo
1,3	Coordinar con la empresa pública y privada para el desarrollo de las actividades recreativas, culturales, de promoción de la salud y aprovechamiento del tiempo libre. ***(Edcuacion fisica)***			x			El profesional gestiono con el IDRD actividades al aire libre y gimnasio inlcuyente
1,3	Establecer coordinación interinstitucional, intersectorial y transectorial, con la empresa privada y pública para el desarrollo de actividades recreativas, culturales, de promoción de la salud y aprovechamiento del tiempo libre, junto con la coordinación (**Área de Educación Física)**					x	El profesional gestiono con el IDRD actividades al aire libre y gimnasio inlcuyente
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
6,4	Implementar todas las actividades de gestión documenal y de archivo, atendiendo a los lineamientos e instructivos definidos para la administración documental por el subsistema interno de Gestión Documental y de Archivo.***(Area de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación física)***			x			Se proyecta el 23 de mayo 2019 , recibir capacitacion en Bosque Popular por partde de la SDIS con la Referente Documental CINDY MARCELA AGUDELO sobre lineamientos en Gestion Documental y los compromisos que se adquieren con el talento humano, y prosteriormente socializar con el equipo de trabajo del CPS.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 17 de MAYO 2019 CONVENIO No:5775 DEL 2018

COMPONENTE :ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Instrumentos de percusión (panderos oceánicos, maracas, tamboras, llamadores, caja vallenata, caja china, claves, sonajeros indígenas).	15	NO CONSUMIBLE	0		x				Pendiente 15
Bastones palos de madera de 120 cms largo x 2 cms diámetro, terminados y lacados	50	NO CONSUMIBLE	6		x				Pendiente 44
[redacted] Instrumentos de aire (flautas)	15	NO CONSUMIBLE	9		x				faltan 6
Instrumentos de metal Xilófonos, triángulos, campanas tubulares, crótalos, campanas, gongs, timbales.	18	NO CONSUMIBLE	0		x				Pendiente 18
Colchonetas grande 100 cms x 80 cms	50	NO CONSUMIBLE	0		x				Pediente 50
Aro hula hula de 60 cms	50	NO CONSUMIBLE	34		x				Faltan 16
Bandas elásticas de colores amarillo, azul, verde, rojo de 5 cm ancho X 1.20 cm de largo.	50	CONSUMIBLE	11		x				Amarillas: 2 Verdes:2 Azul: 4 Roja: 3 Nota: Pendiente 39
Esencias aceite de fragancias variadas ; de jazmín 1 -de rosas 1 - de cedro 1- de lavanda 1- eucalipto 1, limón 1.	6 frascos de 250 ml	CONSUMIBLE	0		x				
CD`s música variada para actividades	12	NO CONSUMIBLE	20			x			
Kit sensorial (tablas de texturas, plastilinas terapéuticas, tablas multifunción (pinza fina, pinza gruesa, agarres)	2	NO CONSUMIBLE	0		x				Pendiente 2
Balón terapéutico 85 cms diámetro, colores variados, material plástico y válvula que garantice la salida del aire.	6	NO CONSUMIBLE	2		x				Pendiente 4
Bicicleta estática de 150 kg, para usuarios con programa de resistencia de 16 y ajuste de altura, horizontal, vertical.	Mínimo 2	NO CONSUMIBLE	0		x				Pendiente 2
Caminadora eléctrica con motor de 4.0 hp. Corriente de 110 V, o 220 V, control de velocidad digital. Velocidad máx. 23 km/h.	Mínimo 1	NO CONSUMIBLE	1			x			Pendiente 1
Elípti[redacted] estructura de acero. Programa de resistencia de 8. Pi[redacted] trostática. Sistema de freno electromagnético y autogenerado.	Mínimo 2	NO CONSUMIBLE	1		x				Pendiente 1

Pelota balón de Bobath 65 cm diámetro. Colores variados. Uso terapéutico.	6	NO CONSUMIBLE	0		x				Pendiente 6
Balón de peso de 3 kilos- 3 unidades y 5 kilos-3 unidades	6	NO CONSUMIBLE	1		x				Se cuenta con uno de 3kg Pendiente 5
Balón de microfútbol adultos. 60 - 62 cms circunferencia. Peso 450 - 500 grs. Material neumático de butilo. Enmallado en Nylon 100%.	2	NO CONSUMIBLE	2			x			
Balón de voleibol profesional de 65 - 67 cms circunferencia. Peso 250 - 280 grs. Material neumático de butilo de 2 capas. Enmallado en Nylon 100%.	2	NO CONSUMIBLE	1		x				Pendiente 1
Balón baloncesto profesional adulto No. 7. 63 - 73 cm circunferencia. Peso 600 - 800 gr. Material neumático de butilo. Enmallado en Nylon 100%	1	NO CONSUMIBLE	4			x			
Conos plásticos de 9 " (conos de entrenamiento deportivos)	12	NO CONSUMIBLE	14				x		
Juegos de mesa, percepción, atención y memoria: 4 parques, 4 domino, 6 lotería(actividades vida diaria, alimentos, vestuario), 2 ajedrez, bingo con balotera, 2 barajas españolas, 12 rompecabezas de 18 piezas en adelante, 6 juegos de encajar (figuras geométricas), 3 juegos esquema corporal, 6 juegos ensartados, 3 juegos simbólicos y de roles, 2 "Scrabble", tamaño grande resistentes (fabricados en pasta)	51	NO CONSUMIBLE	42		x				Se cuenta con: - parques: 5 - dominnó:8 - loteria : 4 - ajedrez: 2 - bingo con balotera: 2 - brajas españolas: 2 - rompe cabezas: 13 - juego de encajar: 2 - juego de esquema corporal: 1 - ensartado: 0 - juego simbólico: 3 - scrabble:1 Pendiente: 9
Juego de Bolos Adulto 20 cm X 5 Bolos 2 Pelotas plásticos	1	NO CONSUMIBLE	9			x			Se cuenta con: - grandes: 4 juegos - medinos: 3 juegos - pequeños: 2 juegos
Canchas de mini tejo en plastilina, con 6 tejos.	2	NO CONSUMIBLE	2			x			
Rana con tablero y argollas	2	NO CONSUMIBLE	2			x			
Rompecabezas de 18 piezas en adelante con diferentes temáticas.	12	NO CONSUMIBLE	12			x			
Libros, cuentos, biblia, diccionario en letra mediana y grande de diferentes autores y temáticas para espacios de encuentro lectura, tertulias, conversatorios	24	NO CONSUMIBLE	24			x			Se cuenta con gran variedad dentro de la biblioteca del CPS
Audio-libros, cuentos, novelas, poesia.	12	NO CONSUMIBLE	0		x				No se cuenta con audio libros, se cuenta con biblioteca Pendiente 12
Papel crepe	Paquetes x 10 unidades	CONSUMIBLE	22			x			Se cuenta con 22 manos de 25 pliegos de diversos colores.

Papel kraft	1 rollo	CONSUMIBLE	1			x			Se ha venido gastando dentro de las atividades planeadas dentro del convenio como elemento consumible
Papel de periódico	25 pliegos	CONSUMIBLE	1			x			Se ha venido gastando dentro de las atividades planeadas dentro del convenio como elemento consumible..
pegante para papel	Galón	CONSUMIBLE	21			x			Se ha venido gastando dentro de las atividades planeadas dentro del convenio como elemento consumible. nota: se cuenta con 21 frascos de tamaño pequeño de 40 mgm
temperas colores variados vinilos de colores básicos	10 frascos de 250 ml	CONSUMIBLE	22			x			Se ha venido gastando dentro de las atividades planeadas dentro del convenio como elemento consumible actualmente se cuenta con: frascos de 80 gr: 12 frascos de 33 gr: 2 frascos de 72 gr: 7 frasco de 125 gr: 1
Cajas de plastilina barra larga 12 colores	30	CONSUMIBLE	4			x			Se ha venido gastando dentro de las atividades planeadas dentro del convenio como elemento consumible actualmente se cuenta con 19 barras
Pinceles diferente grosor	24	CONSUMIBLE	26			x			se ha venido gastando dentro de las atividades planeadas dentro del convenio como elemento consumible.
Brochas de 2 pulgadas	6	CONSUMIBLE	1		x				Pendiente 5
Cintas Métricas	5	CONSUMIBLE	9			x			
Tijeras Rectas	12	CONSUMIBLE	0		x				Pendiente 12
Cajas de Alfileres	3	CONSUMIBLE	0		x				Pendiente 3
Alfileteros Grandes	2	CONSUMIBLE	4			x			
Desbaratadores	5	CONSUMIBLE	13			x			
Dedales en plástico	10	CONSUMIBLE	13			x			
Abre-ojales	10	CONSUMIBLE	0		x				Pendiente 10
Alfileres de gancho	20	CONSUMIBLE	20			x			
Madejas hilo de hilvanar	20	CONSUMIBLE	0		x				Pendiente 20
Bobinas de hilo de diferentes colores de 40 gms	20	CONSUMIBLE	23			x			

Máquina de coser eléctrica brazo libre, selector largo y ancho de zigzag, 10 puntadas, ojal en 4 pasos, enhebrado manual, 2 posiciones de aguja, devanador automático.	1	NO CONSUMIBLE	1		x				
Madejas hilo de diferentes colores	20	CONSUMIBLE	47			x			
Metros de tela: satin, lino, organza, popelina, percal y aida (piezas de 50 cms x 50 cms).	15	CONSUMIBLE	0		x				Pendiente 15
Ovillos de lana mezcla – diferentes colores	20	CONSUMIBLE	20			x			
Espejo de cuerpo entero con bordes de madera altura 1,50 m por 80 cm	1	CONSUMIBLE	1			x			

		Fecha de verificación:	17 DE MAYO 2019
Datos Representante de la Secretaría de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	Luz Mireya Acosta Castillo	**Nombres y Apellidos:**	Yolima Perez Contreras
Firma:	Luz Mireya Acosta C.	**Firma:**	
Cargo:	Apoyo A la supervisión	**Cargo:**	coordinadora

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 17 DE MAYO 2019 CONVENIO No:5775 DEL 2018

COMPONENTE :ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Tablero [redacted]borrable, con marco en aluminio 1.60 m x 1.20 m.	5	NO CONSUMIBLE	3		x				Pendiente 1
Mesas pl[redacted]desarmables de 4 puestos	15	NO CONSUMIBLE	1		x				Pendiente 14
Sillas plásticas con espaldar y con apoyo de brazos, diferentes a las del comedor.	40	NO CONSUMIBLE	41			x			
Televisor SMART TV LED de 42 pulgadas, calidad de Imagen pantalla panel LCD LED, relación aspecto 16:9, control de panel 120 BLB, modos de imagen dinámico /normal/cinema juegos Angulo de visión 176 grados reducción de ruido. Calidad de sonido, Alta voces rango, total x 2, salida de bocinas, 20 w reproductor de medios (fotos películas música) formatos compatibles AVI/MKV/MP4/M4V/FLV/3GPP/VRO/VOB/TS/MP3/ACC/WMA/JGP Túnel canal de retorno de audio (ENTRADA 2) Entrada de video. INCLUYE Control remoto normal/cable de poder/Base para televisor y manual. Ubicados en áreas comunes del Centro de Protección Social.	3	NO CONSUMIBLE	1		x				Pendiente 2
Computador Intel Core I3 Windows 10, Pro memoria RAM 4GB, Disco Duro de 500GB Grafico Intel 530 Peso 3,6KG Puerto USB HDMI VGA con teclado y mouse y licencia Office.	(2) computadores con acceso a internet por	NO CONSUMIBLE	2			x			
Video Beam; Brillo: 2800 lúmenes Tecnología DLP Resolución: XGA (1024x768) pixeles Contraste: 3000:1 Ciclo de reemplazo de la lámpara Modo normal / económico: 4.000 / 6.000 horas- Lámpara; 200 W AC Conectividad; RGB1 (analógica) RGB2 (digital) Video 1 Audio 1 Audio Control externo Compatibilidad con la sincronización // 15 pines, video por componentes mediante adaptador ADP-CV1E HDMI w/ HDCP RCA Estéreo de 1/8 pulg. Altavoz de 7 W USB tipo B, Infrarrojos Sincronización separada/sincronización compuesta/sincronización en G	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
Telón Portátil o fijo de 4 mts x 6 mts, Lona, De acuerdo al tamaño, Portátil con trípode de 4 mts x 6 mts, Instalación en techo o pared, Manuales de funcionamiento,	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
Reproductor de Dvd: Reproducción: Reproduce: DVD, VCD, MPEG4, CD, MP3, CD-R,RW Alta Definición Entrades: USB, SD, MICROFONO Karaoke.	1	NO CONSUMIBLE	3			x			
Grabadora: Reproducción: CD, CDR, CD-RW, MP3. Potencia: 10W Reales. Sintonizador: AM/FM. Accesorios: Control remoto. Control: Jog de volumen y puerto USB.	3	NO CONSUMIBLE	2			x			Pendiente 1
[redacted]			1						

onsola de Sonido y dos cabinas activas: 24 Entrada 4/2-Bus Mixer con reamplificadores de micrófono ecualizadores británicos. 24-Bit Procesador ulti-FX y la interfaz USB / Audio 4 envíos auxiliares por canal: 2 pre / post ider de conmutable para aplicaciones de monitoreo / FX, 2 post fader (para fectos internos o como envío externo) reamplificadores de boutique de 10 stado de la técnica preamplificadores de micrófono XENYX comparables on independientes Ecualizadores de 3 bandas "británicos" neo-clásicos con anda de medios semi-paramétricos para un sonido cálido y musical Grado le 24 bits del procesador de efectos estéreo con 100 presets incluyendo verb, chorus, flanger, delay, pitch shifter y varios multiefectos Interfaz USB / udio incluida para conectar directamente al ordenador. Grabación de audio ratuito y edición de software Inserciones de canal y salidas directas en cada anal mono más principales inserciones de mezcla para la conexión flexible le los equipos externos LED indicador de picos, mudo, mezcla principal y conmutadores de enrutamiento de subgrupos, las funciones individuales y FL en todos los canales 4 subgrupos con salidas independientes para mayor lexibilidad de enrutamiento; 4 aux estéreo multifuncional vuelve con un nrutamiento flexible Salidas de mezcla principal balanceadas con jack de ¼ y conectores XLR bañados en oro, sala de control independiente, auriculares salidas de cinta estéreo Sala de control / Teléfonos salidas con matriz de uente de multi-entrada; Entradas de cinta asignables a la mezcla principal o l control de las habitaciones / salidas móviles De larga duración de 60 mm aders logarítmicos y controles giratorios sellados Fuente de alimentación de ango automático interno para una máxima flexibilidad (100 - 240 V ~), audio ibre de ruidos, respuesta transitoria superior y bajo consumo de energía para l ahorro energético Anexar certificación de distribuidor autorizado por parte del representante del fabricante para Colombia	1	NO CONSUMIBLE				x			
Micrófono con sistema inalámbrico alcance 30 metros de distancia.	4	NO CONSUMIBLE	1		x				Pendiente 3
Micrófono de mano + cable, canal Dual Channel, hasta 99 presets de frecuencias lejanas cada bandas de frecuencia Receptor Typ e PLL UHF sintetizado Banda De Frecuencia UHF Respuesta Frecuente 50Hz - 15Khz (± 3dB) Estabilidad de frecuencia ± 0,005% Modo de la modulación FM (F3E) THD <1% Dinámica > 100dB Máxima de salida no balanceada 10dBu Max salida equilibrada 6dBu S / N Ratio > 100dB Sensibilidad de RF -100dBm , 30mA Fuente De Alimentación 100-240V / 50-60Hz_DC 15V / 500mA TxType Beltpack Handheld Carrier Banda de frecuencia UHF UHF Modo de oscilación PLL UHF sintetizado PLL UHF sintetizado Modo Modulaion FM (F3E) FM (F3E) Estabilidad de frecuencia ± 0,005% ± 0,005% RF Radiación (FCC) 10mW 10mW Emisiones espurias 45dBm 45dBm THD <1% <1% Respuesta Frecuente 50Hz - 15Khz (± 3 dB) 50Hz - 15Khz (± 3 dB) Consumo de corriente <150mA <150mA Batería "AA" x 2 "AA" x 2 Temperatura de empleo Tampleo -10 ° C a 50°C -10 ° C a 50°C Frecuencia de Tono 35KHz 35KHz Dinámica > 100dB > 100dB Mic/Instrument entrada 10dBu 10dBu Micrófono Cápsula Condensador dinámico Dinámica	4	NO CONSUMIBLE	1		x				Pendiente 3
Stand para Micrófono Material: aluminio y nylon; Color: Negro mate; Peso: 3,3 Kgs Aprox; Caracteristicas: Con brazo, Plaña para micrófono; Altura mínima: 950 mm; Altura máxima: 1600 mm.	4	NO CONSUMIBLE	0		x				Pendiete 4

		Fecha de verificación:	17 DE MAYO 2019
Datos Representante de la Secretaría de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	LUZ MIREYA CUESTAS CASTILLO	**Nombres y Apellidos:**	Yolanda Martinez Carrizal
Firma:	Luz Mireya Cuestas C.	**Firma:**	
Cargo:	EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION	**Cargo:**	Coordinadora

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÒN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA : 17 DE MAYO DE 2019 CONVENIO No: 5775 DEL 2018

COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO (TERAPIA OCUPACIONAL, ARTES, EDUCACION FISICA, FISIOTERAPIA)

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

Satisfactorio,el area integral da cumplimiento cabal a cada una de las obligaciones expuestas en anexo tecnico

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Se solicita el envio del informe de actividades ejecutadas durante el mes de mayo 2019 por parte del equipo profesional area integral(artes, educacion fisica y terapia ocupacional el dia 1 de junio 2019) al area de supervision. Continuar con la gestion y adquisicion de elementos minimos para el desarrollo de las actividades complentarias solicitados y registrados en el anexo tecnico paginas 82, 83,84 .

Se informa al funcionario del Hogar la actualización del Mapa de Procesos en el Ítem No 5 de la Subdirección para la Vejez- Proceso Prestación de los Servicios Sociales, la oficialización del Formato Valoración Inicial para el Área de Artes del Centro de Protección Social, el cual se encuentra ubicado en el numeral 5.2 Desarrollo de Capacidades y Oportunidades en Centro de Protección Social /5.2.1, Formato para que se dé la aplicabilidad inmediata, por parte del área.

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar:	Plazo:

Observaciones de quien recibe la visita:

Firma de quien recibe la visita			
Nombres y Apellidos	Viviana Gonzalez / Sandra Gomez	Jean Perez	camilo Torres
Cargo	Terapeuta Ocupacional	Educador Fisico	Profesional en Artes
Fecha de la visita	17 de MAYO 2019		
Hora inicio de la visita	12:00 P.M		
Hora finalización de la visita	4:15 p.m		

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	Luz Mireya Cuestas Castillo
Nombres y Apellidos	LUZ MIREYA CUESTAS CASTILLO
Cargo	EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION -SDIS

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL
- FUNDINES-
NIT. 830.137.089-6

Bogotá Julio 11 de 2019

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
RAD:E2019034348
Fecha: 2019-07-11 13:33:27
Codigo Dep
Remite: FUNDINES
Destino: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Asunto: CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Folios: 2 Anexos: 0

Doctor
FABIO ANDRES BENAVIDES ORTEGA
Subdirector para la Vejez
Proyecto Envejecimiento Activo y Feliz
Secretaria Distrital de Integración Social
Ciudad

Referencia: Respuesta Requerimiento No.1

Respetuosamente:

Con el interés de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y especialmente brindar nuestra mejor atención a las Personas mayores de 60 años que atendemos, me permito anexar registro fotográfico y observaciones que dan respuesta al requerimiento No, 1 y a las observaciones registradas en las Actas de las visitas de supervisión del Componente de Ambientes Adecuados y Seguros y Atención integral para el desarrollo humano:

EN LA OBLIGACION DE CARÁCTER TECNICO:
Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.

EN LA OBLIGACION DE CARÁCTER TECNICO
Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" en el anexo técnico, dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

EN LA OBLIGACION DE CARÁCTER TECNICO
Garantizar ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.

El Centro de Protección Social FUNDINES, se encuentra dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en los numerales y subnumerales del componente de ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el presente anexo. Durante el

Avenida Caracas No. 6 – 11 Sur Telefono: 4673408 - 3158693921
e-mail: fundines@hotmail.com - fundines.col@gmail.com Página web fundines.jimdo.com

mes de mayo se realiza cambio de luminaria en la escalera principal del segundo al tercer piso con la intención de evitar algún accidente al no tener protección, teniendo en cuenta esta observación durante el tiempo de la supervisión se remplazó por otra luminaria LED que cumple con las medias de seguridad; se instalan medias cañas en las uniones entre techo, piso, pared de dichas área; dentro del área de preparación de alimentos se encontraban puertas de materiales porosos que no cumplían con lo establecido dentro de la normativa actual, por esta razón desmonta y se remplaza por una de acero inoxidable; se desmonta luminaria en la Cocina, se pinta y se dan acabados asépticos. Señalética: se realiza la renovación de la señalética con la implementación de cintas foto luminiscentes, cintas reflectivas y texturizados esto con el fin de suministrar orientación de los espacios proporcionados para las personas mayores. Es de aclarar que durante el convenio no sé conto con ninguna persona mayor diagnosticada como discapacitado visual por esta razón no se empleó el braille. Apertura de puertas en baños: se realiza desmonte de las puertas para cambiar el sentido de apertura. (Ver anexo 1: Evidencias Fotográficas)

En el mes de Junio se realizaron los siguientes arreglos que serán incluidos en el informe de Gestión del Mes de Junio:

- Las puertas de los baños del segundo piso fueron reemplazadas por puertas en aluminio, debido a las bisagras y a los marcos algunas puertas quedaron con la apertura hacia adentro. Durante las visitas de supervisión se planteó dicho inconveniente y se procedió al desmonte y a instalarlas nuevamente, al hacer esta modificación 3 puertas no coincidían con el marco impidiendo su instalación, por este motivo se reemplazaron por cortinas de baño.
- Durante la visita de supervisión del mes de mayo, en el área de cuarto frío se evidenciaron una baldosa con grietas, esta baldosa fue reemplazada, pero con el movimiento de las neveras a la hora de hacer aseo una de las baldosas se desportillo en una esquina. Sin embargo, se hace el arreglo respectivo y se emboquillan.
- Se pulen los terminados de las zonas adyacentes de los baños sur occidentales, se dejaron nivelados y se aplicó pintura epoxica para impermeabilizar la zona.
- se instalan medias cañas en las uniones entre techo, piso, pared zona de la alacena y cuarto frio.
- se pintan los muros bajo los mesones con pintura epoxica para evitar la infiltración de agua en dichas superficies

(Ver anexo 2): Evidencias Fotográficas)

Numeral 16 Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.

Con respecto a los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico, para el mes de mayo de 2019 se cuenta con todos los elementos requeridos para garantizar el desarrollo de las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico. (Ver anexo 3: Evidencias Fotográficas)

Numeral 17. Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.

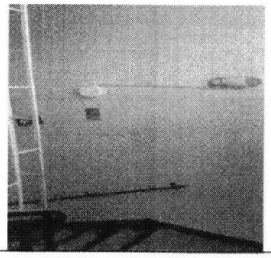
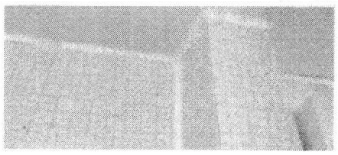
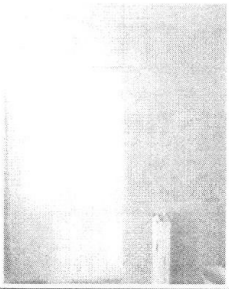
Con respecto al suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, para el mes de mayo de 2019 se cuenta con todos los elementos necesarios (Ver anexo 4: Evidencias Fotográficas)

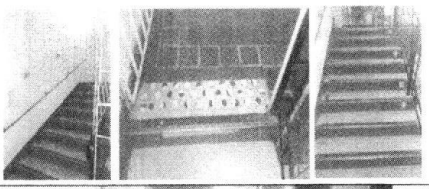
Cordialmente,

ANA RAQUEL VILLADIGO ALVAREZ
Representante Legal.
Se anexan Doce (12) folios
Copia. Dirección poblacional. Dra. María Carolina Pardo
Subdirección de contratación. Dra Paola Rojas Redondo
Aseguradora. Seguros del Estado S.A

ANEXO 1

ARREGLOS REALIZADOS MES DE MAYO

OBLIGACIONES	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
Iluminación si protección, escalera del segundo al tercer piso.	Se realiza cambio de luminaria en la escalera principal del segundo al tercer piso con la intención de evitar algún accidente al no tener protección, teniendo en cuenta esta observación durante el tiempo de la supervisión se remplazó por otra luminaria LED que cumple con las medias de seguridad.	
No se cuenta con media caña o uniones redondeadas entre pared-pared y techo pared en zonas de almacenamiento de alimentos. Asegurar superficies asépticas y de fácil limpieza en zonas de almacenamiento y preparación de alimentos.	Con el fin de dar cumplimiento al plan de saneamiento y buscando la inocuidad de los alimentos se instalan medias cañas en las uniones entretecho, piso, pared de dichas áreas.	 
Se observan puertas de madera en zona de almacenamiento de fruver y abarrotes. Está en proceso de terminación de acabados.	Dentro del área de preparación de alimentos se encontraban puertas de materiales porosos que no cumplían con lo establecido dentro de la normativa actual, por esta razón desmonta y se remplaza por una de acero inoxidable.	 

En la cociña, una iluminación está sujeta al techo en una zona que no tiene acabado. Se solicita hacer las reparaciones correctivas asépticas y de fácil limpieza en zonas de almacenamiento y preparación de alimentos	Se desmonta luminaria en la Cocina, se pinta y se dan acabados asépticos.	
se solicita cumplir con los lineamientos del anexo técnico frente a señalización y señalética	Señalética: se realiza la renovación de la señalética con la implementación de cintas foto luminiscentes, cintas reflectivas y texturizados esto con el fin de suministrar orientación de los espacios proporcionados para las personas mayores. Es de Aclarar que durante el convenio no sé conto con ninguna persona mayor diagnosticada como discapacitado visual por esta razón no se empleó el braille.	
La apertura de puertas en baños no es hacia afuera Se recomienda cambiar el piso de las puertas internas de los baños hacia afuera	Apertura de puertas en baños: se realiza desmonte de las puertas, pendiente de su instalación 6	
Baldosas rotas en piso de zona de almacenamiento de fruver. Se solicita hacer las reparaciones correctivas	Se evidenciaron unas baldosas rotas, estas baldosas fueron reemplazadas, pero con el movimiento de las neveras a la hora de hacer aseo una de las baldosas se desportillo en una esquina.	

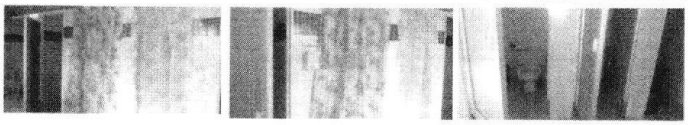
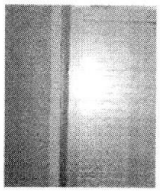
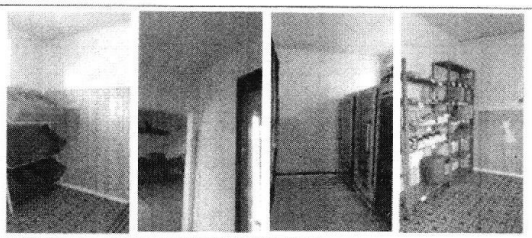
Los muros bajo los mesones de la cocina están pintados en vinilo.	se inicia la pintura en vinilo de los muros bajo los mesones	

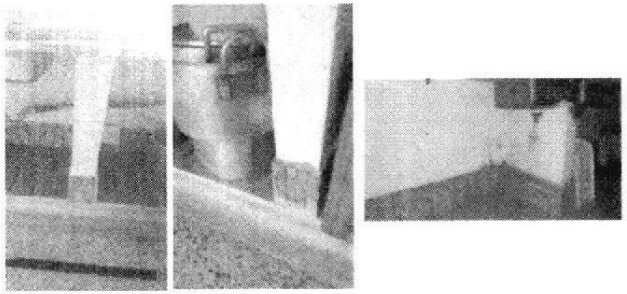
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL
– FUNDINES-
NIT. 830.137.089-6

ANEXO 2

Avenida Caracas No. 6 – 11 Sur Teléfono: 4873488 - 3158693921
e-mail: fundines@hotmail.com - fundines.col@gmail.com Pagina web fundines.jimdo.com

ARREGLOS REALIZADOS MES DE JUNIO

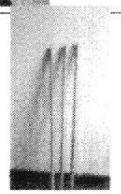
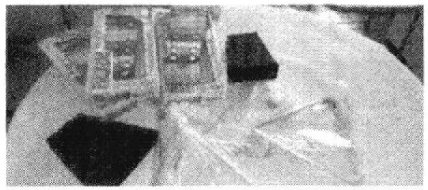
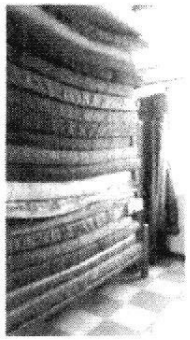
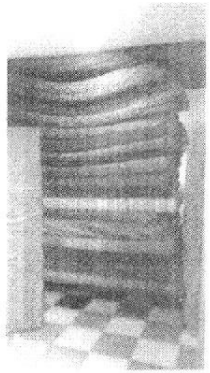
OBLIGACIONES	OBSERVACIONES	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
la apertura de puertas en baños no es hacia afuera. Se recomienda cambiar el piso de las puertas internas de los baños hacia afuera	Las puertas fueron reemplazadas por puertas en aluminio, debido a las bisagras y a los marcos algunas puertas quedaron con la apertura hacia adentro. Durante las visitas de supervisión se planteó dicho inconveniente y se procedió al desmonte y a instalarlas nuevamente. Lastimosamente al hacer esta modificación 3 puertas no coincidían con el marco impidiendo su instalación, por este motivo se reemplazaron por cortinas de baño.	
baldosas rotas en piso de zona de almacenamiento de fruver. Se solicita hacer las reparaciones correctivas	durante ejecución del convenio en el área de cuarto frío se evidenciaron unas baldosas rotas, estas baldosas fueron reemplazadas, pero con el movimiento de las neveras a la hora de hacer aseo una de las baldosas se desportillo en una esquina. Se aplica nuevamente boquilla para evitar la acumulación de suciedad.	
Terminación de acabados en zonas adyacentes a puertas cambiadas en baño se segundo piso suroccidental. Se solicita hacer las reparaciones correctivas	Se pulen los terminados de las zonas adyacentes de los baños, puesto que no se había terminado el desmonte y reubicación de las puertas. Se dejaron nivelados Y si aplicó pintura epoxica para impermeabilizar la zona.	
faltan mediacañas en unión piso pared en alacena. Asegurar superficies asépticas y de fácil limpieza en zonas de almacenamiento y preparación de alimentos.	con el fin de dar cumplimiento al plan de saneamiento y buscando la inocuidad de los alimentos se instalan medias cañas en las uniones entre techo, piso, pared.	

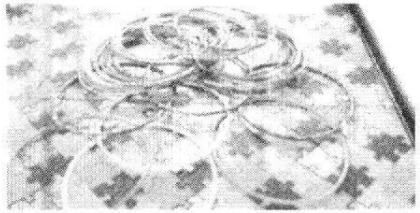
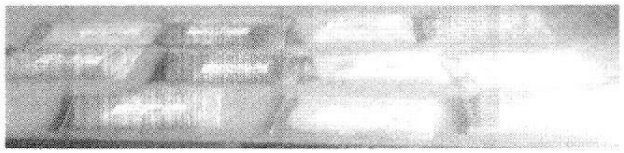
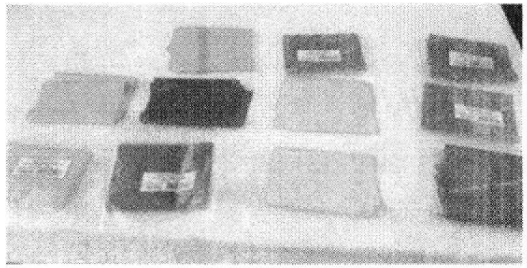
los muros bajo los mesones de la cocina están pintados en vinilo.	se pintan dichas superficies con pintura epoxica para evitar la infiltración de agua en dichas superficies.	

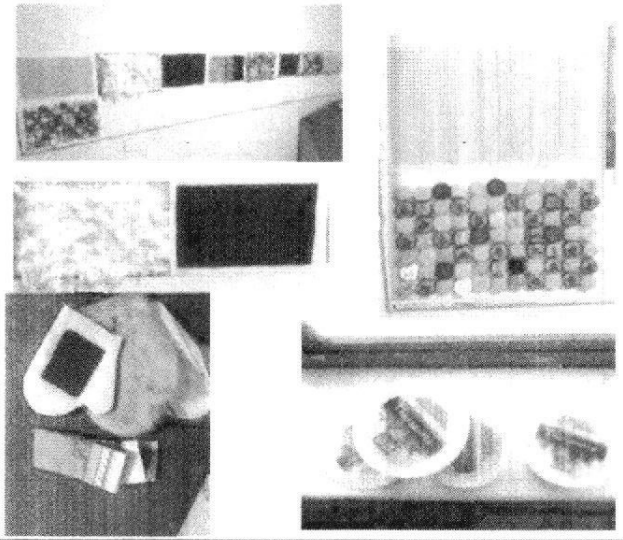
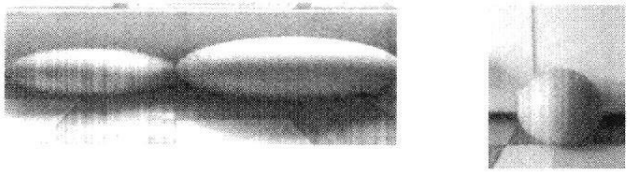
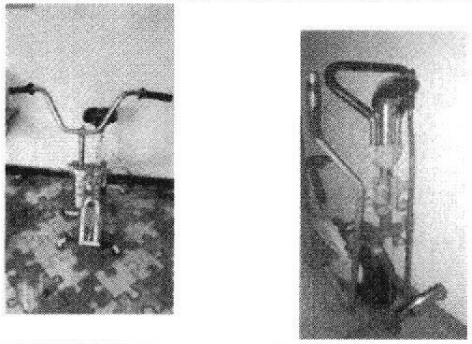
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL
– FUNDINES-
NIT. 830.137.589-6

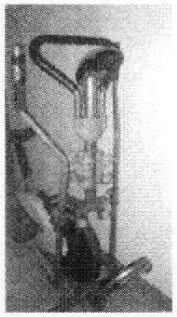
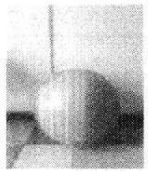
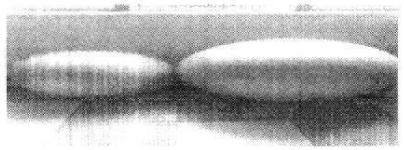
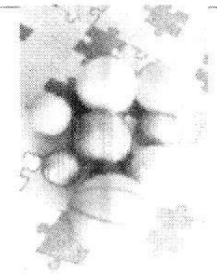
ANEXO 3

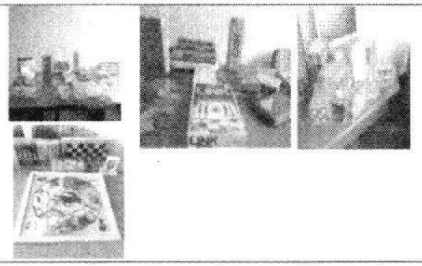
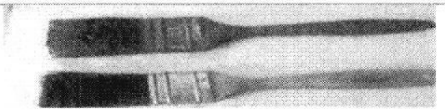
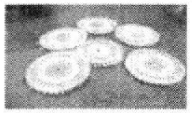
Avenida Caracas No. 6 – 11 Sur Teléfono: 4873408 - 3156693921
e-mail: fundines@hotmail.com - fundines.col@gmail.com Pagina web fundines.jimdo.com

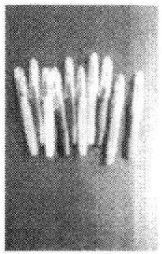
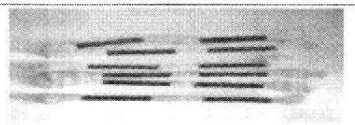
ELEMENTO	CANTIDAD	TIPO DE BIEN	OBSERVACION	REGISTRO FOTOGRAFICO
Instrumentos de percusión (panderos oceánicos, maracas, tamboras, llamadores, caja vallenata, caja china, claves, sonajeros indígenas).	15	NO CONSUMIBLE	Se cuenta con la totalidad de instrumentos de percusion	
Bastones palos de madera de 120 cms largo x 2 cms diámetro, terminados y lacados.	50	NO CONSUMIBLE	Se cuenta con los 50 bastones de madera	 
Instrumentos de metal (Xilófonos, triángulos, campanas tubulares, crótalos, campanas, gongs, timbales).	18	NO CONSUMIBLE	Se cuenta con 18 instrumentos de metal	
Colchonetas grande 100 cms x 80 cms	50	NO CONSUMIBLE	Se cuenta con las 50 colchonetas, que no pudieron ser verificadas ya que se encontraban en una bodega almacenadas y no contabamos con la llave en ese momento.	 

Aro hula hula de 60 cms	50	NO CONSUMIBLE	Se cuenta con los 50 Aro hula de 60 cms	 
Bandas elásticas de colores amarillo, azul, verde, rojo de 5 cm ancho X 1.20 cm de largo.	50	CONSUMIBLE	Se cuenta con 22 de las 50 bandas elasticas, ya que como elemento consumible las 28 restantes se detrioraron por su uso con laspersonas mayores y las familias con quienes se realizaron actividades deportivas. Al momento de la visita de Supervision solo se encontraon 11 en la Bodega, sin embargo las restantes se encontraban en el escritorio del profesional de Educacion Fisica que es quien las utiliza.	 
Esencias en aceite de fragancias variadas : de jazmín 1 -de rosas 1 - de cedro 1- de lavanda 1- eucalipto 1, limón 1.	6 frascos de 250 ml	CONSUMIBLE	Se cuenta con 10 frascos de esencias en aceite de fragancias varias	

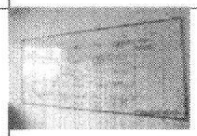
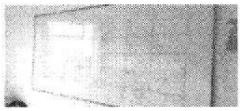
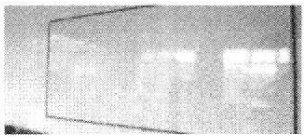
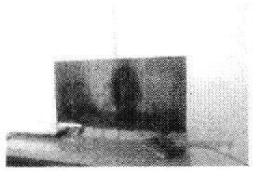
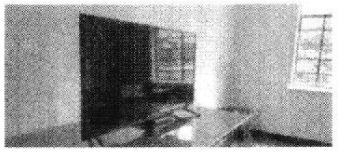
Kit sensorial (tablas de texturas, plastilinas terapéuticas, tablas multifunción (pinza fina, pinza gruesa, agarres)	2	NO CONSUMIBLE	Se cuenta con el Kit sensorial completo	
Balón terapéutico 85 cms diámetro, colores variados. material plástico y válvula que garantice la salida del aire.	6	NO CONSUMIBLE	Se cuenta con 3 balones terapeuticos ya que los otros 3 se dieron de baja por uso y gasto	
Bicicleta estática de 150 kg, para usuarios con programa de resistencia de 16 y ajuste de altura, horizontal, vertical.	Mínimo 2	NO CONSUMIBLE	Se cuenta con 2 biciceltas estaticas de 150Kg.	

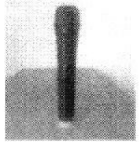
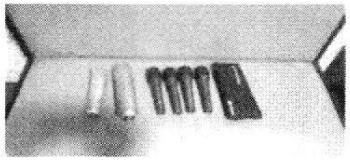
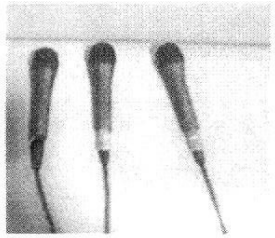
Elíptica con estructura de acero. Programa de resistencia de 8. Pintura electrostática. Sistema de freno electromagnético y autogenerado.	Mínimo 2	NO CONSUMIBLE	Se cuenta con 2 elipticas con estructura de acero. Una de las eliipticas cumple tambien la funcion de Bicicleta Estatica.	 
Pelota balón de Bobath. 65 cm diámetro. Colores variados. Uso terapéutico.	6	NO CONSUMIBLE	Se cuenta con 3 pelota de Bobath ya que las otras 3 se dieron de baja por uso y gasto	 
Balón de peso de 3 kilos- 3 unidades y 5 kilos-3 unidades	6	NO CONSUMIBLE	Se cuenta con 8 balones de peso, 5 unidades de 3 kilos y 3 unidaddes de 5 kilos. Los balones fueron rellenados de arena de acuerdo a su peso. El dia que Supervision verifico los balones se encontraban en arreglo en el patio, por eso no fueron validados.	
Balón de voleibol profesional de 65 - 67 cms circunferencia. Peso 260 - 280 grs. Material neumático de butilo de 2 capas. Enmallado en Nylon 100%.	2	NO CONSUMIBLE	Se cuentan con 2 balones de Voleiboll de acuerdo a especificaciones	

Juegos de mesa, percepción, atención y memoria: 4 parques, 4 domino, 6 lotería(actividades vida diaria, alimentos, vestuario), 2 ajedrez, bingo con balotera, 2 barajas españolas, 12 rompecabezas de 18 piezas en adelante, 6 juegos de encajar (figuras geométricas), 3 juegos esquema corporal, 6 juegos ensartados, 3 juegos simbólicos y de roles, 2 "Scrabble", tamaño grande resistentes (fabricados en pasta)	51	NO CONSUMIBLE	Se cuenta con 51 juegos de mesa como esta descrito en el anexo. Estaban pendientes 14 juegos que fueron adquiridos y se evidencia en el Registro Fotografico.	
Libros, cuentos, biblia, diccionario en letra mediana y grande de diferentes autores y temáticas para espacios de encuentro lectura, tertulias, conversatorios	24	NO CONSUMIBLE	Se cuenta con 50 libros, cuentos, Biblia que se hallan en la Biblioteca del CPS Fundines. En la visita no se realizo recorrido por la misma, por lo cual no se pudo verificar.	
Audio-libros, cuentos, novelas, poesia.	12	NO CONSUMIBLE	Se cuenta con 12 Audiolibros ubicados en la Biblioteca del CPS Fundiens	
Brochas de 2 pulgadas	6	CONSUMIBLE	Se cuenta con 2 de las 6 brochas ya que por er un bien consumible, las brochas fueron utilizadas y gastadas en una jormada ambiental donde se pintaron las llantas y se arreglo el jardin del CPS Fundines	
Tijeras Rectas	12	CONSUMIBLE	Se cuenta con los restantes de tijeras ya que por ser un bien consumible, fueron utilizadas por las personas mayores en las diferentes actividades y fueron dadas de baja por el uso.	
Cajas de Alfileres	3	CONSUMIBLE	Se cuenta con los alfileres en Bodega	

Abrehojales	5	CONSUMIBLE	Se cuenta con 10 abrehojales	
Madejas hilo de hilvanar	20	CONSUMIBLE	Se cuenta con los restantes de madejas de hilo de hilvanar ya que es un producto consumible y fuer utilizado en las diferentes actividadaes de artes con las personas mayores,	
Metros de tela: satin, lino, organza, popelina, percal y aida (piezas de 50 cms x 50 cms).	15	CONSUMIBLE	Se realizo actividades de juego de roles, y presentaciones artisitcas donde fueron utlizadas los 15 metros de tela.	

ANEXO 4

ELEMENTO	CANTIDAD	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	REGISTRO FOTOGRAFICO
Tablero acrilico, borrable, con marco en aluminio 1.60 m x 1.20 m.	5	NO CONSUMIBLE	Se cuenta con 5 tableros acrilicos con marco en aluminio 1.60 m x 1.20 m	    
Mesas plásticas desarmables de 4 puestos	15	NO CONSUMIBLE	Se cuenta con 15 mesas plasticas desarmables de 4 puestos	   
Televisor SMART TV LED de 42 pulgadas, calidad de Imagen pantalla panel LCD LED, relación aspecto 16:9, control de panel 120 BLB, modos de Imagen dinámico /normal/cinema juegos Ángulo de visión 178 grados reducción de ruido. Calidad de sonido, Alta voces rango, total x 2, salida de bocinas, 20 w reproductor de medios (fotos películas música) formatos compatibles AVI/MKV/MP4/M4V/FLV/3GPP/VRO/VOB/TS/MP3/ACC/WMA/JGP Túnel canal de retorno de audio (ENTRADA 2) Entrada de video. INCLUYE Control remoto normal/cable de poder/Base para televisor y manual. Ubicados en áreas comunes del Centro de Protección Social	3	NO CONSUMIBLE	Se cuenta con 3 Televisores de acuerdo a especificaciones tecnicas	  

Grabadora: Reproduccion: CD, CDR, CD-RW, MP3. Potencia: 10W Reales. Sintonizador: AM/FM. Accesorios: Control remoto. Control: Jog de volumen y puerto USB	3	NO CONSUMIBLE	Se cuenta con 3 grabadoras de acuerdo a especificaciones tecnicas	  
Micrófono con sistema inalámbrico alcance 30 metros de distancia.	4	NO CONSUMIBLE	Se cuenta con 4 micrófonos inalambricos , que estan disponibles solo cuando se requieren	 
Micrófono de mano + cable canal Dual Channel hasta 99 presets de frecuencias lejanas cada bandas de frecuencia Receptor Typ e PLL UHF sintetizado Banda De Frecuencia UHF Respuesta Frecuente 50Hz - 15Khz (± 3d8) Estabilidad de frecuencia ± 0,005% Modo de la modulación FM (F3E) THD <1% Dinámica > 100dB Máxima de salida no balanceada 10d8u Max salida equilibrada 0dBu S / N Ratio > 100dB Sensibilidad de RF -100dBm / 30mA Fuente De Alimentación 100-240V / 50-60Hz_DC 15V / 500mA TxType. Beltpack Handheld Carrier Banda de frecuencia UHF UHF Modo de oscilación PLL UHF sintetizado PLL UHF sintetizado Modo Modulaion FM (F3E) FM (F3E) Estabilidad de frecuencia ± 0,005% ± 0,005% RF Radiación (FCC) 10mW 10mW Emisiones espurias 45dBm 45dBm THD <1% <1% Respuesta Frecuente 50Hz - 15Khz (± 3 dB) 50Hz - 15Khz (± 3 dB) Consumo de corriente <150mA <150mA Batería "AA" x 2 "AA" x 2 Temperatura de empleo Templeo -10 ° C a SO°C -10 ° C a SO°C Frecuencia de Tono 35KHz 35KHz Dinámica > 100dB > 100dB Mic/Instrument entrada 10dBu 10dBu Micrófono Cápsula Condensador dinamico Dinamica	4	NO CONSUMIBLE	Se cuenta con 4 micrófonos de mano + cable , que estan disponibles solo cuando se requieren	 

Stand para Micrófono Material: aluminio y nylon; Color: Negro mate; Peso: 3.3 Kgs Aprox; Características: Con brazo. Piaña para micrófono; Altura mínima: 950 mm; Altura máxima: 1600 mm.	4	NO CONSUMIBLE	Se cuenta con 3 de los 4 stand para microfono ya que se dio uno de baja por el uso	